

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Año 35 No. 420

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. Noviembre de 1970

ORGANO OFICIAL de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.— Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 de Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S.J.—

Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dils. 4.50.—Núm. suelto: \$ 4.00.

OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

NOTA:

LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo del pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

s u m a r i o

SANTA SEDE

No es la religión, sino el hombre lo que ha cambiado 540

PASTORAL

Plan nacional de pastoral de conjunto 546

IV reunión pastoral de los obispos de la región N.O. de México 558

Sacerdotes extranjeros para América Latina 564

La violencia según la biblia 590

LITURGIA VIVA

Orientaciones del Papa sobre algunos puntos de la reforma litúrgica 600

La administración de la Sagrada Comunión bajo las dos especies 606

Los laicos y las religiosas podrán distribuir la Comunión 612

La revisión de los calendarios particulares y de los "propios" del oficio y de la Misa 620

Estructura de la celebración del bautismo 638

Predicación 656

OPINION PUBLICA

Dios sí, ídolos no 662

"... Sólo sé que era ciego y ahora veo..." 670

DIOCESANOS 676

BIBLIOGRAFIA 680

santa sede

No es la religión, sino el hombre lo que ha cambiado

AUDIENCIA GENERAL DEL PAPA PAULO VI

Hablamos ahora de Dios con la sencillez obligada de este diálogo y nos preguntamos: ¿No será el caso de ponernos en su búsqueda e insistir en ella —en la búsqueda de Dios—?

Debemos hacerlo por este primer motivo, porque creemos en Dios. ¿Basta, quizá, esta fundamental afirmación, "creo en Dios", para pacificar a nuestro espíritu y para no ocuparnos ya de la gran verdad-clave de todo nuestro pensamiento, de toda nuestra vida? ¿Basta este acto supremo de nuestra razón, este acto inicial de nuestra religión para mantenernos descargados de las consecuencias que lleva consigo, y la primera de todas, la de ponernos conscientemente a la búsqueda profunda y, de ahí, a la presencia de la suprema realidad, que es Dios? "Presencia", aquí, equivale a notar de algún modo su infinitud, su totalidad, su alteridad, su trascendencia y su inmanencia, su misterio, su Ser Absoluto y necesario, su Vida personalísima y beatísima; es decir, experimentar la tensión, en la que nos pone este acto de razón y de fe, la tensión, el ansia, el gozo de proclamar, de celebrar, de adorarle a El, nuestro Principio; a El, nuestro Fin; una tensión que nos atrae, porque El es, por Quien es El, y que, además, trata de dejarnos y de alejarnos, por nuestra desproporción incalculable y por nuestra indignidad incurable (CONFER, Luc., 5, 8; Gen., 18-27). ¿Y qué haremos cuando lleguemos a saber que debemos llamar a Dios nuestro Padre, la Bondad suma, en Sí y para nosotros? ¿Podremos ya permanecer inertes y tibios, y no sentiremos el deber de buscarlo, de buscarlo con aquel empeño que se llama amor? El amor es "estudio", el amor es búsqueda. La Biblia

está llena de esta invitación imperiosa: "buscad al Señor y su poder, buscad siempre su faz" (1 Cor., 16, 11).

Y debemos buscar a Dios por otro motivo también: porque hoy los hombres tienden a no buscarlo ya. Se busca todo; pero no a Dios. Incluso se advierte el propósito como de excluirlo, de cancelar su nombre y su memoria en todas las manifestaciones de la vida, del pensamiento, de la ciencia, de la actividad, de la sociedad; debe todo ser laicizado, no sólo para señalar al saber y a la acción del hombre su campo propio, gobernado por sus principios específicos, sino para reivindicar para el hombre una autonomía absoluta, una suficiencia satisfecha sólo con límites humanos, y orgullosa de una libertad que se ha vuelto ciega para todo principio obligatorio, orientador. Se busca todo; pero no a Dios. Dios ha muerto, se dice; no nos ocupemos más de él. Pero Dios no ha muerto, se ha perdido; perdido para tantos hombres de nuestro tiempo. ¿No valdría la pena buscarlo?

Todo se busca; las cosas nuevas y las viejas, las difíciles y las inútiles, las buenas y las malas; todo. Puede decirse que la búsqueda define la vida moderna. ¿Por qué no buscar a Dios? ¿No es El un "Valor" que merezca nuestra búsqueda? ¿No es acaso una realidad que exige un conocimiento mejor que el puramente nominal de uso corriente, mejor que el supersticioso y fantástico de ciertas formas religiosas que ahora mismo debemos rechazar por falsas, o purificar como imperfectas; mejor que el que piensa tener ya bastante información y olvida que Dios es inefable, que Dios es misterio, y que conocer a Dios es para nosotros una razón de vida, de vida eterna? (Cfr. Jo., 17, 3). ¿No es tal vez Dios un "problema", si place llamarlo así, que nos interesa de cerca a noso-

tros, a nuestro pensamiento, a nuestra conciencia, a nuestro destino? ¿Y si fuese inevitable, un día, nuestro personal encuentro con El? Todavía más: ¿Y si El fuese desconocido por un interesantísimo juego decisivo para nosotros; justamente porque lo teníamos que buscar? (Cfr. Is., 45, 19). Advertid también; ¿Y si estuviese El, Dios, Dios mismo, buscándonos a nosotros? ¿No es este el misterioso y soberano plan de la historia de nuestra salvación? Buscándome te sentiste cansado... (Cfr. Const. del Concilio "Dei verbum", n. 2). Todos debemos dedicarnos nuevamente a la búsqueda de Dios.

Inmensa cuestión. ¿Cómo hacer? ¿De qué punto partir? Por fortuna, en esta empresa espiritual no estamos solos. Nos precede una literatura vastísima y secular. Leed, por ejemplo, los Soliloquios, de San Agustín, o el Itinerario de la mente hacia Dios, de San Buenaventura. Una bibliografía moderna, para todos los niveles, está a nuestra disposición. Sabed escoger. Obras de teología, ricas de segura doctrina y de experiencia contemporánea, están abiertas a los animosos, y os ofrecen valiosas ayudas. Pero ¿por qué no podrá atreverse cada uno a dar algún paso por su cuenta? Cada uno, por ejemplo, puede observar la realidad del fenómeno arreligioso, o antirreligioso de nuestro mundo. Lo puede recoger del ambiente en que vive, de la sociedad que le rodea, de las formas de actividad en que participa; y puede preguntarse por las causas de la decadencia religiosa de nuestros tiempos. ¿Por qué Dios está ausente? ¿Por qué padece la fe un eclipse?

Bastará plantearse tales preguntas para advertir que la respuesta dice generalmente relación a la condición existencial de las personas observadas; la causa no toca de ordinario a la fe en sí misma, sino al estado de ánimo, a la mentalidad, a la formación ambiental de la vida del hombre. Ha cambiado el hombre, no la relación religiosa, ni la religión ni su contenido; hoy el ojo humano no ve, aunque la luz sea como antes. O sea, las condiciones subjetivas no son ya favorables al pensamiento acerca de Dios, a la fe, a la oración.

Y esto, ¿por qué? ¡Oh!; difícil cuestión. Pero una respuesta sumaria sí podemos dar: Por los cambios de la vida moderna; y lo que nos llama la atención es que estos cambios son, en general, los que podemos llamar progreso; que afectan a la cultura de la gente, o al desarrollo de la sociedad. Se dice que el hombre adulto no tiene necesidad de Dios. La religión sería un fenómeno infantil. ¿Cómo es posible que este resultado religiosamente negativo derive de la evolución positiva del hombre moderno? Indicamos, sólo de paso, no para resolver nada, este diagnós-

tico. Son dos los factores: el uso de la inteligencia y la polarización de la voluntad. La inteligencia se ha apasionado con el saber científico; es decir, sujeto a la experiencia racional, y esto estaría bien si esta educación mental no se hubiese encerrado en este grado de conocimiento y no hubiese rehusado saltar más allá del conocimiento fenoménico, sensible y calculable de las cosas, al conocimiento del ser, el llamado metafísico, que es la base para llegar a la esfera religiosa. Luego la voluntad se ha vuelto sobre todo a los problemas prácticos y económicos; a la esfera que llamamos terrena, y que cuando la busca el hombre con interés prevalente, o exclusivo, le impide el acceso a la esfera de los bienes superiores, que llamamos celestes; este doble freno del hombre es el que lo ha apartado de la tendencia más natural hacia la elevación religiosa.

El problema no atañe a la realidad de las cosas y del hombre, no es ontológico, sino psicológico y pedagógico. ¿Cómo puede buscarse a Dios en estas condiciones? Sería temerario responder con palabras tan breves y fugaces como estas a un problema de tanta amplitud y complejidad. No obstante, indicamos un camino, no único, ni resolutorio, pero indicador e inicial: Comenzamos por solicitar (he ahí el apostolado actual) el deseo del hombre verdadero y completo, del humanismo pleno y auténtico; él contiene una connatural superación de la estructura unidimensional, es decir, materialista y positiva, del hombre, y resucita en él un sentido de Dios en vela, un interés, una esperanza, que, si el Maestro viene al encuentro, resuelve de verdad no sólo la búsqueda, sino también en una inicial conquista divina, la aventura existencial del hombre moderno. Será hermosísimo. ¿Y cómo suscitarlo? Con el amor, con la caridad. La caridad es el método y la propedéutica para la verdad. Es una explicación demasiado larga. Pensadlo y rogado. Con nuestra Bendición Apostólica.

(Texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 27 de agosto de 1970)

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en hierro gris, bronce y aluminio.

''FUNDICION VALLES''

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



pastoral

Plan nacional de

Lineamientos generales.

COMO NACIO ESTE PROYECTO

Es innegable que el Concilio Vaticano II no sólo no ha dejado indiferente a la Iglesia en nuestro país, sino que positivamente está siendo fuente inspiradora y orientadora de un movimiento eclesial renovador de personas e instituciones.

A pesar de que, lamentablemente, no tengamos la suficiente información de lo que sucede en el ámbito nacional de nuestra Iglesia, sin embargo son muchos los signos manifestativos de un proceso renovador aunque lento y a veces no exento de tensiones. En las diócesis de la República se multiplican jornadas de estudio, de revisión y programación pastoral y del apostolado en general, con participación de todos los sectores del pueblo de Dios.

Al interior de las diócesis y a nivel supradiocesano se estudian y experimentan formas de ir realizando lo que se llama la "pastoral de conjunto", buscando conjugar recursos para afrontar conjunta y eclesialmente los problemas pastorales.

En el plano nacional, además de otros acontecimientos significativos, han sido esfuerzos muy notables la "Reflexión Eclesial Pastoral" (REP) de Agosto del año pasado y el Congreso Nacional de Teología sobre "Fe y Desarrollo" (Noviembre de 1969), que nos están pidiendo una labor de integración y coordinación a escala nacional, a fin de que todos estos magníficos esfuerzos no queden aislados e inoperantes e incluso no causen frustraciones.

pastoral de conjunto

Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto

Los obispos del país somos conscientes de nuestra responsabilidad colegial de estimular, animar, promover y coordinar todos los elementos vitales de nuestra Iglesia y, ocasionalmente, de evitar y prevenir todo lo que pueda dañar la unidad y comunión de las Iglesias locales entre ellas y con la Iglesia Universal. Tenemos muy presente aquella magistral y paternal exhortación que el Santo Padre, en la última Sesión del Concilio, nos dirigió a los obispos latinoamericanos: "Nos sabemos que en algunos de vuestros países, en respuesta a la urgente invitación que nuestro predecesor Juan XXIII, de v. m., dirigió en la carta apostólica "Ad dilectos Americae Latinae populos", del 8 de diciembre de 1961, fueron elaborados los planes de pastoral de conjunto por las Conferencias Episcopales; el ejemplo puede ser seguido también por otros episcopados" (24 Nov. 1965).

La II Conferencia Episcopal Latinoamericana, celebrada en Medellín, Colombia, en 1968, nos ha comprometido a pastores y fieles a responder ya no con palabras sino con hechos valientes y prudentemente audaces a los problemas lacerantes tanto sociales como religiosos de nuestro pueblo. Por eso Paulo VI nos decía en esa ocasión: "la obra, como todos sabemos, no está acabada. Más aún, el trabajo realizado denuncia sus límites, pone en evidencia la nueva necesidad, exige algo nuevo y grande. El porvenir reclama un esfuerzo, una audacia, un sacrificio que ponen en la Iglesia un ansia profunda. Estamos en un momento de reflexión total.

Nos invade como una ola desbordante la inquietud característica

de nuestro tiempo, especialmente en estos países, proyectados hacia su desarrollo completo, y agitados por la conciencia de sus desequilibrios económicos, sociales, políticos y morales. También los pastores de la Iglesia —¿no es verdad?— hacen suya el ansia de los pueblos en esta fase de la historia de la civilización y también ellos, los guías, los maestros, los profetas de la fe y de la gracia advierten la inestabilidad que a todos nos amenaza" (24 de agosto 1968).

Con estos antecedentes, la Venerable Conferencia Episcopal, en su Asamblea de Agosto de 1968, juzgó que ya era oportuno proceder a integrar y coordinar los recursos de la Iglesia para conjuntamente avocarnos a la solución de los problemas pastorales fundamentales a escala nacional. Para ello constituyó la Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto, encomendándole la noble tarea de promover la elaboración del Plan Nacional de Pastoral de Conjunto. Esta Comisión Episcopal quedó integrada por cinco Sres. Obispos, presididos por el Sr. Obispo D. Alfonso M. Sánchez Tinoco; contando con un Equipo Nacional como su órgano ejecutivo.

CRITERIOS QUE NOS GUIAN

Creemos que todo el trabajo de elaboración del Plan Nacional de Pastoral de Conjunto deberá estar orientado principalmente por los criterios siguientes:

Debemos partir del convencimiento de que la realidad "Iglesia" y la realidad "Mundo" sobrepasan los límites territoriales y jurídicos de cada comunidad diocesana y que, por consiguiente, ninguna diócesis por más dotada que esté apostólicamente se basta a sí misma para ser fiel a su misión. Por razones teológicas y sociológicas —que no podemos desarrollar aquí— ninguna diócesis puede encerrarse en sí misma. (Criterio n. 5, "Criterios Básicos", Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto, 23 de enero de 1969).

* Entendemos que no se trata de imponer desde arriba (autoridad o técnicos) y a priori los objetivos a que debe dirigirse el Plan Nacional de Pastoral; sino que el proceso de su elaboración ha de ser un procedimiento gradual y objetivo para descubrir a la luz de la fe los "signos de los tiempos" como presencia especial de un Dios interlocutor y la respuesta concreta —en el orden de la salvación— que la Iglesia debe dar al mundo de hoy en nuestra nación. Esto es, nos regiremos por el principio de "subsidiaridad", que pide nunca fijar objetivos ni tomar decisio-

nes desde el piso superior al nivel que corresponde hacerlo. (Cfr. Criterio n. 6).

* El Plan Nacional de Pastoral señalará los objetivos comunes de la Iglesia en México, partiendo del supuesto de la variedad de situaciones y de la legítima autonomía de cada comunidad diocesana y de cada organismo nacional, en cuyo interior se señalarán los objetivos específicos, en armonía con las exigencias de corresponsabilidad y colegialidad eclesial entre las Iglesias locales. (Cfr. Criterio n. 7).

* Para que el Plan Nacional sea operante y funcional, se requiere la corresponsabilidad de todos los sectores del pueblo de Dios, de forma que todos, en lo posible, sean coautores y no sólo ejecutores del Plan o de los planes de diversos niveles. (Cfr. Criterio N. 2).

* La función de la Jerarquía será de promoción, animación, coordinación y dirección tanto en la elaboración como en la realización del Plan, por ser los primeros responsables de la labor pastoral. (Cfr. Criterio n. 4).

* El Plan Nacional de Pastoral de Conjunto debe incluir la toma de conciencia colectiva y el compromiso de la Iglesia en el país ante la situación social y religiosa que estamos viviendo en nuestra Patria. (Criterio n. 8).

* Para todo este trabajo nos servirá de inspiración, además de la doctrina conciliar, las dos alocuciones de Paulo VI al Episcopado Latinoamericano (24 de Nov. 1965 y 24 de agosto 1968), los Documentos de Medellín, la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado sobre el Desarrollo e Integración del país y, en general, el Magisterio del Santo Padre y de nuestro Episcopado. (Cfr. Criterio n. 4).

Trataremos de evitar partir de visiones meramente sociologistas o naturalistas por una parte, y, por otra, de concepciones teológicas "angelistas", buscando una visión integral a la luz de la fe y de las realidades temporales de hoy. (Criterio n. 12).

* La elaboración del Plan Nacional coincide de hecho con la puesta en marcha de la pastoral de conjunto a niveles inferiores (Región, Diócesis, Zona, Parroquia...). Por lo que el Plan Nacional no interferirá con lo que en cada diócesis se viene haciendo en la línea de la renovación pastoral, sino que más bien lo vitalizará, agilizará y encuadrará dentro del

marco nacional. No es, por tanto, un añadido a la tarea pastoral permanente de cada diócesis, ni tampoco un trabajo opcional. (Cfr. Criterio N. 10).

* La confección del Plan Nacional de Pastoral supone que de una u otra forma, a través de diversos medios, se irán llenando las exigencias de la Pastoral de Conjunto, como nos lo propone Medellín: la renovación personal (espiritual y de mentalidad), la renovación gradual de estructuras pastorales y la planeación pastoral a diversos niveles. (Cfr. Criterio número 9)

El Plan Nacional de Pastoral pretende poner en marcha al Pueblo de Dios en nuestra Patria dentro de la Pastoral de Conjunto. Entendiendo ésta como "toda esa obra salvífica común exigida por la misión de la Iglesia en su aspecto global, como fermento y alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios". (Cfr. G. S. 40; Medellín, Doc. XV, II. 5).

Para ello se hace necesario orientarnos hacia des METAS:

- a) Una **recta orientación** de la labor pastoral de la Iglesia en México, de acuerdo a la visión conciliar sobre la Iglesia y conforme a la situación real del pueblo de Dios y de la sociedad mexicana.
- b) Una **mejor utilización de los recursos** disponibles a nivel nacional, para avocarnos conjuntamente a los problemas prioritarios a escala nacional.

Lo que nos llevará a un Plan cuyo CONTENIDO será:

- a) Un Cuerpo de **Directrices Pastorales** (principios teológico-pastorales), pacientemente elaborado a la luz de los Documentos del Concilio y de Medellín, por medio de la reflexión de grupos eclesiales en todas las diócesis y a todos los niveles, para orientar rectamente la acción de la Iglesia.
- b) Unas **normas orientadoras** para la organización y coordinación de los recursos de la Iglesia.
- c) Algunas **prioridades** o realidades claves de nuestra situación nacional, como problemas centrales o polos de especial atención pastoral.

QUE SE PRETENDE

Es decir, por ahora, el trabajo se canalizará especialmente por **dos vertientes**:

- a) Promover una **sensibilización** de las diversas comunidades eclesiales en todos los planos, por medio de grupos de reflexión, a partir de la doctrina conciliar y de Medellín, así como de la realidad de nuestra sociedad; a fin de que se logre un esfuerzo común de **corresponsabilidad eclesial** en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Pastoral.
- b) Promover la **investigación** seria de la realidad mexicana, con el propósito de lograr una recta orientación de la labor pastoral de la Iglesia.

No queremos hacer un **plan tipo civil**, donde todo está previsto, donde se procede verticalmente: la autoridad o los técnicos hacen el Plan y la base sólo lo ejecuta. Sólo habrá una parte de plan tipo civil en lo que se refiere a poner a la Iglesia en México en condiciones normales de trabajo apostólico (creación o revisión de estructuras, preparación de personas capacitadas...).

La acción pastoral debe seguir la vida y la moción del Espíritu Santo. Dado que la tarea pastoral es acción vital y está inspirada por el Espíritu Santo, es claro que no puede sujetarse a las normas rígidas de un plan tipo civil.

Tanto los criterios generales como lo que entendemos por Plan de Pastoral, han sido aprobados sustancialmente por la Conferencia Episcopal.

QUE PROCESO SE PIENSA SEGUIR

En cuanto a la PRIMERA META: "recta orientación de la labor pastoral..."

Actividades:

Promover la **sensibilización** de las diversas comunidades eclesiales, para concientizarlas sobre la necesidad de buscar nuevas formas de presencia de la Iglesia en el mundo de hoy.

Para lograr esta sensibilización, entre otros medios, favorecer la

creación de **grupos eclesiales de reflexión** (incluso comunidades eclesiales de base) en todos los niveles, a fin de descubrir las exigencias actuales de la fe cristiana ante la situación del cambio social y de la renovación presente de la Iglesia.

Como resultado de esta reflexión eclesial, elaborar un Cuerpo de **Directrices Pastorales**, que orienten la creación y la realización de planes de pastoral en los diversos niveles.

Promover en diversos niveles una **investigación** seria para conocer mejor la realidad y seleccionar las prioridades que requieren urgente atención pastoral, a través de una adecuada planeación pastoral.

En cuanto a la **SEGUNDA META**: "mejor utilización de los recursos para avocarse a las prioridades..."

Actividades:

Impulsar **experiencias graduales** que busquen la integración de recursos para poner en marcha ya la pastoral de conjunto a diversas escalas (diocesana, regional y nacional).

Buscar formas eficaces de **integración** y jerarquización de los diversos servicios que puedan prestar los organismos nacionales al servicio de la Iglesia.

Promover el intercambio de **información y diálogo** acerca de experiencias pastorales renovadas dentro del marco de la pastoral de conjunto.

Estructuras en cuanto a ambas Metas:

Las estructuras previstas tienen una importancia "en sí" en sus respectivos niveles y una importancia en función del Plan Nacional.

Estructuración del país en **Regiones Pastorales** más o menos homogéneas, como unidades tácticas de trabajo para realizar la pastoral de conjunto a nivel regional, como ayuda a cada una de las diócesis integrantes y como unidades funcionales para la elaboración y realización del Plan Nacional.

Integración de **Equipos Episcopales** para cada Región, con la función de promover, animar, coordinar y dirigir todos los recursos de la

Región, para poner en marcha la pastoral de conjunto regional y colaborar en la elaboración del Plan Nacional.

Formación de **Equipos Regionales Promotores** (integrados por sacerdotes, religiosos y laicos), como órganos ejecutivos de las funciones de los Equipos Episcopales Regionales y como responsables de esas funciones al interior de sus respectivas diócesis.

Formación de **equipos eclesiales** de reflexión al interior de las diócesis y en diversos niveles, en orden a sensibilizar al pueblo de Dios en esta tarea y hacerlo corresponsable en la confección y realización de los planes de pastoral.

QUE SE HA HECHO HASTA AHORA

Está integrada y funcionando la Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto, la cual, con la ayuda del Equipo Nacional Promotor, ha promovido principalmente las siguientes realizaciones, en orden a poner en marcha el proceso de confección del Plan Nacional:

El país ha quedado integrado en 13 Regiones Pastorales, después de un estudio que se sometió a la consulta de los Sres. Obispos y de algunas instituciones especializadas.

Dentro de cada Región está funcionando el respectivo Equipo Episcopal, con reuniones periódicas, ajustándose a un plan inicial de trabajo.

Se está promoviendo en cada Región la creación del Equipo Regional Promotor (con sacerdotes, religiosos y laicos); a la fecha se han constituido solamente tres Equipos de esta clase.

Contamos ya con un Diseño general para la investigación que se hará oportunamente a escala nacional. Se están elaborando Diseños de investigación que puedan funcionar para niveles más reducidos (diócesis, parroquias, sectores de la pastoral, etc.).

Se dispone de asesoría técnica para orientar adecuadamente el trabajo tanto de la Comisión Episcopal de Pastoral como de las Regiones y de las Diócesis.

En colaboración con las demás Comisiones Episcopales y de los Organismos Nacionales de servicios especializados, se preparará material

orientado a la sensibilización de las comunidades eclesiales, por ejemplo: guiones de reflexión.

Se está en contacto con Conferencias Episcopales de otros países y con el CELAM, a fin de favorecer el intercambio de información sobre experiencias de planeación de pastoral de conjunto.

En unión con las otras Comisiones y algunos Organismos Nacionales, se estudian caminos para incorporar en el Plan Nacional los resultados de la Reflexión Eclesial de Pastoral (REP) y del Congreso Nacional de Teología, celebrados el año pasado, donde encontramos un análisis serio de nuestra realidad social y religiosa.

Se está preparando un anteproyecto de Directrices Pastorales que sirvan de base para la reflexión de los equipos eclesiales.

Se están programando reuniones periódicas con las otras Comisiones Episcopales y con los Organismos Nacionales, a fin de buscar medios concretos de integración en orden al Plan Nacional.

PROBLEMAS QUE ENFRENTAREMOS

La magnitud de la empresa que la Iglesia en México ha emprendido con el Plan Nacional de Pastoral de Conjunto nos hace prever y experimentar ya ciertos problemas. No podía ser de otra forma cuando se trata nada menos que de poner a nuestra Iglesia en "condiciones de testimonio evangélico de vida y acción".

Lograr la corresponsabilidad efectiva de todos los sectores del pueblo de Dios en esta empresa supondrá una renovación profunda de las personas, que no se puede obtener por medio de técnicas o por imposición de normas.

Si durante mucho tiempo ha sido característica de nuestro trabajo apostólico cierto individualismo de personas e instituciones, no podremos llegar fácilmente a una unificación básica en criterios, actitudes y acción para integrar recursos ante problemas comunes.

El trabajo de pastoral de conjunto implica haber asimilado la visión renovada que el Concilio nos da sobre la Iglesia y sobre el Mundo. ¿En qué extensión y profundidad habrá calado en nuestra Iglesia esta mentalidad conciliar?

Los recursos necesarios para responder a las exigencias del Plan

Nacional son tan ingentes, que la pobreza de ellos nos obligará a llevar un ritmo más lento del que quisiéramos.

Encontramos ciertamente diversidad y a veces oposición de criterios en cuanto al camino a seguir; lo que provocará tensiones, (intemperancias), imprudencias, desconfianzas, reticencias, desalientos, pasividad...: son riesgos que necesariamente hay que correr, dada la trascendencia y originalidad de la obra que hemos iniciado.

No podemos hacer efectiva la pastoral de conjunto a nivel nacional, si conjuntamente no trabajamos por hacerla realidad en otras escalas.

CONFIANZA Y ESPERANZA

El camino por recorrer no está, ni puede estarlo, trazado de antemano en todos sus detalles. Conocemos el rumbo en líneas muy generales y sabemos a dónde queremos llegar. Pero el camino lo haremos al andar. Haremos experiencias, revisaremos y evaluaremos el trabajo sobre la marcha, corregiremos cuando sea necesario, buscando ir siempre con fidelidad y hacia adelante tras de las metas propuestas, con la confianza puesta en que a (fin de cuentas) es el Espíritu el que guía a la Iglesia.

Por ello, hacemos un confiado llamado a todos los sectores del pueblo de Dios, para que en la obediencia de la fe se abran con generosidad a las responsabilidades que para cada uno va a significar la confección y ejecución del Plan Nacional de Pastoral de Conjunto. Estamos seguros de que con este trabajo responderemos efectivamente a las exigencias de renovación que nos pide la Iglesia y la situación de nuestra sociedad: lo que significará, indudablemente, una etapa de rejuvenecimiento de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad mexicana.

Repetimos aquí, con renovada insistencia, la exhortación que hacemos en nuestra Pastoral Colectiva sobre el Desarrollo e Integración del país: "Para los cristianos el amor fraterno es el mandamiento específico y nuevo de Cristo. La unión y la paz entre hermanos se ve obstaculizada por la injusticia y por la carencia de diálogo. Esta supone buena voluntad en la búsqueda de la verdad y una actitud de respeto por la parte de verdad que toda persona posee o intenta defender. Nadie debe hacerse fuerte en su ortodoxia para condenar a los demás, ni es lícito a un cristiano tratar de imponer su criterio, pasando por alto el actual magisterio de la Iglesia. Es signo de madurez no dejarse

guiar por la emotividad o por prejuicios, la razón tiene por objeto sólo la verdad, que debe ser el fundamento de toda acción. Podemos tener distintas opiniones o distintas maneras de ver, pero nada solucionaremos inculcando a otros o juzgando duramente a los que no comparten nuestras ideas. Siempre será sabio el consejo de S. Agustín: "En las cosas necesarias, la unidad; en las dudosas, la libertad y, en todo, la caridad".

Comisión Episcopal de Pastoral de Conjunto.

México, D. F., Mayo de 1970

Presidente: Sr. Obispo D. Alfonso M. Sánchez Tinoco.

Vocales: Sr. Arzobispo D. José Salazar López.

Sr. Arz. D. Adalberto Almeida Merino.

Sr. Obispo D. Alfonso Toriz Cobián.

Sr. Obispo D. Juan Navarro.

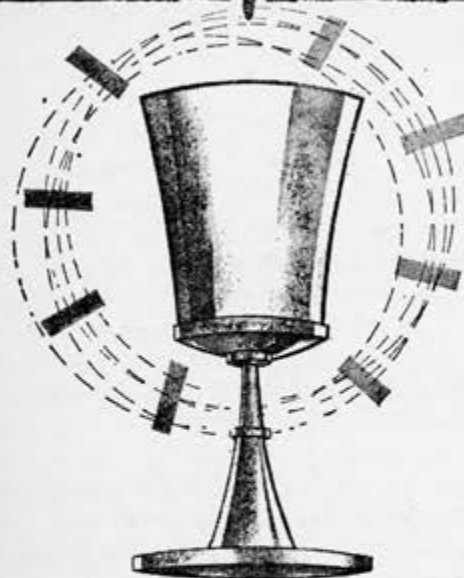
EL TROQUEL, S. A.

2a. Venezuela No. 50 - Ap. N° 524 - México 1, D. F.



Fabricación de cadenas anodizadas, colores oro, plata, así como medallas de aniversario, deportes, premios y religiosas. Amplio surtido en expedientes Parroquiales, estampas, listones para Asociaciones y artículos para Iglesias.

Sírvase pedirnos informes.



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR

DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTÍA



IV reunión pastoral de los obispos de la región N. O. de México

A nuestros amados Sacerdotes,

a las VV. Religiosas

y a los Apóstoles Seglares de nuestras Diócesis.

Amados hijos y amigos:

Por primera vez nos dirigimos colectivamente a Uds. al concluir la IV Reunión Pastoral de nuestra Región N.O. de México.

En ocasiones anteriores, cada uno de nosotros había informado a sus sacerdotes sobre los temas tratados en estos encuentros; pero vemos útil presentar hoy un documento colectivo que, a manera de memorándum, sirva de información, especialmente a los sacerdotes, sobre el objetivo que nos hemos propuesto, y sobre la manera como se ha venido lentamente precisando y ampliando en cada reunión episcopal regional.

1. Al determinarse por acuerdo de la CEM la regionalización pastoral del País, (encaminada a fomentar el ejercicio de la colegialidad episcopal y de la corresponsabilidad ministerial ante problemas comunes a las Iglesias), nos pareció imprescindible procurar estos encuentros progresivos en las mismas sedes episcopales de la Región. Este propósito nació como una consecuencia lógica de la necesidad de conocer, si quiera geográficamente, una porción tan amplia del territorio mexicano, de cuya promoción religiosa somos corresponsables con ustedes, amados sacerdotes, todos los Obispos del N.O.

Nuestra primera finalidad era casi exclusivamente espiritual: orar,

meditar unidos en retiro, buscar ocasión de estudiar juntos algún problema común.

2. Ya en las primeras reuniones juzgamos importante la presencia junto a nosotros de algunos sacerdotes representativos con quienes pudiéramos conferir sobre algunos puntos concretos. Finalmente, se ha llegado a conseguir en las sedes de los encuentros, la asistencia del presbiterio local y su participación activa en estudios de grande interés, presentados con buen éxito por equipos mixtos de sacerdotes y laicos.

Se han enfocado así temas importantes que manifiestan la problemática regional, y que abren caminos a maduras reflexiones comunitarias. Enunciamos aquí los títulos de los estudios que se han presentado o están por presentarse en esos encuentros:

- La situación socio-económica y socio-religiosa de las Diócesis;
- Problemática de la familia;
- La delincuencia juvenil y sus causas;
- Hacia un concepto de comunidad eclesial de base en la adecuada renovación de la Parroquia;
- El fomento de las vocaciones sacerdotales, diaconales, misionales;
- Necesidad de una renovación teológica y pastoral de sacerdotes y fieles;

3. De las sugerentes exposiciones de los equipos, hemos pasado a reflexiones de mesa redonda, ya con los sacerdotes, ya en reunión episcopal aparte. La convivencia en reflexiones comunes ha continuado durante los amables esparcimientos que nos han brindado los sacerdotes; y el contacto directo con ellos nos ha permitido estimar el amor que tienen a su vocación sacerdotal y la abnegación con que la viven. En el contacto con los apóstoles seculares hemos adivinado también, el rico potencial cristiano de la región.

4. Dentro de aquel ambiente de reflexión y diálogo, se han descubierto urgencias pastorales de primera importancia y hemos visto que es preciso abordarlas en forma corresponsable y unida.

Como primera realidad contamos el reducido número de operarios para la magna empresa apostólica. ¡Qué son 450 sacerdotes en toda la Región, para una población de cerca de cinco millones de habitantes! Creemos que la primera meta que nos llama es la formación de sacerdotes y de apóstoles seculares, cada día más capacitados para la empresa evangelizadora. Para ello, habíamos enfocado desde luego la creación de un Seminario Mayor Regional. Pero, analizando con seriedad nuestras posibilidades, vemos que, aunque muy importante, no es ésta todavía una idea suficientemente madura; y consideramos que cada Diócesis presenta urgencias inmediatas aún más importantes.

Vemos en cambio la posibilidad de organizar ya desde luego centros de renovación ascética y pastoral al servicio de sacerdotes, religiosas y laicos. Reconocemos que los ya existentes en el País resultan prohibitivos por la distancia, o con enfoques no siempre acomodados a nuestra realidad. Notamos que las exigencias de la Iglesia para vitalizar la acción pastoral favorecen ampliamente las legítimas aspiraciones de nuestros sacerdotes y laicos, aunque exigen a la vez de todos nosotros mayor dedicación y entrega. Sabemos que nuestros sacerdotes son capaces de realizar algo muy oportuno para encauzar la renovación pastoral de la Región, sin que esto quiera significar autosuficiencia o deseo de levantar barreras de aislamiento.

Concretamente, creemos que conviene crear un equipo regional de promoción pastoral integrado por sacerdotes, religiosas y laicos, bajo la presidencia de algunos de los Sres. Obispos y con el asesoramiento de peritos, para dar cauces a la dinámica de renovación exigida por la Iglesia,

sin detrimento de la actividad pastoral de cada Obispo al lado de su presbiterio. Concebimos ese equipo como un instrumento de correlación y de fomento de corresponsabilidad.

Esto supone un largo trabajo que vale la pena de ser emprendido desde luego. Más aún, creemos que el primer paso está dado ya en la realización misma de los encuentros episcopales. Convenimos ahora en dar el siguiente paso que consistirá en:

- a) Revitalizar las actividades de nuestras comisiones y equipos de pastoral de cada Diócesis.
- b) Relacionar entre sí estas Comisiones por medio de reuniones de representantes diocesanos en las próximas juntas regionales.
- c) Fomentar en nuestras Diócesis actividades de formación y convivencia para sacerdotes y apóstoles seculares, a las cuales se invite a los presbíteros y dirigentes seculares de las demás Diócesis.

Esperamos que el equipo de promoción pastoral a nivel regional brotará así normalmente, como el fruto en la rama.

Reconocemos también como dignos de alabanza y nos proponemos secundar los propósitos de nuestros venerables hermanos los Sres. Obispos de Cd. Obregón y de Mexicali, quienes han dado pasos en firme para organizar un Centro de Formación para Directores de Cursillos de Cristiandad, en Alamos, Son.; y un Instituto para la Evangelización y Catequesis en Mexicali, B. C. Los Sres. Obispos de Mexicali y Tijuana se han propuesto además formar una célula del Movimiento por un Mundo Mejor, que a la larga podría convertirse también en una célula regional.

Durante las cuatro reuniones anteriores, recibimos siempre iniciativas de los sacerdotes del lugar, en el sentido de fomentar una interrelación pastoral en la forma arriba expuesta. Abrigamos, pues, la plena seguridad de que el programa anunciado para realizar tan fecunda iniciativa, será bien recibido por los sacerdotes de nuestras Diócesis, por las religiosas y por nuestros apóstoles seculares. Vivimos en un momento en que la Santa Iglesia quiere manifestarse al mundo como una familia unida; y sabemos que esto solamente podrá conseguirse en la medida en que cada uno de nosotros haga propio el deseo de Cristo: "Que todos sean uno... y el mundo crea que Tú me has enviado".

Durante éste nuestro último encuentro, amados hijos y amigos,

hemos orado unidos por todas las necesidades de nuestra amplia Región Pastoral, N.O. de México. Al impartir a todos con paternal afecto nuestra Bendición Pastoral, deseamos a cada uno "paz y caridad con fe, de parte de Dios y del Señor Jesucristo".

Mazatlán, Sin., julio 10 de 1970.

Carlos Quintero Arce, Arz. de Hermosillo. Miguel García Franco, Obispo de Mazatlán. Miguel González Ibarra, Obispo de Cd. Obregón. Manuel Pérez-Gil González, Obispo de Mexicali. Luis Rojas Mena, Obispo de Culiacán. Juan Jesús Posadas Ocampo, Obispo de Tijuana. Juan Giordani, Prefecto Apostólico de La Paz.

"LIBRERIA ASIS"

México, 1, D. F.
Tel. 5-12-00-84

México, 14, D. F.
Tel. 5-77-16-48

Al Servicio de la Difusión del libro Católico,

Cuenta con extenso surtido en libros de Teología, Filosofía, Pedagogía, Psicología, Cultura Religiosa, Sagrada Escritura, etc., y ofrece precios especiales a Sacerdotes, Seminaristas y organizaciones religiosas.

Surtimos pedidos de MAYOREO Y MENUDEO,
por C. O. D. y Reembolso.

Bernardino Barba V.

Matriz
Guatemala 10 Locs. 8 y 10
Pasaje Catedral
Tel. 5-12-00-84

Sucursal
Calz. de Guadalupe 732
A una cuadra de la Basílica
Tel. 5-77-16-48



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León



+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León



+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León

+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León



+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León

+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León

+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León



+ *Manuel M. del Campo*
Obispo de León



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE
"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.
Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. APARTADO No 3

Sacerdotes extranjeros para América Latina

Su selección, preparación y distribución

Por P. Vincent T. Mallon, M.M.

Bogotá, Colombia

9 de septiembre de 1970

Hace algunos años en Lima, Perú, el autor de este artículo entrevistó al difunto senador Robert Kennedy. El senador se había detenido en una misión muy pobre en las afueras de Lima que estaba administrada por el P. William Francis sobrino del Cardenal Cushing. Se le preguntó al senador Kennedy si él creía que un mayor número de sacerdotes norteamericanos debería ir a trabajar como misioneros en América Latina. "Absolutamente", contestó, "hay demasiados en Boston, Nueva York y Chicago".

Este no es el lugar para especular sobre las razones que tuvo el difunto político para reducir el número de clérigos en los Estados Unidos, pero su observación nos subraya la enorme diferencia que existe en la disponibilidad de los sacerdotes en los dos continentes. Como es bien sabido, los Estados Unidos tienen un sacerdote para cada 800 católicos y América Latina tiene una proporción de sólo uno para cada 5,500 o más, incluyendo a los misioneros extranjeros. No es necesario desarrollar argumentos para demostrar la necesidad inmediata de sacerdotes para América Latina porque se conoce ya muy bien. Todo el que está enterado del tema, se da cuenta de que existen parroquias con más de 100,000 personas que están atendidas solamente por un sacer-

dote. Hay países donde el número promedio de sacerdotes en proporción a la población es del 1 por cada 13,000 católicos. Debido al envejecimiento de los sacerdotes y el compromiso que tienen con los trabajos educacionales y administrativos, el promedio de proporción de los sacerdotes que actualmente están haciendo trabajo pastoral, en relación a la población católica de todo el continente, es alrededor de 1 por cada 15,000. La caridad cristiana exige que se corrija esta situación (C.D. 6).

REDISTRIBUCION DEL CLERO DEL MUNDO

La tarea de redistribuir a los sacerdotes del mundo es muy delicada. Esto puede causar dificultades a mucha gente, a aquellos que reciben, a aquellos que dan y a aquellos que son instrumentos de ayuda. Los obispos de los países que envían están forzados a rehacer su plan pastoral completo, si intentan mandar una gran proporción de sus sacerdotes a trabajar en el extranjero, y los fieles de los países que envían tienen que arreglárselas con menos atención sacerdotal, al mismo tiempo que tienen que hacer copiosos sacrificios materiales para sostener a sus sacerdotes en tierras extranjeras. A los misioneros mismos se les pide que dejen a sus familias y a sus amigos, y se les exige que aguanten una vida difícil con todos los sacrificios que trae consigo el trabajo en el extranjero. Las Iglesias que reciben tienen que comerse su orgullo y efectuar los arreglos necesarios para integrar sacerdotes de otras culturas.

Reasignar a los sacerdotes es una empresa tan inmensa que uno instintivamente busca otras alternativas que puedan ser menos traumáticas. Algunos piensan que tal vez toda la misión del sacerdote necesite volverse a pensar para ver si se necesitan menos sacerdotes, y eventualmente podría llegarse a la decisión de que una redistribución no es necesaria. Otros piensan que un sacerdocio casado podría aumentar el número de vocaciones nativas, y que no sería necesario importar misioneros. Aún otros sugieren que los diáconos permanentes, apóstoles laicos y religiosos podrían ser los que llenaran el vacío que ha dejado la presente escasez, hasta el día en que haya otra vez suficientes sacerdotes locales.

Todas estas posibilidades y algunas más están considerándose, tanto por expertos como por aficionados, en muchas partes del mundo. Pero la realidad es que una afluencia gradual del clero extranjero en América Latina ha continuado de hecho, durante los últimos veinticinco años o más y continuará a pesar del aumento de la crisis vocacional. Puesto que los mismos obispos latinoamericanos, en la V Reunión de COGECAL siguen pidiendo más sacerdotes extranjeros y que los obispos han hecho al mismo tiempo ciertas críticas de la ayuda que llegó anteriormente, parece que es un momento propicio para examinar toda la cuestión de escoger, preparar y asignar sacerdotes para otros países.

Una de las más acertadas presentaciones de las bases teológicas para los problemas relacionados con la importación del clero extranjero, fue hecha el mes de Julio de 1969 en Roma por el Obispo Argentino, Eduardo Pironio, Secretario General del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en la quinta reunión de COGECAL (Consejo General para América Latina). Al final de la sesión, COGECAL publicó sus conclusiones (Boletín CELAM, Bogotá, Año 2, No. 23, Julio de 1969, pp. 8-9), las cuales estuvieron basadas principalmente en la ponencia de Monseñor Pironio. Estas conclusiones se quedaron naturalmente más o menos en el nivel teórico. Este estudio procurará expandir con aplicaciones prácticas las conclusiones de COGECAL, y también las del Primer Congreso Internacional sobre la Distribución de Sacerdotes en el mundo. Este último tuvo lugar en la isla de Malta, 23-28 de Mayo de 1970, convocado por la Sagrada Congregación para el Clero, y presidido por el Prefecto del mismo, el Cardenal John Wright.

EXPERIENCIAS PREVIAS

Durante el tiempo de la II Guerra Mundial, la Iglesia despertó re-

pentinamente ante el hecho de que Latinoamérica, que es un área que representa un tercio de la población católica mundial, estaba en peligro de zozobrar por la falta de sacerdotes, aunque siempre había sido considerada como una Iglesia bien plantada y madura. Un aumento rápido y masivo de misioneros religiosos era imposible, y Roma mandó un S.O.S. para invitar a trabajar en América Latina a todos los sacerdotes de cualquier categoría que estuvieran interesados en salir en su ayuda. Aunque los alemanes llegaron a Chile en el año 1848, por razones históricas los españoles fueron los primeros que volvieron a América después de la Independencia, y ellos fueron casi los únicos misioneros que estuvieron en Latinoamérica hasta el año de 1940. La Segunda Guerra Mundial trajo como consecuencia el efecto doble de desocupar a los misioneros de las zonas de guerra y de iluminar los problemas de América Latina. Entonces comenzó una salida de sacerdotes de todo el mundo hacia el continente.

Siguiendo las iniciativas del Papa Juan XXIII, el Concilio Vaticano II confirmó la conveniencia de enviar sacerdotes misioneros para ayudar a la Iglesia en América Latina (L.G. 23; A.G. 38). El llamamiento fué contestado rápidamente, debido al énfasis del Concilio sobre las obligaciones de la Iglesia para servir al hombre íntegro (G.S. 41), y América Latina tenía una atracción especial para los sacerdotes interesados en el apostolado socioeconómico. El resultado fué que, para el año 1969, había 21,516 sacerdotes extranjeros en América Latina comparados a los 21,639 nativos. Este número desproporcionado de sacerdotes extranjeros creó nuevos problemas, especialmente el peligro de que el catolicismo en América Latina perdiera su propia identidad a través de la introducción de extraños valores y prácticas.

Algunos han sostenido que el gran número de sacerdotes extranjeros ha desalentado el fervor local para reclutar vocaciones nativas. Pero esta opinión fué prácticamente abandonada, tanto debido a las conclusiones de COGECAL, como por el hecho de que las estadísticas no demuestran ninguna diferencia entre los países que tienen un gran número de clero extranjero y aquellos que tienen un número pequeño, en cuanto se refiere al reclutamiento de las vocaciones. Todos los países tienen escasez de sacerdotes, y ésta aumenta con severidad progresivamente.

DISTRIBUCION AL AZAR EN AMERICA LATINA

Aunque el movimiento de misioneros hacia América Latina era

enorme, su distribución fué admitidamente al azar. Hasta hace poco, no había ninguna organización entre los obispos latinoamericanos en su búsqueda de sacerdotes extranjeros. Es un hecho que muchos obispos se cuidaban de guardar sus negociaciones secretas para que otros no pudieran aprovechar su fuente de abastecimiento. Consecuentemente, la distribución del nuevo clero no estaba hecha de acuerdo a ningún plan que abarcara todo, sino fué a la merced de la imaginación, iniciativa e impulso de los obispos individuales. En algunos países el suministro extranjero dependía en gran parte de los Nuncios Apostólicos. Su experiencia personal de la escasez de sacerdotes en sus respectivos países, la presión de Roma para poner solución a este problema, y la presencia, a veces, de una jerarquía local temerosa, ocasionaron que salieran personalmente algunos Nuncios a la búsqueda de sacerdotes extranjeros. Pero tampoco allí había ninguna coordinación, en cuanto sepa el autor, entre los Nuncios de los distintos países.

El resultado de esta búsqueda desordenada del clero extranjero fué un aumento desequilibrado. Algunos países en los cuales los obispos o los Nuncios, o los obispos inspirados por los Nuncios, trabajaron más fuertemente para encontrar el personal extranjero, precisan ahora de mayor número de sacerdotes extranjeros. Otros países, en los cuales los obispos no creyeron en el valor de importar sacerdotes, o no trabajaron para traerlos, recibieron poca ayuda del extranjero. Críticas fuertes cayeron sobre algunos países que obtuvieron mucho personal extranjero, acusándolos de monopolizar la ayuda, pero estas críticas han debido estar dirigidas hacia los países que no estaban atrayendo ninguna ayuda, porque dejaron de buscarla en forma efectiva, o simplemente ni siquiera tomaron ninguna iniciativa. Lo que se dice aquí de los países puede decirse también de las diócesis. Algunas diócesis dentro de un mismo país obtuvieron más ayuda que otras, principalmente porque algunas diócesis trabajaban por encontrarla y otras no.

Lo que faltaba en todo esto era un plan continental para tratar de asegurar el suministro efectivo y la distribución pareja del clero extranjero. Entre paréntesis, se podría mencionar aquí que nunca ha habido problema para encontrar religiosas extranjeras para América Latina una vez que fueron obtenidos los sacerdotes extranjeros, aunque la crisis vocacional actual afecta también a las Religiosas. Las religiosas parecen estar ansiosas de ir a América Latina pero a menudo son tímidas para comenzar a trabajar lejos de los sacerdotes de su propia nacionalidad e idioma. Además, una vez que los sacerdotes extranjeros están en su trabajo, generalmente descubren que necesitan religiosas para

los colegios, catequesis, etc., y por lo general recurren a los contactos de sus tierras nativas para encontrarlas. Es regla común que, una vez que vienen sacerdotes extranjeros, el personal auxiliar tiende a seguirlo casi automáticamente. No vamos a discutir aquí si ésta es una buena o mala costumbre, pero sí, es un hecho.

COORDINACION POR ROMA

A comienzos de 1960, Roma hizo un intento para coordinar la ayuda para América Latina. La Comisión Pontificia para América Latina (CAL) trató de centralizar en el Vaticano todas las solicitudes para el personal y la asignación del mismo, pero la CAL no los suministró. Como consecuencia, cuando un Nuncio o un obispo escribía pidiendo tantos sacerdotes para una cierta diócesis, la CAL no tenía sacerdotes para ofrecerles. Los obispos extranjeros y las comunidades religiosas no enviaron las listas de los hombres disponibles a la CAL, porque no querían que sus miembros fueran asignados burocráticamente por el Vaticano a zonas desconocidas. La CAL no tenía los recursos suficientes para hacerse cargo del gigantesco trabajo de suministrar y asignar gente para un tercio de la población mundial católica y se quedó satisfecha de proporcionar un estímulo a los obispos y a los superiores extranjeros para que enviaran ayuda a América Latina.

Por fin, el año pasado en Roma, en la reunión de COGECAL, a la cual ya hicimos mención anteriormente, los representantes de América Latina y de algunas organizaciones de envío, así como funcionarios del Vaticano acordaron que se debía establecer una oficina internacional de coordinación para proveer más equitativamente la distribución del clero extranjero, pero hasta ahora no ha tenido ningún resultado concreto. El CELAM lo encontrará como una responsabilidad delicada, porque con el número limitado de clero misionero disponible, no quisiera alienar ninguna de sus jerarquías miembros por preferir un país sobre otro. Las necesidades de todos los países son tan grandes que es muy difícil determinar las prioridades. Pero la tarea debe hacerse y el hecho es que los países que envían están más y más ansiosos de recibir una relación de las prioridades de necesidades preparadas por América Latina, para que puedan sacarle el mejor provecho a sus voluntarios.

ESCASA RESPUESTA

No es solamente a América Latina a la que le falta organización en este sentido, sino también a los países extranjeros que no están or-

ganizados tampoco dentro de ellos o entre ellos, para asignar sacerdotes para el extranjero. Primero que todo, en cuanto que se sabe, ninguna Iglesia extranjera ha intentado reorganizar su propio clero para dejar disponible mayor número de sacerdotes para venir a trabajar a América Latina. Con la excepción de una u otra diócesis o comunidad religiosa, las Iglesias extranjeras han enviado únicamente sus clérigos "sobrantes" bajo el antiguo sistema del uso del clero. La jerarquía de América Latina exigió en los Documentos de Medellín (Medellín 1,10), que los poderes económicos extranjeros cooperan más con América Latina, pero la misma exigencia puede hacerse también a las jerarquías católicas extranjeras que han continuado con su uso tradicional de sus sacerdotes, que es un lujo extravagante, mientras que sus hermanos en América Latina están en una necesidad deplorable.

El número de misioneros enviados por muchas jerarquías extranjeras no es más que un símbolo del interés colegial. En unos casos algunos sacerdotes fueron enviados para callar a los sacerdotes jóvenes quienes estaban buscando acción en América Latina. En otros casos parece como si hubieran sido enviados únicamente como un gesto de complacencia hacia las peticiones de la Santa Sede. Muy pocas Iglesias extranjeras han hecho un esfuerzo serio y suficiente para responder a las necesidades de la Iglesia en América Latina, proporcionalmente a sus recursos. No hay duda de que las Iglesias extranjeras tienen graves problemas en casa, pero el hecho está en que el espíritu de colegialidad proclamado frecuentemente no ha sido suficientemente llevado a la práctica en América Latina, aunque se ha hablado mucho.

PRIORIDAD DE LAS NECESIDADES

Pero aún con el aumento actual de misioneros para América Latina, la distribución y la preparación de este clero tiene que fundamentarse sobre bases más seguras. El primer obstáculo, al que tiene que enfrentarse en este sentido un país como los Estados Unidos, es el de coordinar a sus superiores y a sus obispos, quienes no estarían dispuestos a someterse a las decisiones de algún comité nacional, cuando se trata de designar a sus miembros a otros países. Es casi inconcebible que a juntas de alto nivel se les hubiera dado el derecho de asignar al extranjero el personal misionero de todas las diócesis y comunidades religiosas de los Estados Unidos. Lo que sí parece posible, sin embargo, es proveer los medios para informar mejor a los obispos americanos y a los superiores religiosos, que estén interesados en el apostolado ex-

tranjero, para que se inclinen hacia la coordinación de sus esfuerzos para el bien de la Iglesia.

Para este propósito existe, teóricamente, una oficina en la División para América Latina de la USCC, pero hasta ahora sólo ha pasado las peticiones de los obispos latinoamericanos por individual. No ha sido posible presentar las prioridades de América Latina, de manera que las organizaciones de envío no están mejor informadas que si recibieran las peticiones individuales directamente de América Latina, sin la intervención de la División para América Latina.

El primer paso que deberían tomar tanto el CELAM, como la División para América Latina, es el de realizar su propia tarea casera antes de que se intente hacer una coordinación entre los dos continentes (Conclusiones de Malta 4, 5). El CELAM debe ponerse a trabajar para reunir información sobre las necesidades y solicitudes para sacerdotes para América Latina y debe encontrar la manera de presentar esta información en una forma ordenada a la División para América Latina, poniendo especial importancia en el orden de prioridades. La tarea no será fácil, porque, mientras que el CELAM pueda presentar prioridades entre los países interesados, no podrá intentar establecer prioridades dentro de un país específico. Esta es una de las obligaciones de la conferencia episcopal nacional respectiva (A.G. 31). Algunos países, por ejemplo México y Argentina, han afirmado que ya tienen un comité de obispos que estudian las prioridades internas, pero el que escribe no ha visto todavía el resultado de sus trabajos. Está claro que ni siquiera una conferencia episcopal nacional es suprema en establecer prioridades, porque la solicitud y la aceptación de los misioneros dependen en fin del obispo que los invita (A.G. 32). Es posible que el área más necesitada de un país no quiera tener ayuda extranjera. La conferencia episcopal nacional, entonces, tendrá que establecer prioridades realísticas y no teóricas. Las necesidades objetivas del país tendrán que armonizar de alguna manera con las actitudes de los obispos individuales. La información que presenten al CELAM incluirá las solicitudes de los obispos individuales, en orden de su importancia, para fortalecer toda la Iglesia nacional. El CELAM estudiaría estas solicitudes hechas por la conferencia episcopal nacional, y determinaría las prioridades entre ellas sobre una base continental.

Mientras tanto, la División para América Latina tiene que preparar la información sobre el personal disponible de los Estados Unidos para trabajo en América Latina. Esto comprendería hacer contactos

tanto con las congregaciones religiosas como con los ordinarios norteamericanos. Comprenderá saber, también, dónde están trabajando actualmente los norteamericanos y lo que están haciendo, así como las especialidades de las distintas organizaciones de envío.

Para fines prácticos sería conveniente limitar los estudios iniciales, tanto de prioridades como de personal disponible, a los sacerdotes. Los obispos dependen normalmente de los misioneros para traer religiosas, religiosos y apóstoles laicos para ayudar en la evangelización y el hecho es, como fue anotado anteriormente, que estas clases de personas generalmente siguen a los sacerdotes a las tierras de misiones. Como consecuencia y para no complicar el asunto excesivamente, sería preferible sentar desde un principio las prioridades y la organización del personal disponible únicamente sobre los sacerdotes y esperar a ver si ésta no tiene éxito, antes de complicar el asunto con un plan adicional para el personal auxiliar.

Cuando el CELAM haya finalmente establecido las prioridades y cuando la División para América Latina haya organizado la información sobre el personal disponible, deben, entonces, reunirse las dos instituciones para discutir sus obligaciones mutuas. Un comité mixto deberá decidir a cuál organización de envío deben ser ofrecidas cuáles prioridades.

Es claro que la llave del éxito de todo el plan está en la buena voluntad tanto del Ordinario que recibe como de la organización que envía. Si la organización de envío y/o el Ordinario que recibe se niegan a cooperar, entonces tanto el CELAM como la División para América Latina tendrán las manos atadas. La solución estará en proponer el plan como un **servicio**, y no como una obligación. Ninguna presión indebida debe intentar a forzar al Ordinario que recibe ni a la organización que envía a aceptar tales misioneros o tal apostolado. Al ordinario se le dirá que este o aquel grupo misionero es el más indicado y que está ansioso de contestar a su llamado de ayuda. Si no toma este grupo, se le ofrecerá el próximo de la lista, y así sucesivamente. Lo mismo sería válido para el grupo misionero. Se le dirá que el apostolado más indicado para ellos es ésta o la otra diócesis. Si no les gusta, se les sugerirá otra y otra. El punto está en que ambos, el Ordinario y la organización que envía permanezcan siempre autónomos. El plan es más que todo una ayuda para proveerse de información que no pueden conseguir fácilmente en ninguna otra parte. Confío que muchos Ordinarios y organizaciones de envío estarán encantados de recibir esta información

y que sacarán buen provecho de ella. Idealmente se requeriría una oficina internacional de coordinación para todos los países que envían, pero por el momento esto parece utópico, sin una intervención directa y fuerte de Roma, que no es lo más probable. Pero, si los países como España, los Estados Unidos, Italia, Canadá y algunas de las otras naciones que están enviando ahora ayuda substancial a América Latina se organizaran internamente, podrían en un futuro encontrar la posibilidad de hacer una coordinación internacional.

SELECCION DE PERSONAL

Aunque la mera distribución numérica del clero para América Latina es en sí un gran problema, la selección y la preparación de los misioneros son igualmente empresas que exigen mucha atención. Tanto los obispos **quo y ad quem**, como los respectivos superiores religiosos tienen que aceptar desde el comienzo el hecho de que el personal extranjero en principio dejará mucho que desear. El perfecto misionero tiene que nacer todavía y lo más que se puede esperar es enviar hombres que tengan los menos defectos posibles. Los obispos que reciben tienen que aceptar el hecho de que ellos tienen que pasar por alto algunos defectos que no se encuentran dentro de su clero local, pero al mismo tiempo pueden esperar con derecho que el misionero les traiga una serie de valores positivos que quizás no se encuentran tampoco dentro de su clero local. El misionero, entonces, será considerado como un elemento complementario, más que un rival o un reemplazo del clero local y el obispo que recibe tendrá que insistir en este punto con sus sacerdotes locales.

Los países de envío, sin embargo, pueden hacer mucho para evitar el desastre si seleccionan con buen criterio la gente que envían. Ningún superior extranjero podría enviar a propósito un hombre que tenga un problema personal, simplemente con el propósito de quitárselo de encima. Podría estar tentado, posiblemente, a enviar un hombre problemático con la esperanza de que su problema desaparezca en el extranjero, pero el superior nunca trataría deliberadamente de recalcar sus dificultades en otros. Las organizaciones que envían deben comprender también que no es fácil para un hombre maduro encontrarse de repente en otra cultura. Si es que va a hacer una transición exitosa, debe haber sido una persona feliz y productiva en su propia cultura. Si ha tenido dificultades en su patria, sólo se le multiplicarán cuando se encuentre con algunas dificultades adicionales: de comunicarse fácilmente, de comer platos raros e inapetentes, de aguantar los defectos del carácter

nacional que son siempre más evidentes a los ojos de los extranjeros (A.G. 25). El mínimo absoluto, en lo que se refiere al carácter del misionero, que se puede exigir es que esté bien aceptado y trabaje bien en su propio país. De otra manera no habría sino una probabilidad muy pequeña de que tenga éxito en un terreno extraño.

Cuando hablamos del bien de la Iglesia, no debemos emplear normas mínimas. Las normas más altas ya no son las adecuadas; al mismo tiempo, es necesario ser realista y no esperar que las organizaciones de envío sacrifiquen todo su mejor personal al detrimento de su propio apostolado. Sin embargo, ellos se deben esforzar por mandar los mejores sacerdotes posibles por la siguiente razón tan importante como delicada. Las Iglesias locales que en una época tuvieron clero suficiente, pero que actualmente sufren una escasez, necesitan más que una cantidad de sacerdotes para revivirlas. Por lo general, su condición débil fue causada más por fracasos internos que por presiones externas. En consecuencia, los misioneros extranjeros que van a trabajar en cierta Iglesia deben estar capacitados para llevar a cabo funciones mayores que la rutina diaria del sacerdocio en una Iglesia organizada. El misionero debe ser un hombre de iniciativa, inteligencia e impulso (A.G. 25) que, mientras atiende los pedidos espirituales de los fieles, esté capacitado para contribuir a la revitalización integral de la Iglesia local debilitada, con todo el tacto, perseverancia, obediencia filial al Ordinario local, respeto y aprecio por el clero y los fieles locales.

Esta no será una tarea fácil, ni sus esfuerzos serán siempre alabados, por eso, es lo más evidente que las organizaciones extranjeras de envío tienen la obligación de enviar personal que sea tan persistente como discreto y tan sabio como humilde. Esto no significa que los buenos y sólidos sacerdotes sin pericia especial no puedan ayudar a las Iglesias debilitadas. Ellos sí pueden dar su apoyo para que la situación no sea peor, llevando a cabo un apostolado fructífero, el cual, mientras que el extranjero lo considere de rutina, sea algo muy nuevo y constructivo en las Iglesias debilitadas. Pero, las organizaciones que envían tienen que hacer un esfuerzo serio para mandar también hombres sobresalientes, quienes puedan contribuir substancialmente y efectivamente a la reconstrucción de la Iglesia a la cual han sido enviados (A.G. 26).

Hoy en día hay un gran clamor hacia el extranjero para sacerdotes especializados para América Latina. Esta es la época de las especialidades en las ciencias, en la educación, en la diplomacia y en todas las disciplinas seculares. Algunos latinoamericanos que se expresan sobre

este tema, han ofrecido una opinión exagerada diciendo que solamente los especialistas en las ciencias eclesiásticas y otras semejantes deben ser enviados para ayudar a la Iglesia en América Latina. La tendencia del clero latinoamericano en numerosos países, al menos, es la de rechazar el trabajo parroquial y tomar alguna "especialidad" bien sea esta: consejeros de jóvenes, conferencistas, pastoralistas, sociólogos, educadores de adultos, cooperativistas, periodistas, etc., y piensan, tal vez, que los misioneros que vienen del extranjero deberían tomar la misma actitud. Lo que parece que está haciendo falta es comprender que el trabajo parroquial puede ser también una especialidad (S.C. 42; A.A. 10). Muchas organizaciones de envío están convencidas de que la fuerza de la Iglesia en su país está basada primordialmente en una fuerte vida parroquial. Consecuentemente, los sacerdotes que están capacitados para llevar una parroquia activa, en el más amplio sentido conciliar de la palabra, darán un gran impulso a las Iglesias debilitadas y son realmente especialistas (C.D. 30).

Se habla mucho hoy, también, del desarrollo de la comunidad cristiana (A.G. 15) y de un **apostolado de conjunto** en América Latina, porque es verdad que estos conceptos han faltado en la Iglesia de América Latina (Conclusiones de Medellín 15, 13-16). Trabajar en un equipo es algo natural para los norteamericanos porque ellos están acostumbrados a vivir dos o tres en una casa parroquial y de compartir el apostolado. Sin duda, podría haber más diálogo entre los sacerdotes en los EE.UU., pero al menos la base para el apostolado de conjunto está presente en muchas parroquias norteamericanas, mientras que los sacerdotes latinoamericanos tienden a vivir solos y a trabajar independientemente. Las parroquias norteamericanas han intentado tradicionalmente unir a sus fieles a través de una estricta vigilancia y observancia de los límites parroquiales, de la asistencia dominical a Misa, de las reglas sobre el matrimonio, bautismos, llamados de los enfermos, etc. y también a través de la participación en las organizaciones parroquiales. Se concede que esta rigidez anglo-sajona ha sido demasiada en unos casos, pero a muchas parroquias latinoamericanas les falta alguna clase de actividad comunal. Ellas son a menudo solamente centros de servicio espiritual para individuales, para quien quiera ir, no importa de qué parte de la ciudad, y hay poco sentido de comunidad. De manera que, los sacerdotes norteamericanos, que saben organizar una parroquia moderna, son verdaderos especialistas en la comunidad cristiana y el apostolado de conjunto.

Parece que unos obispos latinoamericanos han dicho que no quie-

ren más "generalistas" sino solamente especialistas. Lo que pasa es que algunas diócesis están inundadas, literalmente, con más del 90% del clero extranjero. Los obispos de estas diócesis necesitan aún más sacerdotes, pero algunas veces están enfrentados con reacciones fuertes de su propio clero, aunque sea numéricamente poco. En un intento para mantener la paz, y tal vez temiendo que la Iglesia local pierda su identidad, piden "especialistas" para poder justificar más fácilmente la presencia de extranjeros ante el clero local. Los norteamericanos deben entenderlos bien cuando los latinoamericanos hablan de la necesidad de especialistas.

ESCOGER UNA ZONA DE TRABAJO

Los obispos de Latinoamérica que piden personal extranjero, tienen que enviar toda la información que les esté disponible a las organizaciones de envío, para que puedan escoger la clase de personal acertado. Ninguna de las dos partes puede leer la mente de la otra, de manera que los detalles deben ser deletreados con bastante anterioridad. Durante los años en que trabajaba en este campo cometí varios errores cuando trataba de adivinar las intenciones tanto de los obispos que envían como las de los que reciben. En una ocasión convencí a un Ordinario norteamericano de que debería hacerse cargo de alguna parroquia pobre porque la voluntad de los norteamericanos para el sacrificio sería un estímulo para el obispo local. El Ordinario *ad quem* se negó a entregar tal parroquia pobre porque dijo que el obispo era un buen amigo suyo y que no quería hacerlo cargar con una gran obligación. En otro caso, una diócesis norteamericana estaba trabajando en América Latina por primera vez y persuadí al Ordinario local para que les diera a los norteamericanos una parroquia de clase media en lugar de que tuvieran que comenzar con un barrio difícil. El obispo norteamericano se negó diciendo que él quería que sus sacerdotes trabajaran con los pobres.

Entonces, lo que cada obispo tiene en mente debe ser explicado tan cuidadosamente como sea posible. Algunos de los puntos de consideración son: las líneas de autoridad, la vivienda, el sostenimiento, los límites parroquiales, el clima, las facilidades de comunicación, la atención médica, la comida. Entre menos sorpresas tenga el misionero a su llegada, tiene también menos probabilidades de fracasar. Lo ideal sería que alguien con autoridad dentro de la organización de envío hiciera una visita oficial al área escogida, porque los mapas y las fotografías son rara vez suficientes para dar una imagen equilibrada sobre lo que comprenderá el trabajo.

DURACION DEL COMPROMISO

Un problema que ha salido recientemente en primer plano y con más insistencia es el de la duración del compromiso de los misioneros con la Iglesia local. Un obispo peruano me fue citado como denunciando el propósito de retirar, después de 25 años de trabajo, de un grupo de sacerdotes norteamericanos. Por el otro lado, un superior norteamericano ha propuesto a sus sacerdotes que, al firmar sus contratos, deben especificar el número de años que van a trabajar en la zona antes de retirarse.

Hay diferentes factores envueltos en el problema de la duración del compromiso que deben ser discutidos por las partes interesadas para llegar a un acuerdo mutuo antes de que sea firmado cualquier clase de contrato (A.G. 32). Parece que existe una confusión fundamental respecto a la diversidad de principios básicos que conciernen la duración del compromiso. Teóricamente, al menos, el misionero debería permanecer en el lugar hasta que la Iglesia esté capacitada para sostenerse sola (A.G. 6, 24) y esto significa que debe ser capaz de suministrar sus propias vocaciones y de sobrevivir económicamente. De otra manera, todo el trabajo apostólico previamente hecho sería en vano, puesto que la estructura entera se derrumbaría, si el misionero se retirara prematuramente. Es prácticamente imposible establecer *a priori* cualquier tiempo-límite para alcanzar uno de estos dos objetivos básicos, y sin duda puede ser discutida la frase "sostenerse sola". Pero el norteamericano, impaciente por los resultados rápidos, debe darse cuenta de que, mientras es reconocido que el misionero por su naturaleza es móvil y permanece en un lugar solamente mientras se requiera su presencia antes de salir a establecer la Iglesia en otros lugares, es posible que tenga que quedarse, a través de sus sucesores, por generaciones en una sola zona. Mientras Apolo riega, es Dios quien dá el incremento, y el plan divino inescrutable.

Algunas veces los misioneros se frustran y quieren retirarse porque creen que el obispo local es incapaz, ineficaz o carente en algún aspecto. Pero se puede preguntar si el abandonar el rebaño soluciona el problema. El misionero no ha ido para buscar la auto-satisfacción o el éxito constante y visible, sino para servir a la Iglesia y a las gentes que más lo necesitan. (El ejemplo reciente de Mons. James E. Walsh en la China debe hacernos profundizar este punto). Está claro que el misionero debe abstenerse de preparar un nido tan cómodo que después no quiera abandonarlo, cuando su trabajo esté hecho en una fecha fu-

tura, pero esto es muy diferente a poner de antemano una fecha de salida basada en una teoría de la movilidad de los misioneros, antes de que se puedan fijar exactamente las necesidades de la Iglesia local.

Hay otro aspecto, sin embargo, del problema de la duración del compromiso, que atañe al misionero que no pertenece a una congregación religiosa. Esta clase de apóstol está por lo general dispuesto emocionalmente a trabajar solamente en su país natal, pero, porque ha sido atraído por las súplicas del Papa o por un deseo de su diócesis para ayudar a América Latina, se ofrece por un tiempo especificado para servir en América Latina. ¿Será útil el apostolado de pocos años de un tal sacerdote? La respuesta es indiscutiblemente afirmativa, si es que él forma parte de un esfuerzo conjunto de su diócesis que va a ser continuado por sus sucesores (P.O. 10). Una diócesis norteamericana podría, por ejemplo, enviar tres sacerdotes a trabajar por un período de cinco años en una zona de América Latina, y prometer reemplazarlos con otros sacerdotes al final de su período de servicio. De esta manera, aunque el personal estaría cambiando, habría continuidad y permanencia en el apostolado. Por esta razón algunas diócesis han resuelto enviar a sus sacerdotes por intermedio de congregaciones misioneras ya establecidas, para que la comunidad misionera pueda posiblemente cumplir con el compromiso, si el personal de la diócesis respectiva no llega.

La gran pregunta por contestar respecto al compromiso temporal es, si valen la pena los esfuerzos aislados. Cuando un pequeño número de sacerdotes americanos abre un apostolado en América Latina y después regresan a casa al cabo de unos años, antes de haber establecido sólidamente la Iglesia local, y sin proveer sucesores, nos preguntamos qué tanto bien se ha llevado a cabo. Algunos creen que una acción como esta hace más daño que bien, porque despierta esperanza en los fieles sin poder satisfacerla. Otros opinan que predicar un poco es mejor que predicar nada. Existen buenos argumentos de ambas partes y el tema exige mucho más estudio, pero lo importante es que la diócesis que envía y el Ordinario que recibe discutan francamente este problema antes de enviar a los sacerdotes, para que todos los interesados puedan apreciar la dificultad de la situación en la cual se van a meter. El que recibe, por supuesto, debe actuar honradamente, y no ejercer presión en el futuro para que permanezcan siempre en la diócesis *ad quem* los misioneros que llegan por un período limitado.

ADAPTACION CULTURAL

En los últimos años especialmente desde la II Conferencia Epis-

copal Latinoamericana, varios latinoamericanos, incluyendo obispos, se han quejado de que los misioneros se inclinaban en algunas ocasiones a implantar una cultura extranjera dentro de la gente que sirven. Los obispos llaman a los misioneros para que se adapten al ambiente local (A.G. 22).

Este es un problema muy antiguo para la Iglesia en sus actividades misioneras y los extranjeros se han ido cambiando de un lado de la adaptación cultural al otro, desde la adaptación total del Padre Ricci a China, que finalmente, aunque desafortunadamente, fue suprimida por la Santa Sede, hasta la imposición cultural europea dos siglos más tarde en la misma China, que también fue condenada por **Maximum Illud** en nuestro siglo. Sin embargo, este imperialismo cultural es mucho más peligroso en áreas como América Latina donde una cultura que fue impuesta primero por una Iglesia extranjera se encuentra ahora amenazada por la cultura de otra Iglesia a través de sus misioneros.

Para proveer una ayuda extranjera efectiva y para evitar un conflicto, ambos lados tienen que tratar de ver el punto de vista del otro. Los principios están más o menos claros, habiendo sido enunciados por el Papa Benedicto XV, los Documentos del Vaticano II y por los líderes de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas, cuando se reunieron en la Asamblea de COGECAL en Roma, pero la aplicación de estos principios a la práctica no es fácil.

PUNTO DE VISTA DE LOS OBISPOS

Mirando el problema primero que todo desde el punto de vista de la Iglesia que recibe, los obispos locales esperan que los misioneros dominen la lengua local como un pre-requisito (A.G. 26). Desean también, que estén familiarizados con la historia local y la cultura de la gente. Piden a los misioneros que se adapten a la pastoral del lugar, que trabajen en unión con el clero local y que no establezcan una Iglesia aparte. Los obispos temen que el Pueblo de Dios vea dos "iglesias" o dos "cleros" en lugar de una Iglesia y un clero, trabajando por el bien de la Iglesia local y universal (A.G. 20). Los obispos no desean que los misioneros vivan en una forma muy diferente al clero local, ni que lo desprecien. Un nivel de vida más alto produce inevitablemente envidia, y las pretensiones espirituales e intelectuales traen la división. Los obispos se resienten cuando los misioneros aprovechan la escasez del clero local como una especie de chantaje para hacer lo que ellos quieren bajo una amenaza de retirarse. Naturalmente rechazan la actitud de los

misioneros si éstos dan la impresión de que tienen todas las soluciones y que la Iglesia local está errada en gran parte.

Los obispos locales les dan la bienvenida a nuevas ideas pero anhelan que los misioneros muestren la comprensión y la cortesía de adaptar técnicas extranjeras a las condiciones locales y no intentar transplantar los métodos extranjeros íntegramente sin la debida modificación. A los obispos tampoco les gusta que el clero extranjero forme círculos cerrados para presionarlos hacia ciertas líneas de acción. Unos obispos han observado que algunos misioneros se visten como vagabundos en el extranjero pero que, cuando regresan a sus países para vacaciones, o cuando el Ordinario que los ha enviado viene a hacerles una visita, entonces se visten con un aceptable vestido clerical. Los obispos a veces se quejan de que los compromisos a corto plazo causan más problemas de los que resuelven, porque, justo cuando los misioneros comienzan a comunicarse bien y a comprender los problemas locales, se regresan a sus hogares dejando sin pastor a la gente que se ha acostumbrado a confiar en ellos.

Los obispos observan que los misioneros están a menudo muy impacientes por el buen éxito. Estos dan la impresión algunas veces de que quieren "aclarar esta confusión cuanto antes y volver a la civilización". Algunos son capaces de iniciar apostolados raros e intentar cosas que nunca harían en casa, porque nunca estarían permitidas, pero no muestran ningún remordimiento por ocasionar dificultades a la Iglesia local, a la cual realmente nunca se han integrado. Otros llegan con la intención de desarrollar únicamente un apostolado socio-económico, con poco o sin ningún interés en el mensaje espiritual del Evangelio buscando una liberación parcial del hombre que tiene más sabor de Lenin que de Cristo. Lo hace difícil para que el obispo local los defienda, como extranjeros, frente a las cargas del gobierno local de que la Iglesia subvierte el orden nacional. En otros casos los misioneros dan la impresión de que no se preocupan realmente por la cantidad de problemas que suscitan porque lo peor que les puede pasar es que sean deportados, sintiéndose, entonces, como héroes, y gozando de las alabanzas de la prensa de su patria. A veces hacen simplemente lo que quieren sin tomar en cuenta las instrucciones del Ordinario, al cual miran no como sucesor de los Apóstoles y su superior, sino como una molestia o un impedimento a la salvación del Pueblo de Dios.

PUNTO DE VISTA DE LOS MISIONEROS

Claro está que los misioneros por su parte están acostumbrados a

ver el problema desde otro ángulo. En principio están de acuerdo con la autoridad del obispo, con sus deseos e instrucciones, pero le piden que se fije también en sus limitaciones y valores. Muchos misioneros son ya hombres maduros a los cuales el idioma nuevo no llega fácilmente. No aprender el idioma puede ser debido a la pereza o a la falta de interés, pero también puede resultar de la edad o de la falta de un don natural, puesto que, primero que todo, el lenguaje es un arte que algunos poseen en mayor grado que otros. La gran mayoría de los misioneros estarían ansiosos de absorber y valorar la cultura, pero esto toma mucho tiempo y no se aprende con un simple conocimiento de la historia. Por el otro lado, algunos misioneros piensan que lo que a veces se llama cultura puede ser una disculpa para defender alguna deficiencia de carácter que queda a la raíz de los problemas que está experimentando la Iglesia local (A.G. 22). Por ejemplo, los norteamericanos son acusados frecuentemente de mostrar una inclinación immoderada hacia la comodidad física y de tener alguna tendencia hacia el materialismo. Ahora, si un misionero extranjero va a trabajar a los Estados Unidos, no sería mostrar falta de respeto hacia la cultura norteamericana si rechazara el materialismo. Consecuentemente, los misioneros que van hacia América Latina rechazan ciertas costumbres locales porque creen que impiden a la gente vivir una vida verdaderamente cristiana. Este es otro punto delicado, pero creo que es la causa de muchos malentendidos respecto a la cuestión de la cultura. Naturalmente, siempre surgirán diferencias de opinión entre los extranjeros y los nativos respecto a lo que son las prácticas y los defectos loables o indiferentes dentro de una cultura dada, pero la diferencia de opinión debería ser tolerada y no atribuida siempre a la falta de respeto hacia esa cultura, aunque al fin y al cabo debe ser la interpretación del Ordinario local que prevalece (A.G. 32).

Unos pocos ejemplos concretos podrían ayudar a exponer esta dificultad. Cuando los padres traen a sus hijos para el bautismo a las parroquias acomodadas que no son las suyas, el misionero se pregunta si, al aceptar esta costumbre, está ayudando a la Iglesia, o si va directamente en contra de la formación de una comunidad cristiana. Cuando el feligrés llega tarde a la confesión, a la misa y a las reuniones de la parroquia, el misionero siente que esto implica un desaire para la comodidad y el bienestar de los demás y que no sería caritativo de su parte tolerar estas prácticas. Cuando el misionero celebra la misa del domingo con muchos miles de fieles asistiendo y se encuentra con que las contribuciones son muy bajas, mientras que la gente tiene carros, va al cine y a los restaurantes, se viste bastante bien, viaja extensa-

mente, el misionero no quiere oír "no es costumbre" contribuir a sostener a la Iglesia, particularmente cuando el Ordinario y los sacerdotes locales se lamentan continuamente de la pobreza de su Iglesia y piden ayuda económica en el extranjero.

Varios misioneros gastan los primeros meses de su estadía en un país rodando mientras tratan de llenar sus papeles de inmigración o de cualquier otra clase. En muchos países no reciben ninguna ayuda de la Iglesia local en este sentido. Lo mismo sucede con las negociaciones para alquilar terrenos o casa. El extranjero no sabe nada acerca de los códigos locales de construcción, normas de alquiler, seguridad social, leyes de trabajo, etc., pero el misionero tiene a menudo que aprender por experiencia triste, por ensayo y error, sufriendo insultos y demoras innecesarias por parte de los oficiales locales. El, naturalmente, se pregunta porqué la cancillería local no le ayuda a salir adelante porque después de todo no está en un país pagano sino en uno católico. Cuando se le dice que "no es nuestra costumbre" que la cancillería se meta en estos asuntos, el misionero puede preguntarse con razón si ésta no será una de las razones por las cuales la Iglesia local está tan débil que necesita misioneros.

Casi todos los misioneros quisieran seguir el plan pastoral misionero del Ordinario y no tienen la menor intención de establecer su propia "iglesia", pero con frecuencia se encuentran con que no hay ningún plan pastoral. Como no se les ha dado ningún liderazgo por la Iglesia local, no es raro que ellos se dejen llevar por sus propias ideas. Cuando el obispo no les deja conocer lo que está pensando, a menos que sea cuando hagan algo que a él no le gusta, no se puede culpar a los misioneros si siguen iniciativas personales (Conclusiones de Medellín 11, 22).

El misionero observa que los extranjeros son los que frecuentemente trabajan en los barrios pobres y en las áreas misionales rurales y que al clero local se le dan las parroquias más afluentes. (Casi todas las misiones de América Latina que están bajo la jurisdicción de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos están en manos de extranjeros). Se le dice al misionero que debe formar una parte integral del clero local, pero las posiciones de influencia se le dan al clero local y no al misionero. Entonces, comienza a preguntarse si éste es el caso de "todo lo tuyo es mío y todo lo mío es mío".

ESPECIALISTAS

Volviendo al problema de los especialistas, que tantos obispos están

solicitando, el misionero se pregunta frecuentemente porqué la Iglesia local no emplea su experiencia en la organización, los campos en que todos los latinoamericanos están de acuerdo que los norteamericanos tienen algo que ofrecer. En muchas áreas el obispo no ejerce ningún control sobre los colegios católicos, por ejemplo, porque no existe superintendente diocesano para la educación. En muchas diócesis el obispo recibe poco o casi nada de los ingresos de las parroquias individuales y porque casi no hay control diocesano sobre las finanzas de las parroquias, mientras que la diócesis está pobremente agobiada. En algunas diócesis el obispo tampoco tiene ninguna información sobre las propiedades de la Iglesia, y en otras no existe plan para comprar nuevas propiedades o adquirirlas del gobierno para poder abrir nuevas parroquias. Estas tareas de organización son aquellas que el misionero norteamericano podría llevar bien a cabo, pero casi nunca se le invita a efectuarlas. Naturalmente, se pregunta si un "clero integrado" es una frase piadosa o una realidad.

Respecto al nivel de vida, el misionero casi siempre viene de países más pudientes, donde hay buen sistema sanitario, alrededores limpios, comida alimenticia, etc. Desde el momento en que se traslada a otra civilización ya sufre un choque en los cambios culturales y teme que si no tiene un sitio decente para vivir, recreo sano y comida apetecible, no se quedará en el extranjero. Es evidente que el clero nativo se traslada continuamente de las montañas altas y sale de las zonas rurales hacia las grandes ciudades. Se pregunta por qué al misionero se le critica su casa cómoda cuando se construyó precisamente para ayudarse a vivir en las grandes alturas que el clero nativo ha abandonado. El puede exagerar mucho en este sentido, pero es sincero al pensar que tiene que cuidarse a sí mismo si quiere sobrevivir. Encajar con el clero local sobre las bases sociales representa casi siempre un gran esfuerzo para el misionero, porque después de trabajar todo el día, quiere descansar con gente que hable su mismo idioma, que hable de las mismas cosas que a él le gustan y que coma la clase de comida que esté de acuerdo con él. El hecho es que, sin embargo, en muchas áreas el clero local rara vez invita a los misioneros a su mesa.

La dificultad, creo yo, se hace aparente, si nos acordamos de los problemas de los cleros que se fueron hacia los Estados Unidos con los inmigrantes europeos. Las "ligas nacionalistas" clericales se establecieron y era muy difícil entrar o salir de ellas, y puede que todavía sea así en algunos lugares. Los sacerdotes nativos deben ser los primeros que inviten a los misioneros a su mesa porque después de todo éstos son

los huéspedes. Los misioneros esperan que los obispos también los inviten a las celebraciones significativas, que los visiten, que les hagan sugerencias, pero el obispo muchas veces por una razón u otra no lo hace.

¿Qué puede hacerse entonces para mejorar las relaciones entre los obispos y su clero, y los misioneros? Este es un problema complicado por el hecho de que existen diferentes clases de misioneros. Algunos son sacerdotes diocesanos con compromiso de pocos años, quienes regresarán a sus casas en un futuro no muy distante, y el obispo a menudo, pausa antes de entrar en arreglos permanentes con ellos. Algunos otros son religiosos que tienden a obedecer primero a su congregación y los obispos tienen, por lo general, que comunicar con ellos a través de los superiores religiosos, sin estar libres para nombrar o remover los sacerdotes sin sostener largas discusiones con sus superiores. Los hombres de comunidad religiosa son expertos en resistirse a los superiores cuando no quieren hacer algo, mientras que rara vez los consultan cuando quieren hacer algo. La tercera clase de misioneros son los que llegan con la intención de quedarse permanentemente en la Iglesia local, y con éstos es más fácil tratar.

Al principio se debe decir que no hay un sistema automático fuera del respeto mutuo y la estima fraternal que puede asegurar las buenas relaciones entre los misioneros y la Iglesia local. Sin embargo, un paso importante que se puede tomar es el de que el Ordinario nombre a un sacerdote local, capacitado, como su representante con el clero extranjero. La responsabilidad de este sacerdote debería ser la de recibirlos a su llegada; preparar un curso de orientación que incluiría el diálogo con los líderes de la Iglesia, los políticos y profesionales de la comunidad para ayudar a los extranjeros a penetrar la situación local; presentarles el plan pastoral de la Iglesia local y explicarles lo que el obispo espera de ellos (A.G. 26). Lo más deseable sería que el obispo tomara una parte personal y activa en la orientación de los extranjeros, pero al menos lo que podría hacerse sería nombrar un sacerdote como su representante. Leí recientemente que Lima, Perú, ha inaugurado un programa de orientación para los sacerdotes que llegan, y esa fue una noticia muy alentadora.

Una función más amplia del representante del obispo sería mantener contacto con el clero extranjero durante los primeros años por lo menos. Este sacerdote no debe ser una figura "policíaca" sino más bien un conciliario, un consejero, una fuente de información local y una persona que recibe informes de los éxitos y de las dificultades experimen-

tadas por el clero extranjero. En muchas zonas los misioneros recién llegados continúan cometiendo los mismos errores de sus antecesores porque no existe ninguna agencia coordinadora para que se les transmita la experiencia de otros. En el caso de los sacerdotes que pertenecen a comunidades religiosas, los misioneros recién llegados generalmente toman los prejuicios de sus predecesores, porque no hay ningún representante del obispo para darles una orientación fresca y auténtica.

El problema se resolvería únicamente si los extranjeros llegan con el deseo de adaptarse a la Iglesia local, y solamente si el obispo toma los pasos para ayudar a los nuevos sacerdotes con la orientación y formación que cree que deben tener. El diálogo franco es imperativo. Si el obispo se espera hasta que algo salga mal antes de darse cuenta siquiera de los nuevos misioneros en su diócesis, sería muy tarde, porque ya se habrían desarrollado los malos sentimientos por ambos lados y el obispo no tendrá ya a quien acusar sino a sí mismo.

PREPARACION FORMAL

La preparación del misionero, sin embargo, debe comenzar desde mucho antes de que él reciba su nombramiento a una Iglesia local (A.G. 26). Asumimos que el misionero haya sido cuidadosamente escogido por su obispo o superior religioso. El primer paso después será la instrucción en el idioma y una orientación a la cultura general de su campo de acción. No vamos a tratar exhaustivamente los contenidos de este curso inicial de preparación, sino referirnos a algunos temas generales que nos ha enseñado la experiencia que deben ser tomadas en consideración.

Aunque pericia en el idioma local parezca una exigencia elemental, algunas organizaciones de envío todavía se niegan a preparar a los nuevos misioneros en el idioma y otros les dan una preparación inadecuada que fácilmente desilusionarse. Llega lleno de fervor y buena voluntad a las cuales son enviados. Un misionero, que no pueda usar el idioma del lugar con cierta fluencia, se siente muy frustrado a la llegada y puede fácilmente desilusionarse. Llega lleno de fervor y buena voluntad y anhela comunicarse con la gente, predicarle, consolarla, oír sus confesiones pero está bloqueado en todo sin el idioma. La Iglesia local por su parte siente a menudo que el misionero desprecia la cultura local porque ni siquiera habla su idioma. El tiempo que debe gastarse en aprender un idioma depende considerablemente del idioma, de la persona, y del instituto de enseñanza. Sin embargo, el sacerdote que viene a

América Latina y que no sabe un segundo idioma, necesitaría seis meses de preparación intensiva si es que va a comenzar su trabajo con suficiente facilidad en el idioma. Algunos siempre buscan métodos abreviados; otros tratan de estudiar el idioma en la situación local mientras laboran en el apostolado; aún otros toman un curso corto para empezar y tratan de mejorarse mientras que inician el apostolado, pero no hay mejor manera para invitar al fracaso que el de escatimar la enseñanza del idioma a los misioneros.

Hay muchos centros de idiomas para los misioneros que van a América Latina, tal vez demasiados. Algunos son excelentes y otros son muy pobres. La agencia que los envía, debería mandarlos a un instituto ya experimentado. Se puede obtener buen consejo de los mismos misioneros maduros. Porque ellos saben de su propia experiencia y de oír de otros, cuáles institutos producen resultados y cuáles no. Los gastos de viaje y del aprendizaje del idioma deberían tener importancia secundaria si se miden de acuerdo a la tranquilidad futura de los misioneros y a su capacidad para comunicarse.

Durante los últimos años ha habido muchas discusiones acerca de la necesidad de una orientación cultural para el misionero. Una de las equivocaciones que se cometen es la de pensar que Latinoamérica es una cultura homogénea, como ciertamente no lo es. Si un misionero francés fuera enviado para trabajar en los Estados Unidos, su preparación cultural dependería en parte de si iba a trabajar entre los portorriqueños de Nueva York, los negros de Mississippi, los yanquis de Boston o los millonarios de Houston. Podría aprender la historia de los Estados Unidos de memoria, estudiar la literatura norteamericana y estudiar bien la sociedad religiosa, pluralista de los Estados Unidos, pero tendrá que sumergirse todavía en la cultura específica del área y de la gente a la cual ha sido nombrado. El mismo principio se aplica a *fortiori* a los misioneros destinados a América Latina.

Simón Bolívar se llama el Libertador pero él no tuvo nada que ver directamente con la independencia de México, Argentina, Chile, Brasil, etc. El arzobispo de Caracas se encontraría probablemente mucho más en su casa en San Antonio, Texas que en Puno, Perú. El trabajo apostólico en el Amazonas no tiene absolutamente nada en común con la labor religiosa en una *callampa* de Santiago de Chile. Así, mientras los países de América Latina tienen una religión y también muchas virtudes y vicios en común, las diferencias culturales de un país a otro varían tanto que se requiere un curso especial de la cultura de la zona a donde se va a trabajar, si es que verdaderamente va a ser efectivo.

La dificultad se basa en el hecho de que el instituto de orientación básica prepara a los misioneros para muchos países y para muchas razas y puede dar solamente un vistazo muy general de la sociedad latinoamericana durante los atestados seis meses de enseñanza del idioma. El vistazo global es básico y muy importante, pero solo no puede prepararlos adecuadamente para vivir en la cultura específica a donde va a trabajar.

PROGRAMA DE TRES ETAPAS

Un plan de orientación cultural, que fue presentado a la Conferencia Inter-Americana de Obispos en Caracas en el año 1969, comprende tres etapas: una preparación inicial en los Estados Unidos para proveerlos de orientación general; una segunda etapa, la más larga, en un instituto de idiomas y cultura en América Latina; y finalmente una tercera etapa, la orientación en la escena local. Las dos últimas etapas del plan parecen valiosas pero la primera en los Estados Unidos parece estar fuera de lugar, por lo menos en mi opinión. Probablemente la razón para localizar la primera etapa en los Estados Unidos es para que el plan haga frente tanto a la preparación de los apóstoles laicos como a los sacerdotes y religiosos. La primera etapa fue propuesta con el fin de hacer un "postulantado" para los laicos, donde los que no se adaptan puedan ser retirados. Esto es probablemente útil para los laicos, cuyo pasado es relativamente desconocido para los superiores, pero no es tan indicado para sacerdotes y religiosos que han sido escogidos por sus propios superiores. El período completo de preparación de sacerdotes podría ser mucho más fructífero si fuera tomado en el extranjero.

Como se mencionó anteriormente, Lima, Perú ha iniciado recientemente un programa de orientación para los nuevos misioneros y, México y Argentina y Brasil tienen ya planes similares en camino, pero los misioneros que van a estos programas locales de orientación variarán mucho en su preparación previa, a menos que la Iglesia Norteamericana pueda asegurar una preparación general, sólida en el lenguaje y en la cultura para todos los misioneros que van a América Latina. No sería conveniente exigir que todos los misioneros americanos asistan a un solo instituto central para su orientación, porque hay muchos excelentes, administrados por congregaciones religiosas. El punto importante es, sin embargo, que a **todos** los misioneros que vienen a América Latina se les dé una preparación seria en un instituto u otro. Lo que puede hacer la División para América Latina en este asunto es trabajar en conjunto con el CELAM para elaborar una serie de normas para aquellos

institutos. De esta manera se podrá informar a los institutos de preparación lo que la jerarquía latinoamericana espera que lleven a cabo. De tiempo en tiempo una comisión de obispos representantes del CELAM puede visitarlos tanto para estimular a los profesores y ofrecer sugerencias como para mejorar los programas, para servir mejor a la Iglesia en América Latina.

CONCLUSIONES

Las obligaciones en general del CELAM, entonces, para mejorar el esfuerzo de los misioneros en América Latina son tres: primero, establecer las prioridades para una distribución mejor del clero extranjero en América Latina; segundo, desarrollar normas para la selección y preparación del personal misionero; tercero, promover institutos locales de orientación.

Las obligaciones generales de la División para América Latina serían también tres: recoger información acerca del número y especialidades del personal norteamericano que está disponible para trabajar en América Latina; segundo, informar a las organizaciones norteamericanas de envío sobre las prioridades preparadas por el CELAM para la distribución del personal en América Latina; tercero, trabajar con el CELAM para establecer normas para la preparación básica de los misioneros y promover centros de orientación local. Una cuarta contribución que debería hacer la División para América Latina sería la de mantener contacto con los misioneros norteamericanos y actuar como una fuente de información sobre los asuntos de América Latina, aprovechando las experiencias de los misioneros para mejorar su preparación y distribución en el futuro.

La iniciativa fundamental para mejorar la contribución de los misioneros a América Latina pertenece a la Iglesia Latinoamericana. En el último análisis nadie puede acusar a los países que envían ni a sus misioneros de intentar un "imperialismo religioso", si los países que reciben no toman los pasos para guiar y controlar las actividades de los misioneros. Si los obispos locales se retiran a trabajar a través de su conferencia nacional episcopal, si las conferencias episcopales no quieren establecer sus prioridades y sus normas, y si el CELAM no establece prioridades internacionales, entonces no se puede acusar a los países que envían de tener mala voluntad.

Por su parte, los países que envían deben demostrar confianza en

la integridad y habilidad de las jerarquías *ad quem*. Es comprensible que los países que envían estén maldispuestos a asilar pequeños grupos de misioneros para cumplir con algunos planes teóricos de prioridades, pero deben mostrar todavía su buena voluntad y aceptar las peticiones de las jerarquías *ad quem* en cuanto se les permita su responsabilidad a sus propios sacerdotes. Si ya lo han sentido alguna vez los países de envío no deben seguir creyendo que ellos son los mejores jueces de las necesidades de la Iglesia en América Latina. El derecho para opinar sobre eso lo tienen los obispos de América Latina.

F I N

El P. Vincent T. Mallon un Padre de Maryknoll, ordenado sacerdote en 1949, es actualmente Director del Servicio de Información y Documentación de CELAM en Bogotá, Colombia. Llegó por primera vez a América Latina en el año 1958 para estudiar el español en Bolivia. Ha trabajado en el altiplano de Perú, en Lima, en Caracas, Venezuela y actualmente se encuentra en Bogotá.

APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 5-18-48-19

Guatemala 10, Local 24. Tel. 5-13-05-32 Apdo. 45-607 México 1, D. F.

Independencia 394 - Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.

Al Ritmo del Tiempo

Disco que presenta una serie de cantos de inspiración bíblico-evangelica, su idea propulsora es la de ofrecer a los hombres de hoy un mensaje, que hable de fe y amor en las notas de la más genuina alegría.

TAMBIEN CONFECCIONAMOS TUNICAS DE 1a. COMUNION.



La violencia según la biblia

Xavier Leon-Dufour, S.J.

(Tomado de *Esprit*, febrero 1970).

Algunas personas, a partir de las constataciones psicológicas y analíticas de Freud, han hablado de la "irreductible violencia" que caracteriza al hombre, y de las pulsiones de muerte que nos enardecen en el inconsciente, y que difícilmente llegamos a enfrentar. Sería ilusorio hablar de violencia y no-violencia como de dos estados opuestos y subordinados, de los cuales uno ha de ceder su lugar al otro. Ahora bien, como la Biblia evoca un día por venir, en que la paz reinará sobre la tierra, muchos piensan que este día amanecerá en nuestra misma tierra y no sólo en el cielo. Así, a partir de una quimera, pues se prescinde del todo la condición humana, se viene a buscar en la Biblia justificaciones de un comportamiento instintivo de violencia o de no violencia. Ahora bien, es injusto traer a lo suyo tal o cual palabra de la Biblia, arrancándola del contexto global dentro del cual toma su sentido. Estas páginas, destinadas a la nueva edición del Vocabulario de Teología Bíblica (anunciada para marzo de 1970 en *Edics. du Cerf.*), podrían ayudar, a pesar de su innegable sequedad, a respetar el texto bíblico y a percibir mejor qué relación une nuestro comportamiento y la Palabra de Dios.

En la violencia, donde no se ve al principio sino destrucción brutal, violación... es necesario también reconocer la fuerza vital que está en su origen, y que, para mantenerse, tiende a destruir la vida misma. El término que la designa deriva, como el de fuerza vital, de una raíz indo-europea que designa la vida (*bios-biazomai, vivo-vis*). Y la Biblia describe sin ilusión el estado violento en que se encuentra la humanidad: equilibrio provisorio entre las fuerzas vitales y las potencias de muerte, que en Jesucristo pueden llegar a ser realidad el ideal escatológico de un tiempo en que la vida se desarrollará sin violencia (cf. *Is. II, 6-9; Ap. 21, 4*).

Como guía a este propósito, dos términos evocan de muy cerca la idea de violencia, el hebreo (*hms*) con nitidez; el griego (*biazomai*) con un simple matiz de coacción (forzar, insistir).

1.—Descripción de la violencia.

La idea de transgresión de una norma permite cualificar tal acto como violento así lo han comprendido los traductores griegos del Antiguo Testamento que, en general, han traducido el término hebreo por una palabra emparentada con *adikia*, que significa injusticia.

Según las costumbres de la época, Simeón y Levi debían sin duda, vengar a su hermana Dina, violada (Gn. 34, 2), pero porque su venganza fue demasiado lejos, los cuchillos de que se sirvieron son calificados por su padre como "instrumentos de violencia" (49, 5). El pueblo, los sacerdotes, han violado la ley (Ez. 22, 26; So. 3, 4) se viola la justicia social por el fraude (So. 1, 9) se viola el derecho (Ez. 43, 9). Ordinariamente la violencia está acompañada por alguna premeditación o por la violación de las leyes del lenguaje: trampas y emboscadas (Salmos 140, 2) un hoyo abierto adelante del prójimo (Salm. 7, 17), astucia (Salm. 72, 14) falsedades (Mal. 2, 16) pero sobre todo el falso testimonio (Ex. 23, 1; Deut. 19, 16; Salm. 27, 12; 35, 11) de todo esto se obtiene el justo que hace la oración pura (Job 16, 17).

La violencia es captada también a través de su efecto mayor, la destrucción de la vida física o social. En este caso el término está ordinariamente acompañado de otro que significa explotación, opresión, devastación, ruina. Los profetas se lamentan del estado de violencia en que está hundido el pueblo (Am. 3, 10; Jer. 6, 7; 20, 8, Is. 60, 18) y claman a Yavé, el único que puede remediar este estado de injusticia (Ha. 1, 3). Dios, en efecto, aborrece a los hombres violentos (Salm. 11, 5; Mc. 2, 16): ¿No provocó el diluvio porque "La tierra estaba llena de violencia" (Gn. 6, 11, 13)? También se oyen sin cesar los gritos de los oprimidos que quieren ser liberados de los hombres violentos (2. S. 22, 3, 49; Salm. 18, 49; 140, 2, 5). Estas víctimas ponen su esperanza en una acción de la misma naturaleza: "que el mal destruya al hombre violento, devolviéndole golpe sobre golpe" (Salm. 140, 12). Un ideal de abandono perfecto es presentado siempre en la imagen del servidor de Dios que es acechado por los malvados, "cuando no ha cometido violencia ni engaño" (Is. 13, 9).

Este rápido recorrido por los empleos del hms hebreo nos autoriza a hacer algunas observaciones. La violencia no se identifica ni a la fuerza, ni a la venganza, ni a la cólera, ni a los celos: en efecto, estas expresiones variadas de la fuerza conducen a veces a la destrucción de la vida; pero no implican necesariamente lo que en el Antiguo Testamento, caracteriza la violencia, a saber, la transgresión de una norma. Pero, es menester notarlo, ésta no es determinada, como para el espíritu griego, por un cierto "orden natural" imperecedero. Se define según una época dada por la justicia, es decir, por el Dios de la Alianza, que es el fin y juez de toda acción. Es en tal contexto, temporal y teológico, donde hay que apreciar la violencia en el Antiguo Testamento.

2.—Situación de violencia.

Ayudados por los criterios se pueden describir situaciones en que el término hms. no es explícitamente empleado. Matando a Abel, Caín ha cometido un acto de violencia: Y la voz de la sangre de tu hermano grita del suelo hacia mi. (Gn. 4, 10) dice Dios. Sin mesura, Lamech "mata a mi hombre por una herida" (4, 23). Israel es oprimido ('innah, 'anah la misma raíz que 'anawin, los pobres) en Egipto (Ex. 1, 12; Deut. 26, 6; 2.S. 7, 10) Al condenar la violencia de una mujer, acto que destruye las relaciones sociales pues desprecia el consentimiento del cónyuge, la ley condena una violencia injustificable. (Deut. 22, 24.29. cf. Gen. 34, 2; 2S. 13, 12. 14; Lm. 5, 11; en griego tapeinóo).

David manda matar a Urías, marido de Betsabé, sirviéndose con astucia de la guerra santa (2.S. 11, 15); por otra parte, a pesar de la maldición de Shiméi (16, 7 ss; 19, 24), no se ha comportado como hombre sangriento frente a la casa de Saúl, porque en dos encuentros ha perdonado a Saúl, que no había dejado de tenderle emboscadas. Violencia también cuando Acab se apodera de la viña de Nabot, porque ésta ha sido lapidada a causa del falso testimonio maquinado por Jézabel (1 R. 21, 8-16). Sería necesario mencionar las innumerables situaciones de codicia o persecución, masacres o revueltas, que hacen del relato bíblico una larga historia de las violencias de los hombres hasta en el tiempo de Jesús (Lc. 13, 1; Mc. 15, 7; cfr. Mt. 2, 16).

3.—Yavé y la violencia.

El comportamiento de Yavé es ambiguo aparentemente; sin duda rechaza toda violación de la justicia, pero parece a veces tolerar, aprobar o aún practicar actos que nosotros calificamos de violentos. ¿Qué pensar de esto?

a) Indudablemente, Dios **condena** toda injusticia violenta. Lo hace progresivamente, teniendo en cuenta la época en que vive su pueblo. Readmite por su cuenta la ley del Talió (Ex. 21, 24) que representa un progreso considerable con relación al tiempo de Lamech (Gn. 4, 15, 24); estigmatiza los crímenes que no deben cometerse tales como los que describe Amós según las normas de su tiempo; deportar poblaciones enteras sin tener en cuenta la fraternidad de la sangre, hacer abortar a mujeres encinta, incinerar cadáveres, rechazar la ley, aplastar a los pequeños (Am. 1, 1; 2, 9), esas son violencias injustificables.

Yavé ha tomado partido por Israel, oprimido en Egipto (Ex. 3, 9); exige de él un comportamiento parecido con respecto del débil: "No

oprimirás al extranjero. Habéis conocido lo que experimenta el extranjero, puesto que habéis residido vosotros mismos como tales en el país de Egipto" (23, 9) Dios se hace pues el defensor de las víctimas de la injusticia de los hombres, y más especialmente del huérfano, de la viuda, del pobre (Ex. 21-23; Dt. 24, 20).

b) Por otra parte, al educar a Israel en medio de las naciones idólatras hasta la venida del Mesías, el Dios de la Alianza, toma en serio la condición de la época en la cual vive su pueblo, y en nombre de la misma alianza, se presenta como un terrible Dios guerrero. Extermina a los primogénitos de Egipto (Ex. 12), exige el anatema (Jos. 7) y se pone a la cabeza del combate (2. S. 5, 24). Aprueba la fuerza vengadora y destructora de Sansón (Jc. 15-16) y el celo que va hasta a matar al transgresor de la Alianza (Nm. 25, 11).

Al hacer esto, Dios no es violento a los ojos de la Biblia, porque no transgrede la Alianza de la cual es autor y garantía. Pero manifiesta que un bien superior puede entrañar la destrucción de la vida terrestre; significa además la guerra escatológica y la exterminación sin piedad del mal que está en el mundo. De todas maneras, no puede autorizarse con esta actitud para tomar posición en situaciones políticas contemporáneas, porque eso sería desconocer ingenuamente la coyuntura en la que Dios se revela.

c) La paradoja del comportamiento de Yavé se refleja en la presentación del Dios vivo que, en el curso de la revelación bíblica, se depura poco a poco. Primero Dios se manifiesta violando lo que se llama el curso normal de la creación, en el Sinaí, por ejemplo (Ex. 19). Más tarde, Elías comprende que Dios no obra a la manera de tormenta, huracán o temblor de tierra, sino como murmullo ligero (1. R. 19, 115). El Mesías, concebido primero a imagen del rey guerrero que corta las cabezas rebeldes (S. 116, 5s; cfr. Jr. 17, 25; 22, 4), vendrá como un "rey humilde y pacífico montado sobre un asno" (Za. 9, 9; cfr. Gn. 49, 11, Jc. 5, 10). El servidor de Dios en fin, en quien los cristianos verán una figura profética de Jesús, se confía radicalmente a Dios y triunfa de la violencia sufriendola voluntariamente; no resiste al malvado (Is. 50, 50 ss), y no comete ni engaño ni violencia (53, 9).

4.—Jesús y la violencia.

Jesús ha venido y ha asombrado a sus contemporáneos y a todos los hombres por la complejidad de su comportamiento; así, para interpre-

tar correctamente sus palabras y sus actos, es necesario no escoger arbitrariamente, según sus preferencias entre unos y otros, sino ponerse en su misma perspectiva.

a) El Reino de Dios ha hecho irrupción con Jesús y, contrariamente a la espera de los judíos, suscita la violencia. "Desde los días de Juan Bautista hasta el presente, el Reino de los Cielos sufre violencia y son los violentos quienes lo alcanzan" (Mt. 11, 12). Según la interpretación más probable (*biastai* designa siempre a los atacantes, los enemigos), Jesús se refiere a los adversarios que impiden a los hombres entrar en el Reino. Lucas ha interpretado esta palabra de Jesús, en el sentido de Lc. 13, 24, en donde el discípulo es invitado a "Esforzarse (*agonizesthe*) para entrar por la puerta estrecha". La ley y los profetas van hasta Juan; desde entonces, la Buena Nueva del Reino de Dios es anunciada y todo hombre lucha (*biastetai*) para entrar en él (16, 16). Con su venida, el Reino de Dios desencadena una violencia que la ausencia de términos propios hace difícil de caracterizar, pero que Jesús no oculta.

b) Frente a un orden injusto que violenta el Reino de Dios en la medida en que no lo acoge. Jesús siguiendo a los profetas, protesta, con actos y palabras, que los conservadores de este orden establecido deben encontrar violentos, no en razón del exceso de esos actos y palabras, sino por la violación que operan. Quita así el equívoco de la resignación cristiana a la injusticia y marca las exigencias de la caridad. Jesús expulsa a los vendedores del templo (Mt. 21, 12 s; Jn. 2, 13, 22). El viola las "convenciones" de la religión, del lenguaje y de la sociedad. Jesús es dueño del sábado (Mc. 2, 28). Venido no para aportar la paz engañosa que los profetas ya habían estigmatizado (Jn. 6, 14) sino la espada (Lc. 12, 51; Mt. 10, 34), introduce la disensión aun en la institución más sagrada, la familia, dividiendo a padres e hijos, hermanas y hermanos, en razón de su llamado (Mt. 10, 35sp). Bruscaamente se levanta contra el deber sagrado del respeto hacia los padres. "Deja a los muertos enterrar a sus muertos" (Lc. 9, 60). Trastorna el cuidado normal de la integridad corporal. Arráncate el ojo o la mano si te escandalizan (Mt. 5, 29s). En todo eso, el orden es violado porque es injusto, no en sí mismo, sino en referencia a una realidad que Jesús estima superior; el Reino de Dios. En cuanto a los maestros de ese orden, les llama hipócritas, sepulcros blanqueados (23, 13-36).

A los ojos de los guardianes de un orden establecido que se rehusa abrirse a un valor superior, Jesús aparece, como antiguamente Elías, como un violento aguafiestas, un revolucionario que aparta al pueblo del camino que le trazaron los maestros del orden (Lc. 23, 2). A los

ojos de Dios, por el contrario, Jesús restaura dinámicamente los verdaderos valores que la institución había terminado por sofocar. Según el punto de vista de donde se vea, se podrá, con el Apocalipsis, describir a Jesús como un violento (Ap. 6, 4-8; 8, 5...) que finalmente aparta la paz (21, 4).

Se podrá también retener la imagen que Jesús da de sí mismo, y ver en El al maestro dulce y humilde de corazón que, soportando la violencia, triunfa sobre ella (I P. 2, 21-24) y ofrece el descanso que supera la injusticia (Mt. 11, 29). Con los ojos fijos en este ideal vivido, el cristiano se esfuerza por ajustar su conducta (I P. 2, 18-21; 3, 14; Lc. 5, 9s; Ap. 14, 12).

En el plano de las estructuras sociales, el Evangelio es revolución en la medida en que éstas paralizan la justicia y la caridad, la vida de los hijos de Dios "buscar el Reino de Dios y su justicia" (Mt. 6, 33).

c) Frente a la violencia que reina en el mundo, Jesús se muestra más radical que el Antiguo Testamento. La ley del Talión requería la equidad en la venganza que restablece la justicia herida; Jesús exige el perdón (Mt. 6, 12. 14s; Mc. 11, 25), hasta 77 veces (Mt. 18, 22). A todos manda "amad a vuestros enemigos, llorad por aquellos que os persiguen" (Mt. 5, 44; Lc. 6, 27). A cada discípulo declara: "no resistas al malvado", —o al "mal" que está en el mundo (Mt. 5, 39). En los tres ejemplos que ilustran su prescripción (5, 39-41), Jesús no da su juicio sobre el acto de violencia social (abofetear, tomar la túnica, demandar) cuya causa puede ser válida, como no autoriza imitar al ecónomo infiel (Lc. 16, 1-8), o al juez inicuo (18, 1-5). Jesús toma aquí el punto de vista del individuo herido y declara que es necesario saber ser víctima del violento.

Jesús lo ha sido primero. Resiste a la tentación de instaurar el Reino de Dios por medios violentos: no quiere transformar mágicamente las piedras en panes, así fuera para satisfacer el hambre del mundo (Mt., 3ss.), ni dominar a los hombres por la fuerza (4, 8ss); rechaza ser un político revolucionario (Jn. 6, 15) y obtener la gloria sin pasar por el sacrificio de la cruz (Mt. 16, 22ss). Así, después de haber sudado sangre en el Huerto de los Olivos, renuncia al combate que sus compañeros han iniciado para defenderlo por la violencia: "Dejad! ya basta". Y hasta cura a su adversario (Lc. 22, 49ss. cfr. 22, 36ss). Jesús no ha vertido la sangre de los hombres, ha vertido su propia sangre.

Por qué pues, ¿no resistir al malvado? No por una técnica de no-violencia, sino por espíritu de amor y sacrificio, único modo de obtener la reconciliación entre el violento y su víctima (cfr. Jn. 33; 45; Is. 26). El Reino de Dios no se establece por la brutalidad, sino por la fuerza divina, que se ha mostrado capaz de triunfar de la muerte, resucitando a Jesús. Desde entonces "quien tome la espada, morirá por la espada" (Mt. 26, 52). En las antípodas del espíritu de Jesús están todos aquellos que quieren castigar a los samaritanos inhospitalarios haciendo bajar fuego del cielo (Lc. 9, 54): son los dulces quienes tendrán la tierra en herencia (Mt. 5, 4). A diferencia de los "jefes de las naciones, que hacen pesar sobre ellas su poder y dominio", el discípulo de Jesús debe "hacerse servidor de los otros" (Mt. 20, 25s). Cuando Jesús huye, como el Servidor de Dios, ante la maldad de sus enemigos (Mt. 12, 15, 18-21; 14, 13; 16, 4). Se remite a Dios y realiza la bienaventuranza de los perseguidos (Mt. 5, 10ss), cuyo ideal profético es el Servidor de Dios (Is. 50, 5; 53, 9). Pero cuando perdona a aquellos que le crucifican injustamente (Lc. 23, 34; I.P. 2, 23ss), cuando pide a su discípulo mostrar la otra mejilla; Jesús supera el ideal del Antiguo Testamento; no se contenta con un abandono pasivo en las manos de Dios, el defensor de los oprimidos. Hace violencia al violento, porque en este afrontamiento la reconciliación es vislumbrada y quizá ya obtenida sobre la tierra.



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00

★
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 9 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

Liturgia VIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 50

Orientaciones de Papa sobre algunos puntos de la reforma litúrgica

El día 31 de agosto inició en Verona (Italia) sus sesiones la XXI Semana Litúrgica Nacional Italiana. Con esta ocasión, el cardenal Jean Villot, en nombre del Santo Padre, mandó la siguiente Carta a monseñor Antonio Mistrorigo, obispo de Treviso y Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia.

Excelencia:

El Santo Padre recibió con mucha complacencia el anuncio de la próxima celebración en Verona de la XXI Semana Litúrgica Nacional y del curso de estudio para los profesores de Liturgia de los Seminarios y de Escolasticados religiosos.

El Sumo Pontífice, que sigue con particular atención y con confiada esperanza estas manifestaciones colectivas anuales en un campo tan rico de promesas como el de la pastoral litúrgica, me encarga hacer llegar a los organizadores, una palabra de ánimo y al mismo tiempo someter a la atenta reflexión de los participantes algunas consideraciones que le parecen particularmente útiles para el gradual y ordenado desarrollo de la renovación litúrgica en Italia.

El breviario, oración del sacerdote.

1.—La elección del tema de la Semana. "La plegaria de la Comunidad cristiana", a saber, el Oficio divino, o, como ahora se dice, la "Liturgia de las Horas" es particularmente acertada. Pues siendo ya próxima la

publicación del nuevo Breviario, esta Semana puede representar para el Clero Italiano una especie de preparación espiritual para acogerlo con amor y entusiasmo.

Una renovación de la estructura y de la ordenación, aunque sea parcial, del Oficio divino ha producido en algunos países frutos consoladores y un renovado interés por el mismo; igual acontecerá en Italia, donde la tradicional fidelidad del clero y de los religiosos a la recitación de las horas canónicas es digna de todo encomio. El Oficio seguirá siendo siempre para el sacerdote la plegaria que la Iglesia le impone y a la que él se comprometió el día del subdiaconado. Todos querrán ver en esta disposición no una carga, sino una invitación de predilección, no una imposición sino un recuerdo maternal del unum necessarium (Lc. 10, 42). Pues la plegaria, y esta plegaria en particular, es para el sacerdote fuente de gracias y alma del apostolado.

El "sacrificio de alabanza" prosigue durante la jornada de irradiación espiritual del sacrificio eucarístico, o la prepara mediante una profunda, viva y constante intimidad con el Divino Maestro, especialmente si cada "Hora" se celebra en su tiempo correspondiente del día, respe-

tando así aquella singular característica del Oficio que hace de él una plegaria distribuida en el curso de las demás obligaciones del ministerio pastoral.

Tampoco se podrá olvidar que el *Officium divinum* es la oración oficial de la Iglesia orante. Los sacerdotes y todos cuantos están delegados para ello, han recibido este encargo mediante la voz que los ha "llamado" en nombre del divino Maestro. Por esta razón, la Iglesia, que confía al sacerdote este tesoro de gracias, le ofrece también la forma de realizarlo, la estructura y las palabras, para que en la voz del sacerdote resuene el eco del amor y la voz de la Esposa de Cristo. Por tanto, también el Breviario renovado, a pesar de ofrecer una mayor posibilidad de adaptación, conservará una forma y una estructura bien definidas a fin de que la plegaria pública siga siendo sustancialmente una y homogénea para toda la Iglesia.

Una posibilidad de elección entre lecturas bíblicas y patrísticas más abundantes y variadas acercará más todavía al clero y a los fieles a las auténticas fuentes de la espiritualidad de la Iglesia, la Sagrada Escritura y los Santos Padres, al mismo tiempo que el aumento del repertorio eucológico no hará olvidar que el canto inspirado de los salmos sigue constituyendo la base del Oficio divino. Y será motivo de consuelo para todos el seguir rogando con las mismas expresiones con que lo hicieron generaciones de "santos", que edificaron la Iglesia en el curso de los siglos.

Conviene también recordar que el sacerdote sólo habría cumplido parcialmente su deber si se limitara a alimentar con la plegaria de las Horas la piedad personal y no se esforzara por hacer participar en la misma también al pueblo cristiano. Ningún esfuerzo debe quedar inédito cuando se trata de conseguir que por lo menos algunas horas más importantes como Laudes y Vísperas, se introduzcan de nuevo en las costumbres de las comunidades parroquiales, de los grupos jóvenes y de las almas mejor formadas en la piedad litúrgica, tal como se viene ya realizando en muchas iglesias y comunidades.

Es también deseable que se llegue gradualmente a solemnizar con el canto la celebración del Oficio, lo mismo cuando ésta se realiza con la participación del pueblo, que cuando se tiene en grupos de sacerdotes o de otros miembros del clero.

Participación de los fieles en una liturgia renovada.

2.—Es motivo de consuelo la multiplicación de iniciativas para llegar a un más profundo conocimiento de la liturgia y a una participación cada vez más inteligente, activa y personal de los fieles en los ritos de la Iglesia. La renovación litúrgica postconciliar ha allanado, a no dudarlo, el camino, facilitando el contacto de los fieles con la acción sagrada. Pero ahora es necesario continuar e intensificar aquella metódica y larga catequesis, que aclare y facilite la comprensión de los ritos y ayude al pueblo de Dios a insertarse de modo consciente y vital en el sentido de lo sagrado y del misterio.

Si el movimiento y la reforma litúrgica hubieran favorecido en nuestros días el acceso a las fuentes auténticas de la piedad, pero no protegieran y salvaguardaran su carácter sagrado, resultarían inútiles los esfuerzos y los desvelos de la Iglesia para que aquellas mismas fuentes se conviertan en manantiales de vida divina en las almas.

3.—Es también necesario saber explotar la extraordinaria riqueza espiritual que ofrece todo rito renovado y particularmente el Misal, a fin de sacar de ella las mayores ventajas posibles para la vida interior de la Comunidad cristiana, es decir, de las almas consagradas al Señor y de los fieles.

Esta es ahora la tarea de los pastores de almas y de los liturgistas. Sería vana la crítica estéril o la búsqueda nerviosa de caminos diversos de los indicados por la Iglesia; serían dañinos los experimentos arbitrarios e individuales, al margen de las normas establecidas. La obediencia y la fidelidad son también en este campo garantía segura de un trabajo serio y constructivo de edificación y de gracia para las almas.

Escuelas y publicaciones litúrgicas.

4.—Por ello, no se puede dejar de alabar el nacimiento de escuelas, de centros y de institutos litúrgicos, incluso los regionales o interdiocesanos, destinados a ofrecer al mayor número de sacerdotes y de laicos los datos adquiridos por la investigación científica, para que se apliquen debidamente en la actividad pastoral.

Particular atención merece la preparación bíblica. Y por esto se recomiendan vivamente los cursos bíblicos particulares para los laicos y la costumbre de preparar la misa de las fiestas en reuniones semanales, realizadas en colaboración entre sacerdotes y laicos más entre-

gados. En ellas, mientras el sacerdote procurará encuadrar los textos litúrgicos, y en particular las lecturas, dentro de su contexto histórico, literario y teológico, los laicos podrán ofrecer una aportación notable y preciosa sugiriendo las conclusiones prácticas que pueden interesar y afectar en mayor grado a la asamblea dominical.

El nuevo Leccionario pone al alcance de los fieles, abundantemente multiplicada, la enseñanza bíblica, pero precisamente por ello exige también un esfuerzo mayor de parte de los pastores para hacerlo comprensible y asimilable. El resultado corresponderá al trabajo común y constante, realizado en concorde armonía entre el clero y los laicos más responsables.

5.—Por esta razón, el Vicario de Cristo quiere dirigir una palabra de aprecio y de alabanza a las publicaciones destinadas al clero, y en particular a aquellas que se han propuesto más directamente el objetivo de estudiar, exponer y divulgar la liturgia, por el servicio que realizan. Ninguno de ellos debería quedar ausente de este empeño común. Se les ofrece un campo inmenso: la historia de los ritos reformados, la teología que los anima, el dato bíblico, el contenido ascético y espiritual y el valor pastoral. Comentando e ilustrando los nuevos textos litúrgicos podrán prestar un servicio realmente precioso y ayudar a la acción de la Iglesia, de la Jerarquía y de los Pastores para hacer comprender y vivir la renovación litúrgica.

La formación litúrgica de los jóvenes.

6.—Merece un cuidado especial, en fin, la formación litúrgica de los jóvenes. El Santo Padre ha repetido muchas veces que, dentro del malestar y la impaciencia que se encuentran entre los jóvenes de hoy, hay motivos de aprensión, pero también de esperanza. Uno de estos últimos es sin duda el reavivado sentido de Dios, que se manifiesta en la participación inteligente, recogida y directa en la Liturgia mediante la plegaria y el canto. Por ello, son de alabar las iniciativas de la "Misa de los jóvenes", cuando se desarrollan de acuerdo con las normas recientemente publicadas por la Sagrada Congregación para el Culto Divino (Instrucción para las Misas de grupos particulares, de 15 de mayo de 1969). Pero sería también de desear que estos grupos juveniles, insertándose gradualmente en la comunidad parroquial, animaran con cantos apropiados, con lecturas y con comentarios oportunos, las misas que se celebran para todos los fieles de la parroquia.

Con estas exhortaciones y con fervientes deseos de un feliz y fruc-

tífero desarrollo de la Semana Litúrgica Nacional, Su Santidad invoca sobre los dirigentes, sobre los profesores y sobre todos los asistentes, copiosos favores celestes, al mismo tiempo que imparte de todo corazón la propiciante bendición apostólica, prenda de su paternal benevolencia.

Aprovecho esta ocasión para confirmarle mis sentimientos de distinguido respeto, de vuestra Excelencia Reverendísima, devotísimo.

Cardenal Jean Villot.



El Arte CRISTIANO, s.a.

Paseo de la Reforma No. 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 5-28-79-19

MEXICO 5, D. F.



IMAGENES de Talleres Barcelona, ORFEBRERIA, REGALOS SELECTOS, Ornamentos, CANDELERIA, ALTARES, Artículos para 1ª. Comunión, ROSARIOS, VELAS-ACEITE y cera de W&B, Marcos Repisas.

La administración de la Sagrada Comunión bajo las dos especies

—Instrucción "Sacramentali Comunione" de la Sagrada Congregación para el Culto Divino "de ampliore facultate Sacrae Communionis sub utraque specie administrandae".

Toda la tradición de la Iglesia enseña que los fieles, por medio de la Comunión sacramental, quedan insertados de un modo más perfecto en la celebración eucarística. De esta manera, efectivamente, participan plenamente en el Sacrificio eucarístico, uniéndose a Cristo, que se ofrece sobre el altar, no solamente espiritualmente, con la fe y la oración, sino que al recibir a El mismo sacramentalmente, alcanzan de este Santísimo Sacrificio frutos más abundantes.

A fin de que la plenitud del signo del convite eucarístico apareciese a los fieles (1) con mayor claridad, permaneciendo inmutables los principios dogmáticos fijados por el Concilio de Trento, que enseña cómo bajo una sola especie se recibe a Cristo, todo e íntegro, y el verdadero sacramento (2), el Sacrosanto Concilio Ecuménico Vaticano II estableció que, en algunos casos que serían determinados por la Sede Apostólica, pudiesen los fieles recibir la Comunión bajo las dos especies (3).

Esta voluntad del Concilio se ha llevado a cabo gradualmente (4),

(1) Cf. Instituto generalis Missalis romani, n. 240.

(2) Cf. Conc. Trid., Sess. XXI, Decr. de Communionis eucharistica, c. 1-3: Denz. 929-932 (1725-1729).

(3) Cf. Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 55.

(4) S. Congr. Rituum, Decretum generale quo ritus concelebrationis et Communionis sub utraque specie promulgatur, *Ecclesiae semper*, 7 martii 1965: A.A.S., 57, 1965, pp. 411-412; Instructio de cultu Mysterii eucharistici, *Eucharisticum mysterium*, 25 maii 1967, n. 32: A.A.S., 59, 1967; Instituto generalis Missalis romani, nn 76, 242.

en la medida que progresaba la preparación de los fieles, teniendo en cuenta siempre que este cambio de la disciplina eucarística llevase a los mismos, mayores frutos de piedad y de provecho espiritual.

Desde el principio se ha manifestado un deseo creciente de que los casos, en los que se pudiera dar la Comunión bajo las dos especies, fuesen multiplicados en conformidad con las diversas exigencias ya regionales, ya personales.

Por tanto, la Sagrada Congregación para el Culto divino, habiendo tenido en cuenta las peticiones de muchos obispos y de numerosas Conferencias Episcopales y de varios superiores de familias religiosas, por disposición del Sumo Pontífice, establece, en lo que a la facultad de administrar la Sagrada Comunión bajo las dos especies se refiere, lo siguiente:

1.—La Comunión bajo las dos especies se puede distribuir, a juicio del Ordinario, en los casos determinados por la Sede Apostólica conforme a la lista adjunta.

2.—Además, las Conferencias Episcopales pueden establecer hasta qué punto, por cuáles motivos, y en qué condiciones los Ordinarios pueden conceder la Comunión bajo las dos especies en otros casos que pudiesen tener una gran importancia para la vida espiritual de una Comunidad o de un grupo de fieles.

3.—Dentro de estos límites, los Ordinarios pueden indicar casos particulares, a condición, sin embargo, de no conceder la facultad indiscriminadamente, precisando bien las celebraciones y todo aquello que se debe tener en cuenta, evitando también aquellas ocasiones en las que hubiese un número considerable de comunicandos. Los grupos misales, a los que se concede tal facultad, sean bien circunscriptos, ordenados y homogéneos.

4.—Dichas facultades pueden ser concedidas por el Ordinario del lugar a todas las iglesias y oratorios en el ámbito de su territorio, y por el Ordinario religioso a las casas de su dependencia. A los mismos corresponde, consiguientemente, vigilar la observancia de las normas prescritas por la Sede Apostólica o por las Conferencias Episcopales, y a los mismos deberá constar, antes de que concedan dicha facultad, que realmente todo puede realizarse sin que la santidad del sacramento sufra menoscabo alguno.

5.—Antes de admitir a los fieles a la Sagrada Comunión bajo las dos especies, hágase la debida catequesis, de forma que se encuentren convenientemente instruidos en la significación del rito.

6.—Con el fin de que la Comunión bajo las dos especies sea distribuida decorosamente es necesario cuidar de que todo se desarrolle con el debido respeto, observando el rito descrito en los números 244-251 de la Instrucción General del Misal Romano.

Se escoja el modo conveniente, a fin de que la Comunión se distribuya con dignidad, piedad y decoro, evitando los peligros de irreverencia, teniendo presente la naturaleza de cada grupo litúrgico, la edad, las condiciones y la preparación de los que la reciben.

Entre los modos previstos por la Instrucción del Misal Romano, tiene, ciertamente, preeminencia, la Comunión que se hace bebiendo del mismo cáliz; sin embargo, este modo se efectuará solamente cuando todo pueda realizarse con el orden conveniente, sin que haya peligro alguno de irreverencia hacia la Sangre del Señor. Si están presentes, ofrezcan el cáliz otros sacerdotes, o diáconos o acólitos.

Por el contrario, no es de aprobar el método de pasar el cáliz de uno a otro, ni tampoco el que los comunicandos se acerquen directamente al cáliz para beber la Sangre del Señor.

Cuando no estén disponibles los ministros indicados, sean pocos los

que han de comulgar, y el modo escogido sea el de beber directamente del cáliz, distribuya el mismo sacerdote primero, el pan consagrado y después, la otra especie.

Diversamente se debe preferir el rito de la Comunión en el que la especie de pan se moje en el cáliz, de manera que evitando las dificultades prácticas se salve el respeto debido al sacramento. De esta forma resulta más fácil y segura la Comunión bajo las dos especies para los fieles, sea cual fuera su edad o condición, y al mismo tiempo se respeta la verdad del signo en toda su plenitud.

El Sumo Pontífice Pablo VI, el día 26 de junio de 1970, ha aprobado la presente Instrucción y ha dispuesto su promulgación.

Desde la Sede de la Sagrada Congregación para el Culto divino, el 29 de junio de 1970.

Cardenal Benn Gut, Prefecto
A. Bugnini, Secretario

APENDICE: CASOS EN QUE PUEDE ADMINISTRARSE LA COMUNION BAJO LAS DOS ESPECIES, DE ACUERDO CON LA INSTITUCION GENERAL DEL MISAL ROMANO (n. 242).

A juicio del Ordinario y a condición de que preceda la correspondiente catequesis, se permite la comunión del cáliz en los siguientes casos:

- 1.—A los neófitos adultos, en la Misa que sigue al bautismo; a los bautizados que son recibidos en la comunión de la Iglesia;
- 2.—A los esposos, en la Misa de su matrimonio;
- 3.—A los ordenados, en la Misa de su ordenación;
- 4.—A la abadesa, en la Misa de su bendición; a las vírgenes, en la Misa de su consagración; a los profesos y a sus padres, familiares y hermanos religiosos, en la Misa de la primera profesión, de su renovación o de la profesión perpetua, a condición de que emitan o renueven los votos dentro de la Misa;
- 5.—A los auxiliares misioneros seculares, en la Misa en la que se

les envía de modo público; y a los demás, en la Misa en la que reciben una misión eclesiástica;

6.—Al enfermo y a todos los asistentes, en la administración del Viático, cuando la Misa se celebra, a tenor del derecho, en casa del enfermo;

7.—Al diácono, al subdiácono y a los demás ministros cuando ejercen su oficio en la Misa cantada;

8.—En la concelebración:

a) a todos los que desempeñan un auténtico ministerio litúrgico en la Misa concelebrada, incluidos los seglares, y a todos los seminaristas que asisten a ella;

b) en sus iglesias u oratorios, también a todos los miembros de Institutos que profesan los consejos evangélicos y de las demás Sociedades en las que se consagran a Dios por medio de votos religiosos, de una oblación o de una promesa; y además a todos los que residen noche y día en casa de los miembros de aquellos Institutos y Sociedades.

9.—A los sacerdotes, que asisten a grandes celebraciones y no les es posible decir Misa o concelebrar;

10.—A todos los que practican ejercicios espirituales, en la Misa que durante los mismos se celebra, sobre todo para la activa participación del grupo; y a todos los que asisten a la reunión de algún grupo parroquial, en la Misa comunitaria;

11.—A los comprendidos en los Números 2 y 4, en la Misa de sus jubileos;

12.—Al padrino, a la madrina, a los padres y al cónyuge, así como a los catequistas laicos de un bautizado adulto, en la Misa de su iniciación;

13.—A los padres, a los familiares y a los grandes bienhechores que participan en la Misa de un nuevo sacerdote;

14.—A los miembros de las comunidades, en la Misa conventual o "de la Comunidad", a tenor del n. 76 de la Institución general del Misal romano.



**Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altars
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones:**

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-14-33-48 México 1, D. F.

Los laicos y las religiosas podrán distribuir la Comunión

Nota de la Comisión Episcopal Francesa de Liturgia

Estar al servicio de la Eucaristía para repartir a los fieles el cuerpo y la sangre de Cristo es un ministerio que normalmente está reservado a los sacerdotes y a los diáconos (Can. 845). El 30 de abril de 1969, la Congregación de los Sacramentos ha dirigido a las Conferencias Episcopales una "instrucción sobre los ministros extraordinarios que distribuyen la Sagrada Comunión Eucarística", la cual amplía esta regla concretando sus modalidades, según las cuales, los cristianos que no son sacerdotes ni diáconos podrán ser invitados, en ciertos casos, a distribuir la Sagrada Comunión.

El Episcopado francés ha decidido, con la aprobación de la Sede Apostólica que, allí donde se considere oportuno, cada obispo podrá, en su diócesis, poner en práctica las facultades señaladas en esta instrucción.

Estas responden, en efecto, a las necesidades actuales. Por ello

Los laicos, los religiosos no sacerdotes y las religiosas van a poder ser autorizados en Francia para distribuir la comunión en el caso de que el sacerdote no pueda hacerlo, por ejemplo, cuando éste tiene una dificultad a consecuencia de su estado de salud, de su edad o de su ministerio pastoral, o cuando el número de los fieles es tal que la celebración de la misa se prolongaría exageradamente. El estudio de estas circunstancias se deja a cada obispo.

Una nota de la Comisión Episcopal de Liturgia, fechada el 5 de marzo, concreta el sentido y las características de esta medida, tomada de acuerdo con la Santa Sede, que afirma en primer lugar que el sacerdote sigue siendo el único ministro del sacrificio Eucarístico antes de examinar la función de los ministros extraordinarios de la comunión.

hemos considerado útil exponer brevemente las razones que justifican esta nueva manera de actuar y de publicar algunas normas que ilustren la puesta en práctica de las facultades concedidas.

1.—LA COMUNION, PARTICIPACION NORMAL DEL SACRIFICIO DE CRISTO.

Cuando San Pío X inauguró la renovación de la liturgia, lo hizo consagrando muchos decretos a la comunión frecuente (1905) y a la comunión de los niños (1910). Los decretos de Su Santidad Pío XII sobre el ayuno Eucarístico y sobre las misas de la tarde perseguían el mismo objetivo: invitar a los fieles a la mesa Eucarística. Los sacerdotes y los fieles han comprendido el alcance espiritual de esta invitación reiterada por el Concilio Vaticano II, que "recomienda insistentemente

mente esta perfecta participación en la misa que es la comunión del cuerpo de Cristo" (1).

Pero, en cierto número de casos, los ministros ordinarios de la comunión, sacerdotes y diáconos, no bastan para responder a las necesidades y a los legítimos deseos de los fieles:

a) En la misa, a veces, los fieles que desean comulgar son muy numerosos.

Es importante, para el perfecto equilibrio de la celebración Eucarística, que el acto de la comunión no se prolongue demasiado tiempo.

Ahora bien, en muchos casos el sacerdote se encuentra solo para distribuir la comunión en asambleas numerosas (misas en ambientes escolares, asambleas dominicales de grandes barrios...).

En las parroquias en que esto es posible, se llaman a todos los sacerdotes disponibles a fin de que esta parte de la misa no se prolongue excesivamente. Pero, inmovilizar a los sacerdotes durante el domingo únicamente para distribuir la comunión tiene muchos inconvenientes: en este día, en efecto, otras actividades apostólicas pueden reclamar la presencia del sacerdote.

Finalmente, con ocasión de las grandes reuniones (congresos, peregrinaciones...), el número de sacerdotes con cuya presencia pueden contar los organizadores es frecuentemente insuficiente.

b) Los enfermos desean comulgar con más frecuencia.

Los enfermos y, en general, los fieles que están absolutamente impedidos de asistir a la celebración Eucarística de la comunión, expresan su deseo de recibir la Eucaristía. De este modo, ellos pueden ser fortalecidos por la presencia del Señor, sentirse a la vez unidos a esta comunidad y sostenidos por el amor de sus hermanos. Aquellos enfermos que durante el domingo no pueden sino asociarse a la misa retransmitida por radio o televisión, verían con agrado que su santificación del domingo encontrase su cumplimiento en la comunión.

Por otra parte, constituye un deber de los pastores "vigilar a fin

(1) Cfr. Constitución sobre la Liturgia, núm. 55.

de que se ofrezca frecuentemente, e incluso todos los días, sobre todo en tiempo pascual, la posibilidad de que los enfermos y las personas de edad avanzada reciban la Eucaristía" (2).

Los sacerdotes, independientemente de la importancia que ellos atribuyan a la visita y al consuelo de los enfermos, de las personas mayores o impedidas, se ven frecuentemente en la imposibilidad de satisfacer plenamente estos deseos, de cumplir íntegramente este deber (3).

c) Las comunidades sin sacerdotes sufren por estar privadas de la comunión.

El caso más frecuente, en nuestro país, es el de las comunidades de los religiosos no sacerdotes o de religiosas. Cuando no existe un sacerdote al servicio de la comunidad, sucede que a lo largo de la semana, el alejamiento u otras circunstancias hacen que resulte imposible a esta comunidad o a algunos de sus miembros participar en la misa y comulgar en ella. Sucede también que, como consecuencia de la disminución del número de sacerdotes, y no obstante los esfuerzos de reagrupación de las asambleas dominicales, las comunidades locales (en las aldeas de montañas, por ejemplo), no pueden verdaderamente, en ciertos domingos, participar en la misa.

Tanto en uno como en otro caso, sucede que estas comunidades se reúnen, escuchan juntas la palabra de Dios y responden a ella por la oración. Sería muy recomendable que pudiesen también alimentarse de la Eucaristía, en unión de las misas que celebran muy lejos de ellas y a las que ellas no pueden llegar.

2.—LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS.

Ante estas dificultades, diversas Conferencias Episcopales se han dirigido a la Sede Apostólica. Esta, basándose en la experiencia adquirida por la puesta en práctica, desde hace algunos años, de permisos particulares en la materia, ha redactado la Instrucción citada al principio de esta nota.

a) Los laicos podrán distribuir la comunión.

(2) Instrucción sobre el culto del Misterio Eucarístico, núm. 40.

(3) Cfr. Decreto sobre el Ministerio y la vida de los sacerdotes, núm. 6.

La Instrucción establece que, bajo la responsabilidad del obispo, las personas elegidas para ello podrán prestar a la comunidad el servicio de distribuir la Comunión en los casos siguientes:

— Cada vez que falte el ministro mencionado en el canon 845 (sacerdote o diácono).

— Cada vez que este ministro no puede distribuir la Comunión a consecuencia de un impedimento motivado por su mal estado de salud, o por su edad avanzada o por su ministerio pastoral.

— Cada vez que el número de fieles que se acerca a comulgar es tal que la celebración de la misa se prolongaría excesivamente.

b) Esta práctica ha existido ya en la Iglesia.

Confiar a otras personas que no sean sacerdotes o diáconos la responsabilidad de llevar y de distribuir la Comunión, no es ciertamente una novedad. Sin hablar de circunstancias excepcionales y dolorosas que han justificado, incluso en nuestros días, este recurso a los laicos (persecuciones, deportación, cautiverio, etc.), esta práctica ha conocido un uso normal hasta el siglo VIII en la vida de las comunidades cristianas, particularmente en lo que se refiere a la Comunión de los enfermos.

e) Tiene por finalidad ayudar al sacerdote, ministro del sacrificio eucarístico.

En la asamblea reunida para celebrar la Eucaristía, el sacerdote tiene su función propia, en la que ejerce el sacerdocio ministerial para el cual ha sido ordenado: "él está al frente de la asamblea ocupando el lugar de Cristo, preside su oración, le anuncia el mensaje de salvación, se asocia al pueblo en la ofrenda del sacrificio a Dios Padre por Cristo en el Espíritu Santo" (4). Es a él al que corresponde consagrar el pan y el vino de Cristo en Cuerpo y Sangre de Cristo para repartirlo entre todos.

Invitar, en los casos previstos, a un miembro de la comunidad para distribuir la comunión es una aplicación de lo que el decreto conciliar sobre el Apostolado de los Laicos, en su número 24, preveía en una forma especial: "Sucede que la jerarquía confía a los laicos ciertas

(4) Presentación del Misal Romano, núm. 60.

tareas que conciernen más de cerca a los deberes de los pastores: en la enseñanza de la doctrina cristiana, por ejemplo, en ciertos actos litúrgicos y en el cuidado de las almas". De este modo, gracias a estos ministros extraordinarios, se garantiza un mejor servicio a la comunidad.

A la salida de misa, y en relación directa con éste, los ministros extraordinarios podrán llevar a tal enfermo o impedido una parte del pan consagrado, permitiéndole de este modo participar realmente de la asamblea en la que no han podido estar presentes.

Existen, finalmente, los casos en los que, a consecuencia de la escasez de sacerdotes, las asambleas reunidas durante el domingo, con motivo de una fiesta o por otras circunstancias, no pueden celebrar la misa. En este caso, "se desarrollará la celebración sagrada de la palabra de Dios, a juicio del ordinario del lugar, bajo la presidencia de un diácono o incluso de un laico que recibirá de él el mandato" (5). Si los participantes de esta asamblea desean recibir el Cuerpo de Cristo, y si no hay diácono, la persona que preside podrá de ahora en adelante ser habilitada igualmente al distribuir la comunión, gracias a la reserva santa que el sacerdote le habrá confiado.

3.—ORIENTACIONES PRACTICAS.

Repartir a sus hermanos el Cuerpo de Cristo constituye para todo cristiano una razón suplementaria de vivir de acuerdo con la fe y de expresar ésta en el acto mismo de su ministerio. Esto es válido para el sacerdote y para el diácono, es válido igualmente para el ministro extraordinario de la comunión, bien sea religioso o laico, hombre o mujer.

Al aceptar este cometido, los unos y los otros se ponen humildemente al servicio de la asamblea. La persona del ministro no deberá jamás hacer de pantalla entre el Señor que se entrega en alimento y el bautizado que, al acercarse a la Eucaristía, responde a esta llamada del Señor.

En ningún caso los fieles designados deberán ser niños. Y, para ejercer el ministerio, llevarán el traje que se considere más adecuado.

Dos formas de designación.

(5) Instrucción Inter Oecumeneci de 1964, núm. 37.

Según los lazos y las personas, las necesidades de cada comunidad en lo concerniente al servicio de la Eucaristía pueden ser muy distintas. Corresponde a cada obispo en su diócesis reglamentar el ejercicio de las facultades concedidas por la Sede Apostólica.

Para permitir encontrar soluciones apropiadas a cada caso particular, pueden utilizarse dos formas de designación de los ministros extraordinarios.

a) Designación para una circunstancia determinada ("Ad actum").

Para las parroquias y comunidades en las que esto se juzga necesario, el ordinario puede permitir a los sacerdotes responsables de una asamblea que designen a una o varias personas para realizar ad actum la función de ministro extraordinario de la comunión. Así, pues, si se trata de ayudar a sacerdotes a distribuir la comunión a una asamblea muy numerosa, el ministro o los ministros escogidos por el sacerdote se aproximan al altar un poquito antes de la comunión; su designación se hace por un rito previo, ayudan al sacerdote a distribuir la comunión y después vuelven a su sitio en medio de la asamblea.

Ocurre igual con las personas que pueden encontrarse designadas para ir a llevar la comunión a tal persona de su familia o de su vecindad.

b) Designación con carácter permanente.

En otros casos, será útil que el ministro extraordinario asegure esta función de forma habitual y, en consecuencia, sea designado no ciertamente para tal circunstancia, sino de forma permanente (por el tiempo cuya duración fijará el obispo). Tal es en particular el caso del ministro llamado a distribuir habitualmente la comunión en una comunidad sin sacerdote y en la que este servicio no puede ser realizado por un diácono. En efecto, este ministro recibe una responsabilidad mayor frente a la reserva eucarística que le ha sido confiada. Por otra parte, a él le corresponderá, en numerosos casos, dirigir la plegaria y la celebración de la palabra en medio de la cual será distribuida la comunión.

En este caso, el sacerdote responsable de esta comunidad deberá recurrir al ordinario exponiendo las razones que justifican su petición. La persona que propone, nombrada por el obispo para esta función, por

el hecho de haber podido disfrutar de una cierta formación, recibe el mandato a lo largo de una celebración por un rito de nombramiento. Es conveniente, en efecto, que la responsabilidad conferida a este ministro extraordinario de la Eucaristía, religioso o laico, hombre o mujer, sea marcada por un rito y sea reconocida igualmente por la comunidad que será su beneficiaria.

Es importante que la puesta en práctica de estas nuevas facultades para nuestra época no se haga sino paulatinamente, teniendo siempre presente las enseñanzas de la experiencia. Los sacerdotes que hayan recibido poder de nombrar ministros extraordinarios de la comunión deberán informar periódicamente a su obispo de los resultados de su experiencia. Tendrán igualmente el cuidado de estar en contacto con la Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica, para una necesaria coordinación de esfuerzos en este campo.

Vitales de las Peñas, S. A.

Vitales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitrario.

Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D. F.

Tel. 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

La revisión de los calendarios del oficio y

Instrucción de la Sagrada

Parece llegado el momento de revisar los calendarios particulares y los propios de los oficios y de las misas con el fin de aplicar a ellos los principios y las normas que dirigieron la renovación del nuevo calendario general, así como el misal (1) y del breviario.

Con la publicación del nuevo calendario general (2) se ha ordenado el año litúrgico buscando conseguir una mejor integración mutua entre el ciclo que recuerda los misterios del Señor y el ciclo que celebra a los santos. Siguiendo además el mandato del Concilio Vaticano II, sólo se han introducido en el calendario general aquellos santos que parecían tener una importancia realmente universal.

Así, pues, queda por realizar la segunda parte del mismo modo; a saber, aquella que preceptúa dotar de la debida celebración a los demás santos en aquellos lugares en los que causas especiales aconsejan darles culto; es decir, en cada nación, diócesis o familia religiosa, de la que cada santo puede ser considerado como algo propio (3).

Con esta finalidad, y con la de responder a muchas preguntas que

(1) Véanse las normas universales para el año litúrgico y el calendario. "Missale Romanum, editio Typica, Institutio Generalis, Proaemium".

(2) Cfr. Pablo VI, carta apostólica "Mysterii paschalis", 14 febrero 1969.

(3) Cfr. Concilio Ecuuménico Vaticano II: const. sobre la Sagrada Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", n. 111.

particulares y de los "propios" de la Misa

Congregación para el culto divino

ya se le habían formulado, esta Sagrada Congregación para el Culto Divino considera oportuno publicar esta instrucción para contribuir así a que la citada revisión se realice con mayor seguridad y facilidad.

CAPITULO I. NORMAS GENERALES

1. Es conveniente que cada Iglesia y familia religiosa tribute un culto especial a aquellos santos que le son más propios, y corresponde a los calendarios particulares armonizar orgánica y debidamente con el ciclo general tales celebraciones (4).

2. Se debe conservar siempre íntegro el "propio del tiempo"; a saber, el ciclo de tiempos, solemnidades y fiestas mediante el cual se despliega y celebra todo el misterio de la redención a lo largo del año litúrgico; ciclo que por lo mismo debe anteponerse a las celebraciones particulares (5). Por ello:

a) Los domingos se prohíbe en absoluto toda celebración particular perpetua (6).

b) Los días que normalmente coinciden con el tiempo de Cuares

(4) Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, "loc. cit", n. 49

(5) Ibidem, n. 50.

(6) Ibidem, n. 6.

ma y con la octava de Pascua, así como desde el día 17 al 31 de diciembre, deben estar libres de celebraciones particulares, a no ser que se trata de conmemoraciones *ad libitum*, o de aquellas fiestas de las que se habla en la tabla de los días litúrgicos, no. 8, a, b, c, d o de solemnidades que no pueden trasladarse a otro tiempo (7).

c) Las celebraciones "por indulto", es decir, aquellas que no tienen una relación propiamente dicha con el calendario particular, no deben repetir otras celebraciones ya representadas en el ciclo del misterio de la salvación, ni deben multiplicarse más de lo debido (8). Para conservar las antiguas o para introducir otras nuevas, tiene que haber razones especiales.

3. Cada santo gozará de una sola celebración en el año litúrgico; pero donde razones pastorales lo aconsejen, se permite una segunda celebración a manera de conmemoración *ad libitum* para el traslado o hallazgo de los santos patronos o fundadores de Iglesias particulares o de familias religiosas, o para un acontecimiento especial (por ejemplo, la conversión) relativo a la vida de los mismos santos (9). Si existiera la obligación de hacer memoria del mismo misterio o santo en días determinados (por ejemplo, en un día fijo de cada mes o de cada semana), en adelante se suprimirá.

4. Es necesario que la revisión de los calendarios y de los propios vaya precedida de una cuidadosa investigación teológica, histórica y pastoral (10); por ello, los ordinarios u otras legítimas autoridades procurarán establecer una comisión de varones versados en estas materias.

Los calendarios se redactarán después de oído el consejo del clero y del pueblo o de los miembros de la familia religiosa afectados, serán aprobados por la competente autoridad e *intra quinquennium*, a partir de la promulgación del nuevo breviario, se someterán a la confirmación de esta Sagrada Congregación para el Culto Divino.

Deben observar el calendario así aprobado todos los obligados al mismo y sólo podrá cambiarse con el consentimiento de la Sede Apostólica.

(7) *Ibidem*, n. 56 f.

(8) *Ibidem*, n. 50 c.

(9) Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, "loc. cit.", n. 50 b.

(10) Cfr. Concilio Ecueménico Vaticano II: Const. sobre la Sagrada Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", n. 23.

5. Una vez revisados el calendario y el propio de la diócesis o de la familia religiosa, los ordinarios procurarán que se revisen oportunamente también los calendarios, los propios y los indultos y privilegios de cada Iglesia y provincia religiosa dependiente de su jurisdicción, aplicando los mismos principios y normas expuestas en la presente instrucción.

6. Los calendarios particulares y los propios de oficios y de misas se mandarán a esta Sagrada Congregación por triplicado, escrito a máquina, y con un ejemplar del calendario y del propio precedente. Además, al mandar este trabajo:

a) Se expondrán breve y claramente las razones por las que se ha introducido cada cambio, sobre todo si se apartan de las normas expuestas en la instrucción presente.

b) Si se trata de oficios o de misas nuevas, se indicarán también las partes tomadas de otros oficios o misas ya aprobados y las que se han elaborado de nuevo totalmente.

CAPITULO II. LAS CELEBRACIONES Y EL CALENDARIO "PROPIOS"

A) Las celebraciones particulares.

7. Figurarán en los calendarios particulares las celebraciones propias, obligadas por el mismo derecho o las concedidas por indulto.

8. Las celebraciones propias de cada región, nación o territorio más extenso son:

— La fiesta del Patrón principal, que con todo, por razones pastorales, puede convertirse en solemnidad.

— La memoria del Patrón secundario.

— Otras celebraciones de santos o de beatos, regularmente inscritos en el martirologio o en su apéndice, y particularmente relacionados con aquella región, nación o territorio más extenso.

9. Las celebraciones propias de cada diócesis son:

— La fiesta del Patrón principal que, con todo, por razones pastorales, puede convertirse en solemnidad.

— La fiesta del aniversario de la dedicación de la Iglesia catedral.

— La memoria del Patrón secundario.

— Las celebraciones de santos y de beatos, regularmente inscritos en el martirologio o en su apéndice, y particularmente relacionados con aquella diócesis, por ejemplo, por razón de origen, larga permanencia, muerte o culto inmemorial y aun vivo.

10. Las celebraciones propias de cada lugar o pueblo o ciudad son:

— La solemnidad del Patrón principal.

— La memoria del Patrón secundario.

11. Las celebraciones propias de cada Iglesia son:

— La solemnidad del aniversario de la dedicación, si está consagrada.

— La solemnidad del titular.

— La memoria de un santo o de un beato, inscrito en el martirologio o en su apéndice, si en ella se conserva su cuerpo.

12. Las celebraciones propias de cada familia religiosa son:

a) Para toda la familia religiosa.

— La solemnidad o la fiesta del titular.

— La solemnidad o la fiesta del fundador, si está canonizado.

— La solemnidad o la fiesta del Patrón principal de la Orden o de la Congregación.

— La fiesta del fundador, si está inscrito en el catálogo de los beatos.

— La memoria del Patrón secundario.

— Las celebraciones de los santos y de los beatos, que fueron miembros de la Orden o de la Congregación, a tenor del número 17, a.

b) Para cada provincia:

— La fiesta del titular o del Patrón principal.

— La memoria del Patrón secundario.

— Las celebraciones de aquellos santos y beatos que tienen una relación especial con la provincia, a tenor del número 17, b.

En lo tocante a las celebraciones del titular, del fundador canonizado y del Patrón principal, recuerden que sólo una de ellas puede figurar en el calendario con categoría de solemnidad, y que las demás deben celebrarse como fiestas. La elección corresponde a la autoridad suprema de la familia religiosa, lo mismo que la revisión del calendario particular.

B) El calendario particular y las celebraciones que deben introducirse en él.

13. El calendario particular está formado por las celebraciones particulares introducidas en el calendario general. Puede ser nacional, regional, diocesano o religioso.

14. El calendario nacional o regional se puede hacer si se cree oportuno, para toda la nación o región, y en él figurarán aquellas celebraciones propias o de indulto que no se encuentran en el calendario general o que en el calendario propio deben celebrarse con grado superior.

De esta forma, en cada nación o región pueden dotarse de la celebración correspondiente aquellos santos que tuvieron una gran influencia en su historia religiosa, sobre todo por su doctrina o por su actividad apostólica.

15. a) Tiene calendario diocesano cada diócesis y territorio eclesiástico equiparado a una diócesis (cfr. C. I. C., can. 293, 1 y 319).

b) El calendario diocesano se forma introduciendo en el calendario general:

— Las celebraciones propias o “de indulto” de toda una nación o región o de todo un territorio más extenso.

— Las celebraciones propias o de indulto de toda la diócesis.

nización; si esto no es posible, se le asignarán un día que en el calendario particular esté libre de otras celebraciones (13).

Pero si el santo ya está inscrito en el calendario y el día de su celebración está tan vinculado a la devoción de los fieles, a tradiciones populares o a costumbres civiles, que resulta difícil cambiarlo, se conservará el día tradicional.

22. Las celebraciones llamadas de indulto se colocarán en el día más apropiado desde el punto de vista pastoral.

23. Siempre que se dé la necesidad de acoplar las celebraciones propias con las universales, se observará lo siguiente:

a) Las solemnidades que figuran en el calendario general coincidirán el mismo día en los calendarios particulares; a no ser que se prevea otra cosa (Cfr. n. 36).

b) Las fiestas que figuran en el calendario general coincidirán también el mismo día en los calendarios particulares; en caso de que cayera el mismo día una fiesta propia, se la trasladará al próximo día libre, a no ser que el día de la fiesta propia esté tan vinculado con las costumbres del lugar o con el culto del pueblo, que resulte imposible trasladarlo sin grandes dificultades.

c) La memoria propia se preferirá a la memoria general no obligatoria. Pero en ciertas circunstancias podrá tener preferencia incluso sobre la memoria general obligatoria, ya sea cambiando a esta última en memoria no obligatoria y uniéndola con una memoria particular de la misma clase en el mismo día del calendario, ya sea trasladándola a otra fecha, si es el caso.

D) Gradación de las celebraciones.

24. Las celebraciones que en virtud del mismo derecho deben figurar en los calendarios particulares como solemnidades o fiestas, constan expresamente en la tabla de los días litúrgicos. Se ha hablado antes de ellas, en los números 8-12.

Las demás celebraciones propias figurarán como memorias obliga-

(13) *Ibidem* n. 56 c.

torias o memorias *ad libitum*, a no ser que se opongan a ello especiales razones históricas o pastorales (14).

La memoria *ad libitum*, al dejar libre la elección del oficio y de la misa de feria o de santo, no dificulta la celebración de los santos, y en cambio permite ordenar la celebración del día litúrgico de la forma que más convenga a las necesidades espirituales, a la piedad, a la preparación y a la inteligencia de los asistentes. Por ello su uso se demostrará muy útil a la hora de confeccionar los calendarios, sobre todo si hubiera que introducir en ellos muchos santos.

25. Nada impide que algunas celebraciones reciban en un lugar determinado mayor solemnidad de la que les corresponde en toda la diócesis o familia religiosa (15). Aplicando prudentemente esta distinción, los calendarios responderán mejor a las necesidades y conveniencias particulares.

26. Aquellos santos o beatos que se conmemoran juntos en el calendario se celebran también juntos siempre que hay que celebrarlos con el mismo grado, aunque uno o varios de entre ellos sean más propios. Pero si hay que celebrar con grado superior a uno o a algunos de estos santos o beatos se redactará un oficio sólo para éstos, omitiendo la celebración de los demás, a no ser que sea conveniente asignarles otro día, a modo de memoria obligatoria (16).

E) Los títulos de los santos.

27. Suprimidos los títulos siguientes: "Confesor Pontífice", "Confesor no Pontífice", "ni Virgen ni Mártir", "Viuda", los nombres de los santos irán acompañados, como en el calendario general, de los siguientes títulos:

a) Títulos consagrados por el uso: apóstol (evangelista), mártir, virgen.

b) Títulos que indican el grado dentro de la sagrada jerarquía: obispo (Papa), presbítero, diácono.

(14) Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, "loc. cit.", n. 54

(15) Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, "loc. cit.", n. 54

(16) *Ibidem*, n. 57.

c) Títulos que indican que el santo formó parte de una familia religiosa: abad (monje), religioso, religiosa.

El título de **abad** se da a todos los santos que pertenecieron a una orden religiosa en la que existe el cargo abacial, aunque fueran presbíteros, por ejemplo, San Bernardo; el título de **religioso** se atribuye a los religiosos no presbíteros; el título de **religiosa** se da a aquella mujer que antes de su entrada en religión hizo vida matrimonial; las demás religiosas reciben el título tradicional de **virgen**.

Aunque en el calendario general ningún título particular sigue al nombre de los santos seculares, que no son mártires o vírgenes, nada se opone a que en los calendarios particulares se conserven aquellos apelativos que recuerdan de algún modo su condición de vida (por ejemplo, rey, padre de familia, madre de familia, etc.).

CAPITULO III. ALGUNAS CELEBRACIONES EN PARTICULAR

A) Patronos y titulares.

28. Sólo los santos, es decir, aquellos que se veneran legítimamente bajo ese título, pueden elegirse como patronos de las naciones, regiones, diócesis, lugares, familias religiosas, hermandades y personas morales; no los beatos, a no ser con indulto de la Sede Apostólica. Se excluyen siempre las personas divinas (7).

29. En lo tocante a la celebración litúrgica, ésta corresponde sólo a los patronos elegidos y establecidos de acuerdo con la antigua costumbre, o a los recibidos de tradición inmemorial. A los demás, sólo en sentido más amplio llevan el nombre de patronos y responden únicamente a razones de simple piedad, no les corresponde ningún derecho litúrgico especial.

30. Los patronos serán elegidos por el clero y el pueblo, con la aprobación del obispo o de otra componente autoridad eclesiástica. La elección y la aprobación deben ser confirmadas por la Sagrada Congregación para el Culto Divino (18).

Para el caso de los patronos de una orden, congregación o Instituto religioso o de una provincia suya, la elección hecha por aquellos a quie-

(17) C. I. C. can. 1278; cfr. Sagrada Congregación de Ritos: "Decreta authentica", n. 526, del día 23 de marzo de 1630, n. 1.

(18) cfr. Ibidem, nn. 2-3.

nes corresponde y la aprobación dada por la competente autoridad de la familia religiosa, deben ser confirmadas por esta Sagrada Congregación para el Culto Divino.

31. En adelante sólo habrá un patrón principal. Por razones especiales, se puede añadir otro, como secundario. En cuanto sea posible, se observará lo mismo para los patronos ya establecidos, teniendo en cuenta lo mandado en los números 32 y 33.

Está permitido elegir dos o más santos como patronos principales, si dichos santos figuran inscritos juntos en el calendario.

32. Aquellos patronos, tanto principales como secundarios, que fueron constituidos como tales en otros tiempos, debido a circunstancias históricas particulares, así como los que fueron antiguamente escogidos por situaciones extraordinarias, por ejemplo, peste, guerra u otra calamidad, o debido a un culto especial ahora caído en desuso, no se venerarán ya en adelante como patronos.

33. En el caso en que el culto y la piedad hacia un patrono legítimamente establecido o recibido por tradición inmemorial, con el correr del tiempo hayan desaparecido, o si nada cierto se sabe del mismo santo, nada impide que, después de estudiar bien el asunto y de oír a los interesados, se establezca un nuevo patrón, cumpliendo lo mandado en el número 30.

34. Las Iglesias pueden tener como titular a la Santísima Trinidad, a Nuestro Señor Jesucristo, bajo alguna invocación de un misterio de su vida o de su nombre ya introducida en la sagrada liturgia; o al Espíritu Santo; o a la Bienaventurada Virgen María, también, bajo alguna invocación ya introducida en la sagrada liturgia; o a los santos ángeles; o también a un santo inscrito en el martirologio romano o legítimamente canonizado, pero no a los beatos sin indulto de la Sede Apostólica (19).

El titular de la iglesia, de la misma manera que el patrón principal, en adelante será uno solo, a no ser que se trate de santos que figuren inscritos juntos en el calendario.

Si pareciere oportuno cambiar el titular de la iglesia, se cumplirá

(19) Pontificale Rommanum (ed. 1961), "ordo ad eclesiam dedicandam et consecrandam" n. 1.

lo que se establece más arriba, en el número 33, acerca de los patronos.

35. La solemnidad de los títulos de la Bienaventurada Virgen María, que no se hallan en el calendario general o en el particular, se celebrará o bien el día 15 de agosto o bien en otra fecha, dedicada en los mismos calendarios a una celebración en honor de la Bienaventurada Virgen María que responda mejor al título particular, debido, por ejemplo, a tiempo de más frecuentes peregrinaciones de los fieles, a tradiciones populares, etc.

Se elegirá de la misma manera el día de la solemnidad de aquellos títulos del Señor que no figuran en el calendario general o en el particular.

B) Solemnidades que han dejado de ser fiesta de precepto.

36. Aquellas solemnidades que por derecho general llevan consigo las obligaciones inherentes a la fiesta de precepto, aunque este precepto haya sido anulado por la Sede Apostólica, se celebran el día en que figuran en el calendario general, a no ser que de acuerdo con las normas generales relativas al año litúrgico y al calendario puedan o deban trasladarse a otra fecha (20).

Si una Conferencia Episcopal considerara más oportuno fijar alguna de estas solemnidades, por ejemplo, la solemnidad de Todos los Santos, en otra fecha, que encaje mejor con las tradiciones locales o con el sentir del pueblo, podrá proponer el caso a la Sede Apostólica.

37. Cuando a las solemnidades que se han suprimido como fiestas de precepto se les asigna como propio un día diverso del que figura en el calendario general, deben fijarse también en la nueva fecha en el calendario particular.

C) Las rogativas y las cuatro témporas.

38. Corresponde a la Conferencia Episcopal determinar para toda su jurisdicción cómo hay que realizar aquellas celebraciones que se llaman Rogativas y Cuatro Témporas. Por tanto, determinará cuánto y durante cuántos días hay que tener las Rogativas; y también cuándo y

(20) Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, "loc. cit.", nn. 7. y 56 f, al final.

durante cuántos días han de tenerse las celebraciones que responden al nombre de Cuatro Témporas y cuál es el objetivo que se les asigna.

Determinará también cuáles son los formularios de misas que deben usarse esos días, escogiéndolos entre aquellos que se encuentran en la nueva edición del misal romano como misas *ad diversa* (21).

CAPITULO IV. REVISION DE LOS "PROPIOS" DE LAS MISAS Y DE LOS OFICIOS

A) Los propios de la misa.

39. En la revisión de los textos de los propios de la misa hay que distinguir oportunamente entre los textos que pertenecen al misal y los que corresponden al leccionario.

40. Pertenecen al misal: la antifona para el introito, la colecta, la oración sobre las ofrendas, el prefacio, la antifona para la comunión y la oración para después de la comunión. Pueden añadirse la bendición solemne o la oración sobre el pueblo.

a) La antifona para el introito debe introducir las mentes de los reunidos en el sentido de la celebración (22). El texto debe estar redactado de tal manera que pueda recitarse cuando no se cante y de tal manera que el sacerdote pueda adaptarlo como base de la monición previa. La antifona para la comunión debe expresar de alguna manera el nexo con el misterio eucarístico.

b) De entre las oraciones, sólo la colecta guarda relación directa con el santo que se celebra; conviene que en ella se subraye el carácter propio del mismo santo, alguna faceta de su vida espiritual o de su actividad apostólica, evitando las fórmulas que insisten siempre en lo mismo, por ejemplo, en los milagros o en la fundación de la familia religiosa. Por el contrario, las oraciones sobre las ofrendas y para después de la comunión se refieren directamente al misterio eucarístico; si se introduce en ellas una mención del santo será sólo de forma indirecta. En el nuevo misal romano se hallan también muestras de oraciones sobre el pueblo y de bendiciones solemnes, que en determinados días u ocasiones pueden anteponerse a la última bendición ordinaria.

(21) Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, "loc. cit.", nn. 46-47.

(22) Cfr. *Missale Romanum, Institutio Generalis*, nn. 25, 26 y 29.

c) El prefacio debe ser expresión al tema propio de la acción de gracias, que empapa toda la Eucaristía en aquellos días o en aquellos tiempos en que se usa el mismo prefacio. Su forma literaria no es la de súplica, sino la de la glorificación de Dios por medio de Cristo Señor, a la luz de algún aspecto particular del misterio de la salvación.

Si hay un prefacio propio, se le insertará en la misa de la que forma parte.

41. En lo tocante a las lecturas, es necesario tener muy presente: que las solemnidades tienen tres lecturas; que el Antiguo Testamento no se lee durante el tiempo pascual; que las lecturas propias, siempre que se determine tenerlas, piden su salmo propio con la respuesta del pueblo y su propia aclamación o verso antes del Evangelio (23).

42. El misal y el leccionario, revisados hace poco, ofrecen en los comunes de misas muchas fórmulas que se podrán emplear oportunamente en la revisión de los propios, sobre todo cuando éstos no contienen textos que deben conservarse por su importancia espiritual o pastoral, o por su misma antigüedad.

B) Los propios del oficio.

43. El elemento de mayor importancia y la nota propia del oficio divino es la lectura hagiográfica o tomada de escritores eclesiásticos, que debe redactarse o escogerse para cada solemnidad, fiesta o memoria. Esta lectura puede tomarse de los escritos de los padres o de escritores eclesiásticos; pero si se trata de santos o de Beatos puede tomarse de sus escritos o puede ser también una exposición de las características de su vida espiritual o de su actividad apostólica. La lectura irá precedida por una breve narración biográfica, que empero no debe leerse en la celebración del oficio.

Al preparar o revisar las lecturas hagiográficas se procurará que sean breves y sobrias (por ejemplo, normalmente no pasarán de las ciento veinte palabras); evitar los lugares comunes; suprimir o corregir lo falso o inadecuado.

Se añadirá a la lectura un responsorio apropiado, propio o del común, que ayude oportunamente a la meritación del texto antes leído.

(23) Cfr. *Missale Romanum, Institutio Generalis*, nn. 37 y 38.

44. Otros elementos que pueden dar su carácter propio al oficio, sobre todo en las solemnidades y en las fiestas, son el invitatorio, las antifonas, en particular las de laudes y vísperas, y las preces. Si hay himnos propios pueden conservarse introduciendo las modificaciones pertinentes. La oración será siempre la misma de la misa.

Al revisar o elaborar en su totalidad estas partes, se podrán hallar en el breviario restaurado muchos textos, que convendrá usar.

C) La disposición de misas y oficios.

45. En la elaboración de los propios de los oficios y de las misas, lo mismo en lo tocante a su distribución general que en la forma de escribir los textos y los títulos, y en el modo de citar los libros de la Sagrada Escritura y de las obras patrísticas, se tendrá en cuenta el sistema que han seguido las ediciones típicas del breviario y del misal, lo mismo las de lengua latina que las de lengua vernácula.

46. Es conveniente que al imprimir el misal y el breviario para toda una nación o un territorio más amplio, las celebraciones propias de toda la nación o del territorio, más amplio se coloque en su correspondiente lugar dentro de las celebraciones del calendario general; pero las que sólo son propias de una parte, por ejemplo, de una región o de una diócesis, se colocarán en el apéndice particular.

47. Para que puedan ejecutarse debidamente los textos que hay que cantar en la misa y en el oficio, se indicarán las oportunas melodías teniendo en cuenta las normas que determinan la forma de ejecución de cualquier canto, y las facultades de sustituir unos textos por otros. Por lo que se refiere a la misa, se indicará el salmo para el introito y para la comunión, así como la antifona y el salmo a cantar en el ofertorio.

CAPITULO V. PRIVILEGIOS E INDULTOS LITURGICOS

48. Los privilegios e indultos contrarios a las nuevas normas litúrgicas deben considerarse revocados. Pero si un ordinario cree necesario renovar uno u otro de estos privilegios e indultos lo pedirá oportunamente exponiendo las razones que lo movieron a ello.

Los privilegios y los indultos, que no son contrarios a las citadas normas, siguen vigentes; pero es también necesario revisarlos para que puedan observarse con mayor seguridad.

49. Por ello, cada ordinario procurará mandar a esa Sagrada Congregación la lista de los privilegios litúrgicos junto con el calendario y los propios de los oficios y de las misas, para su conveniente revisión o renovación, añadiendo además una copia de la concesión precedente.

50. Al imprimir los propios se les añadirá la lista de los privilegios litúrgicos para que esté al alcance de cualquiera que haga uso del propio.

El Sumo Pontífice Pablo VI se dignó aprobar esta instrucción en todas y cada una de sus partes el día 23 de junio de 1970 mandando que la apliquen con diligencia todos aquellos a quienes corresponde.

Cualquier cosa que pudiera aducirse en contrario no constituye obstáculo.

Roma, en la Sagrada Congregación para el Culto Divino, día 24 de junio de 1970.

Card. Benno GUT, prefecto
A. Bugnini, secretario.

(Texto latino en "L'Osservatore Romano" de 22 de agosto de 1970)

Vitales, Emplomados y Mosaicos Venecianos Artísticos De la Canal

- Vitales religiosos clásicos y modernos
- Murales de mosaico veneciano.
- Restauración.

Los mejores precios y la mejor calidad.

Solicítenos presupuesto y convéncense

J. JASSO 4, COL. MOCTEZUMA 1a. SECCION.

MEXICO 9, D. F. TEL. 5-42-60-05



AV. MADERO No. 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.
TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86



DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES

1894

ARTICULOS
RELIGIOSOS

1970

Estructura de la celebración del bautismo

Derechos reservados a favor de:

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Por Benjamín Ferreira, C. M.

I.—RITO DE ACOGIDA, (DE I. 15-16; R. 32-43)

- a) Saludo, (36).—b) Diálogo inicial, (37-40).—c) Signación, (41).—
d) Posible procesión, (42).

A.—DOCTRINA

a) El Rito de Acogida.

Como lo indica su nombre, esta primera parte es esencialmente una ACOGIDA de los padres del niño, del niño y de los familiares e invitados. Puede tener lugar a la entrada del templo o en algún salón o sala apta para recibirlos.

Esta parte debe realizar una ACOGIDA en el sentido más pleno del término. Con el valor y el calor humano de un encuentro personal, social y cristiano. La Acogida va en primer lugar a los padres de familia, a los padrinos y al resto de los familiares y por ellos al bautizado.

La ritualización de esta acogida no debe despojarla de todo lo que supone una acogida como simpatía, alegría, delicadeza, fineza y calor humano, por el gozo que viven los padres y los familiares del recién nacido o recién convertido, en caso del bautizo de un adulto.

La misión de Cristo es fundamentalmente un misterio de acogida por parte de Dios. El Padre nos ha acogido a todos los hombres en su Hijo que es El Hombre. El Dios del Evangelio nos ha acogido en su amor, en su suerte y en su destino. Desde que hemos visto a un hombre resucitado en Jesucristo, ahora sabemos que es valioso ser hombre porque el fin de los fines de la vida humana es la ACOGIDA del amor del Padre celestial por todos los hombres.

La Iglesia debe ser la gran ACOGEDORA de los hombres. Porque su misión es hacer visible y concreto el amor de Dios traducido en un amor al hombre y a lo humano. Cada hombre que nace es para la Iglesia un hijo de Dios, un hermano de Cristo, un hermano y un compañero en la aventura histórica, un socio en la bendita tarea de hacer el mundo y un signo de la presencia del amor de Dios en el amor de los hombres y también una señal de la bondad de Dios que cuida y coopera con el hombre en su esfuerzo creativo y promocional.

En el Rito de Acogida el celebrante representa a la Iglesia local y a la Iglesia universal y por ello debe revestirse de toda simpatía, sinceridad y bondad para ACOGER a la asamblea o a la Iglesia "familiar" de los bautizandos y expresar con su saludo y su alegría: la misión acogedora de la Iglesia ante la humanidad.

b) El Diálogo inicial.

Después de ese contacto personal directo e irremplazable, el diálogo deberá ser verdadero y funcional, teniendo gran cuidado de desterrar todo artificio. Debe ser un diálogo adulto y digno. Porque no pudiendo abordar al niño directamente se habla con sus padres y ya desde este momento el bautizando es tratado y acogido como persona.

Habrá que tomar en cuenta las respuestas que serán muy espontáneas e improvisadas y por ello muy variables y el celebrante deberá respetar esas cualidades del diálogo y tomarlas muy en cuenta (Cf. R. 31).

c) La signación.

Este rito antiguo es la expresión de la acogida de la comunidad santa y la expresión de la INCORPORACION del niño en la comunidad cristiana. La Iglesia hace como la entrega del sello gozoso de Cristo su Señor. Al ser signado por el celebrante representante de la Iglesia local, los padres de familia hacen lo mismo como cabeza que son de la Iglesia "familiar" y los padrinos como embajadores de la Iglesia al lado del bautizando.

La Signación es el único rito guardado por el Nuevo Ritual como el primer paso de la iniciación cristiana. Todo el resto de la existencia cristiana será el proceso evolutivo y fiel de esa signación en Cristo.

B.—SUGERENCIAS PASTORALES

1. Una vez organizada la preparación pastoral y evangelización previa a la celebración del Bautismo, constatar que por lo menos los Padres de Familia han recibido esa preparación y evangelización.

2. Que el primer contacto personal en el rito de acogida, entre el celebrante y los familiares y demás invitados se haga con gran aporte de simpatía, de delicadeza, fineza, alegría y bondad.

3. Sería ideal contar con un salón o sala especial para recibir a los padres, familiares y padrinos con el bautizando, y allí hacer el Rito de Acogida.

4. Si no se tiene ese salón, entonces habrá que pensar en disponer un lugar ad hoc a la entrada del templo para hacer allí el Rito de Acogida.

5. Que el celebrante vaya bien vestido. Quizás el alba y una es-

tola grande y bella sería el traje más conveniente (Cf. 35). La capa pluvial, aunque muy tradicional y legítima parece poco práctica para manejar aceite y agua, sobre todo si usamos más abundantemente esos signos.

6. Cuando el número de bautizando es numeroso, es sumamente conveniente tener a la mano papel y lápiz para escribir los nombres de los niños y poder nombrarlos siempre que se dé la ocasión en las mociones, diálogos y oraciones.

7. Que se tenga un lugar dedicado al retiro de los niños en caso que lleguen a ser motivo de molestia o distracción durante la liturgia de la Palabra. En este caso que el niño sea llevado a ese lugar por alguna persona que no sea nadie de los padres o de los padrinos (Cf. 43).

8. La postura de sentados es la más conveniente para los familiares y padrinos, dado el carácter de acogida y de diálogo personal que tiene el rito.

9. Sería ideal que los papás con el niño y los padrinos estén acompañados por los otros miembros de la familia del bautizando (hermanos), haciendo diferentes grupos según el número de bautizando.

10. El Nuevo Ritual tiene una exigencia de conversión para todos al presentarnos la Evangelización como base y fuente de validez de todo sacramento, pues, es en la fe de la Iglesia que obtiene su valor el Bautismo. Esa fe debe estar presente por la PREPARACION y EVANGELIZACION previa de padres y padrinos y presente explícitamente en los diálogos de todo el rito.

11. Sería muy conveniente entregar una guía impresa a los padres cuando vengan a las oficinas parroquiales a apuntar el Bautizo.

12. Hay que tomar en cuenta la libertad para escoger las distintas opciones concedidas y adaptaciones que se prevén en el mismo Ritual Romano para el bien de los fieles y la dignidad de la misma celebración (Cf. DE I. 34-35 DE B. 31).

II.—CELEBRACION DE LA PALABRA DE DIOS, (Cf. DE I. 17; DE B. 44-52)

a) Lecturas Biblicas, (44).—b) Homilía, (45).—c) Oración de los Fieles, (47-48).—d) Exorcismo, (49).—e) Unción, (50).

a) El sentido de la Liturgia de la Palabra

Lo eminentemente propio de la liturgia cristiana es la presencia de la Palabra de Dios. Bautizamos por el mandato expreso de Cristo (Cf. MT 28, 19). Es para incorporarnos en su misterio y para solidarizarnos en su misión que bautizamos, de aquí la presencia de su Palabra en el rito bautismal. Esta es una exigencia especial del Bautismo ya que es el sacramento de la fe. El Bautismo se celebra en la fe de la Iglesia. La Iglesia cree y espera en la Palabra de Cristo y apoyada en esa Palabra dada la comunidad cristiana celebra una salvación anunciada y entregada. Por el Bautismo ella se compromete a hacer esa salvación en la cooperación con el Espíritu de Cristo, es decir, en el dinamismo del amor del Padre, que como misión propia debe traducir en un amor concreto y universal hacia todos los hombres para hacer al hombre cada vez más fraternal y un mundo cada vez más humano.

La Iglesia ha visto y posee a Cristo resucitado y así debe ser la alentadora de las esperanzas de todos los hombres sabiendo que la vida humana tiene un sentido y un valor que la llevará a una meta divina más allá de todos los fines. La Iglesia es como una flecha a lo largo de la carretera para indicar a los hombres por dónde hay que ir en la ruta de la liberación para que la historia humana continúe la historia santa.

Es en esta fe en el Evangelio que la Iglesia "familiar" del recién nacido viene a pedir el bautismo para el niño; es en esa fe que la Iglesia local (parroquial) acoge al bautizando y a sus familiares; y es en la comunión con esa misma fe que la diócesis concede el servicio (ministerio) de bautizar en la Iglesia local. El bautismo se da al niño en la fe de sus padres, su familia y los padrinos. De aquí la insistencia del Nuevo Ritual sobre la preparación pastoral y evangelización previa al bautismo de los mismos padres (Cf. DE B. 5) y también el eminente papel de los padres en la misma celebración.

b) Las lecturas

La fe de la comunidad será suscitada y alimentada por una o dos lecturas bíblicas comentadas por la homilía. Su tema central es el bautismo, pero cualquier temática central del kerygma cristiano será igualmente oportuno.

Las lecturas deberán inspirar la homilía, que deberá llevarnos primero a una reflexión profunda y silenciosa (Cf. DE B. 46) y después a la oración común de la asamblea. Será solamente con una profesión de fe interiormente asimilada y adultamente aceptada, como el bautismo obtendrá todo su sentido.

c) La Homilía

Debe estar dirigida, en primer lugar, a los padres, familiares y padrinos. La rúbrica (Cf. 45) habla de una homilía breve.

Lo breve debe ser una exigencia de calidad. Que el tema de la homilía esté pues centrado en la Pascua de Cristo y el sentido pascual del Bautismo. Dos acontecimientos con una dimensión de PACTO, de PROMESA, de COMPROMISO y de CELEBRACION.

Dentro de ese esquema, es muy aconsejable mostrar la exigencia cristiana de cooperación en la LIBERACION que Dios realizó y realiza en la historia y que el bautizado debe hacer presente en un compromiso constante para hacer la justicia, la libertad, la paz y la fraternidad de todos los hombres en el servicio y en el don personal del dinamismo del amor.

d) La Palabra de Dios y la oración

Inmediatamente después de la homilía se aconseja un momento de silencio para una oración profunda (Cf. DE B. 46). Bajo el velo de los ritos el Espíritu Santo actúa gracias a la presencia de Cristo en la asamblea (Cf. 18, 20; Const. 7). En el Bautismo, como en la ordenación sacerdotal, la oración debe preparar a la asamblea a recibir la acción divina para reconocerle sus prerrogativas de trascendencia, gratuidad y soberana liberalidad. Es sumamente importante que un ambiente orante libere a los presentes de su contexto puramente social.

e) La Oración de los Fieles

Debe tener una gran repercusión pastoral en nuestras celebraciones de la Palabra (Cf. Instr. 37; DE B. 17; 47-48).

Al fin de la liturgia de la Palabra, la asamblea toma por su cuenta los hechos concretos que vive, quizás presentes en las moniciones, en las circunstancias concretas de las familias o en la temática de la homilía, ahora valorizados por la luz del Evangelio. La misma asamblea se ocupa de ellos en la oración que es su respuesta a la palabra de Dios.

ponde a necesidades de orden higiénico en los países cálidos. Pero presenta dos ventajas de orden pastoral.

La primera es de orden psicológico y pedagógico. Haciendo la bendición del agua ante cada asamblea bautismal, la liturgia ayuda a comprender que el misterio sacramental no es otra cosa que una intervención divina significada con el agua. Todo el mundo atiende y escucha mientras el agua es colocada como signo de un misterio divino.

La otra ventaja es que la bendición repetida en cada celebración bautismal, ella le da al rito un paralelo con la eucaristía. La celebración del bautismo se asemeja a la misa por su estilo y por sus temas. En efecto, la bendición pertenece al género de una "epiclesis". En una acción de gracias recuerda las grandes gestas divinas de la historia salvífica entre las cuales se sitúa toda acción sacramental. Después, tomando el tono de la imploración, la bendición invita a Dios a darle al agua el poder del Espíritu Santo "para que todos, sepultados con Cristo en su muerte por el Bautismo, resuciten también con El a la vida" (Cf. 54).

b) Renuncia a Satanás y Profesión de fe

1. Una MONICION: El ritual empieza esta parte con una MONICION que está excluida de toda iniciativa de adaptación. Esto expresa su importancia y su funcionalidad. Colocada inmediatamente antes de bautizar, tiene como fin hacer conscientes y responsables a los padres y a los padrinos (Cf. 56) de su obligación de transmitir la fe de su propio bautismo. Su fe debe ser expresada ante la Iglesia allí presente. Así la asamblea es testigo de la autenticidad del sacramento que debe celebrarse en la fe de la Iglesia universal. Por ello, el interrogatorio está dirigido expresamente a los padres y padrinos. Debe ser una fe auténtica y por ello adulta y comprometida. El diálogo tiene un tono de inmensa seriedad.

La Iglesia acoge y recibe en su fe y en su amor a los niños, pero la misma Iglesia necesita saber si esa fe y ese amor están cerca del niño por el amor y la fe de los padres y padrinos que son los que naturalmente rodean y cuidan de la vida y desarrollo del mismo niño. Es en la fe y en el cuidado, servicio, ternura y amor de los padres como la Iglesia llega hasta el niño independientemente si el bautizado acogerá más tarde a la misma Iglesia en su fe y su libertad adultas.

2. El INTERROGATORIO que pastoralmente era muy débil en

el viejo ritual, ahora está rejuvenecido teológicamente. En primer lugar ya no está dirigido al bebé, sino directamente a gente adulta en la edad y en la fe: los padres, los padrinos, los tutores, los que naturalmente están encargados de transmitir los cuidados vitales al pequeño y por ello los primeros responsables en vivir la fe y transmitirla al bautizado.

La Renuncia a Satanás y la Profesión de fe están presentados felizmente en una dimensión dialéctica (Segunda fórmula). La Renuncia, la Profesión de fe y la fórmula sacramental son tres expresiones de la misma fe, las más solemnes que existen en toda la celebración. Sin que la Renuncia y la Profesión pertenezcan a la fórmula sacramental, sin embargo son su preparación y su comentario, de allí su seriedad, su gravedad y su solemnidad.

c) El Rito del agua

Aquí hay dos elementos nuevos muy importantes:

1. La adhesión de la Asamblea: "Esta es nuestra fe...";
2. La pregunta para la aceptación expresa del sacramento: ¿Quiéren Uds. que el niño sea bautizado?

Así queda enfatizada la fe de la Iglesia como la base, la fuente y el ambiente del dinamismo en que se hace y se recibe el Bautismo como el sacramento de la fe y del compromiso con el Evangelio.

B.—SUGERENCIAS PASTORALES

1. Se impone que a nivel diocesano se organicen cursos y conferencias para la preparación pastoral y evangelización previa al bautizo, para padres de familia y padrinos (Cf. DE B. 7).

2. Esa preparación previa al bautismo tendría que pedirse en forma general y semejante en toda la diócesis como disciplina pastoral general en la misma diócesis.

3. Las organizaciones de apostolado laico podrían ayudar a impartir esa preparación de una manera metódica, regular y temática.

4. Para la comodidad de los fieles hay que pensar en fijar, en dimensión diocesana, el día y la hora para la celebración del Bautismo.

5. Es necesario usar todos los medios de comunicación y publicidad para hacer del dominio público ese día y esa hora.

6. Dado que siempre habrá gentes que van a solicitar el Bautismo por primera vez, ese anuncio habrá que hacerlo periódicamente a la comunidad citadina o diocesana.

7. Habrá que tomar muy en cuenta el número 27 de la introducción (Iniciación Cristiana) para que celebrando el Bautismo una sola vez al día, pueda lograrse ampliamente la dimensión comunitaria y entregar una celebración muy solemne y bien preparada.

8. Dadas las exigencias del Nuevo Rito, parece muy difícil continuar usando los bautisterios tradicionales. Hay que pensar definitivamente en una incorporación del BAUTISTERIO al PRESBITERIO.

9. Ese problema (No. 8) resulta serio y grave desde el punto de vista pastoral y arquitectónico. Es de desear que la diócesis ofrezca un servicio de asesoramiento técnico en este sentido.

10. Más que en colocar la pila bautismal en el presbiterio o en la nave, habría que pensar en UN ESPACIO SACRAMENTAL para el Bautismo dentro del templo mismo y normalmente relacionarlo con el presbiterio.

11. La PILA BAUTISMAL ideal sería una fuente brotante, ya que hay que renovar el agua cada vez que se celebre el Bautismo; además, la exigencia de agua "natural y limpia" parece indicarlo todavía más (Cf. DE I. 21; 25).

12. Podría pensarse en situar la PILA BAUTISMAL en relación con el AMBON o el altar. Esa relación expresada a base de cercanía o juego de niveles, podría ser muy elocuente.

13. Es fundamental darle mucha importancia a la elección del material y forma de la pila bautismal, para expresar su importancia y su nobleza en la fe de la Iglesia y también dentro del conjunto arquitectónico del templo.

14. En el espacio sacramental del Bautismo, o en las cercanías de la Pila, sería muy aconsejable tener un lugar consagrado al LIBRO DE LA VIDA. Este sería un libro de gran formatum. Al terminar el

Bautismo, el padre de familia podría inscribir allí el nombre de su hijo bautizado. Ese libro podría llevarse después al Ambón durante la celebración de la Misa para leer los nombres de los recién bautizados en la "Oración de los Fieles". Al mismo tiempo que se oraría por ellos, también se informaría a la comunidad cristiana sobre los nuevos miembros de la misma.

15. Habría que pensar en un día y en una hora especial para los bautizos de hijos de madres solteras.

16. Habrá que tomar en cuenta para la Bendición del Agua, las otras fórmulas que ofrece el mismo ritual (Cf. 223-224).

17.—Pastoralmente debemos descubrir que el principal elemento del Nuevo Rito es la Evangelización y preparación pastoral previa a la celebración del Bautismo. Evangelización y preparación que hay que brindar a los padres y padrinos en cada parroquia. Para las reuniones de preparación habría que tomar en cuenta lo aconsejable en el número 27 de la introducción del Ritual.

18. No olvidar la estructuración especial que obtiene la Misa cuando se celebra en conexión con el Bautismo. Para esto, ver el número 29 de la introducción.

1.—RITOS COMPLEMENTARIOS, (62-66)

a) Unción con el Crisma, (62).—b) Imposición de la vestidura blanca, (63).—c) Rito de la Luz, (64).—d) Rito del "Efatá", (65-66).

A.—DOCTRINA

Los ritos complementarios tienen como fin expresar los efectos escatológicos del Bautismo. Los cuatro ritos han sido conservados renovando su fórmula. La Unción con el crisma presenta un problema histórico-litúrgico interesante.

El Nuevo Rito la ha conservado (Cf. 62) aunque la Conferencia Episcopal puede permitir su omisión en caso de un gran número de bautizados (CF. DE B. 24-4).

El texto del ritual anterior no aseguraba bastante el sentido de esta unción. Ahora se la ha enriquecido precisando el valor de la crismación

con relación a los catecúmenos y la confirmación. Gracias a una tradición teológica que ya desde Tertuliano hasta Hugo de San Víctor, la unción evoca ahora el sacerdocio del cristiano. Esta doctrina estando al día gracias a la insistencia del Vaticano II sobre el sacerdocio del Pueblo de Dios, ella vino a inspirar su fórmula.

Esa tradición y esta doctrina encontró en este rito crismal su expresión litúrgica. En adelante, en la liturgia bautismal, la unción crismal expresará la participación de los cristianos en la unción de Cristo, su sacerdocio bautismal y su incorporación a la Iglesia. Ciertamente ha sido un enriquecimiento de la liturgia bautismal con la presencia de esta expresión teológica del sacerdocio del pueblo mesiánico. El medio encontrado, la unción, es muy hábil puesto que evoca la unción de Cristo.

Sin embargo, la tradición histórica y litúrgica de la unción crismal carece de solidez y de universalidad para admitir rápidamente su sentido bautismal. Después de la ablución del bautismo, la Iglesia oriental no reconoce más unción que la de la Confirmación. Esta unción en el bautismo tiene orígenes históricos muy oscuros. Para poder disiparlos habría que constatar la autenticidad romana de la "Tradición apostólica" de S. Hipólito y su valor histórico.

Por fin, a esas complicaciones históricas y ecuménicas, se añade una dificultad litúrgica y literaria. Cuando un sacerdote celebre conjuntamente el Bautismo y la Confirmación nos encontraremos con un doblaje ya que es la misma fórmula con la única diferencia fundamental de un sentido "deprecativo" en un sacramento y "declarativo" en el otro. Hay que reconocer que la reforma actual del rito del Bautismo fue muy generosa al guardar esta unción que parece pertenecer definitivamente a la Confirmación.

Pastoralmente habrá que presentarla como una introducción y una preparación al sacramento de la Confirmación.

B.—SUGERENCIAS PASTORALES

1. Que la Unción en la coronilla de la cabeza sea físicamente una verdadera unción. Quizás habrá que pensar en el uso más abundante de aceite y en Crismeros más grandes.

2. En nuestro medio habrá que insistir que el bautizado sea revestido de su traje blanco en el preciso momento ritual consagrado a ello.

3. Habrá que indicar pastoralmente que la VELA del Bautismo la guarde la familia del niño para la celebración de los otros sacramentos: Ejm. la Confirmación, la Primera Comunión, etc.

4. Habrá que insistir en que el color blanco es el único color propio para el traje bautismal.

5. Los dos padres de familia y los dos padrinos podrían auxiliarse mutuamente para vestir al niño con su traje bautismal y así poder hacerlo cómoda y expeditamente.

6. Habrá que cuidar la presentación del Cirio Pascual que sea notorio y bello. Además que esté bien situado, colocado en medio de la Asamblea o en un lugar prominente.

7. El Cirio Pascual deberá estar encendido durante toda la celebración del Bautismo. Quizá el momento ideal para encenderlo sería el principio de la Celebración de la Palabra.

2.—CONCLUSION DEL RITO, (67-71)

a) Posible procesión al altar, (67).—b) Posible canto bautismal, (67).—c) Exhortación, (68).—d) Oración del "Padre Nuestro", (69).—e) Bendición final, (70).—f) Posible canto de salida, (71).

A.—DOCTRINA

Anteriormente no se proveía un rito de conclusión; las costumbres locales debían suplir esta laguna.

El Nuevo Ritual señala el altar como el centro litúrgico y simbólico para terminar la celebración del Bautismo. No podía haber mejor lugar para ello. El Bautismo es el primer paso de una iniciación que debe terminarse en el santuario para la confirmación o el altar para la Eucaristía. Es, pues, sumamente significativo que el Bautismo de los niños termine alrededor del altar. Los padres de familia comprenderán fácilmente que la iniciación de sus hijos aunque empezada, no ha sido completada y así se dice que deberá realizarse plenamente por la Eucaristía y la Confirmación. Esto lo expresa la monición (68) que precede el "Padre Nuestro".

Después la Asamblea es invitada a orar el "Padre Nuestro" (69)

que antes se pedía a los adultos "recitar" antes de ser bautizados. Ahora esta oración está mejor situada: después del Bautismo y es ORADA por toda la asamblea y no sólo RECITADA por los bautizados.

El "Padre Nuestro" es la oración de la filiación divina y es también la oración eucarística por excelencia. Ante los recién bautizados y los ya iniciados en el misterio del Señor que encuentra su vivencia cumbre en la mesa de su Memorial, el "Padre Nuestro" en el corazón y en los labios de la asamblea que acaba de celebrar el Bautismo, obtiene todo su sentido. Los niños quedan situados en toda la intimidad de la Iglesia como los nuevos hermanos de Cristo que encontraremos, a su tiempo, en la Mesa santa y también como hombres nuevos que podrán llamar a Dios: Padre nuestro para la vivencia mutua de la fraternidad.

Todo termina con la triple bendición (Cf. 70; 247-249). La primera bendición es para las madres, según una vieja tradición bíblica y después están mencionados los padres de familia, los padrinos y finalmente toda la asamblea comprometida también en el mismo Evangelio por el único Bautismo.

B.—SUGERENCIAS PASTORALES

1. La Dignidad y la solemnidad del "Padre Nuestro" en la conclusión de la celebración del Bautismo exige pastoralmente cualidades de solemnidad, dignidad y ritmo en el "Padre Nuestro".

2. Si la geografía del presbiterio y el número de los bautizados lo permite, sería ideal que todos los bautizados con sus padres y padrinos rodearan gráficamente el altar.

3. El canto de salida es sumamente importante. Habría que cuidar mucho su calidad y mensaje como canto de salida y también como un canto de alegría.

4. Se impone que el celebrante y los concelebrantes se despidan de mano y personalmente de los padres de familia y demás acompañantes, expresando las felicitaciones por el Bautizo y también la participación en la alegría familiar.

RITO DEL BAUTISMO EN PELIGRO DE MUERTE, (Cf. DE I, 16-17; DE B., 8-1; 21-22; 157-164)

1. Oración de los fieles, (157).—2. Profesión de fe, (159).—3. BAUTISMO, (160).—4. Vestidura blanca, (161).—5. Oración del Padre Nuestro, (162).

A.—DOCTRINA

Este Rito tan urgente desde el punto de vista litúrgico-pastoral, responde a las peticiones del Vaticano II (Cf. Const. S.C. 68-69). La mejor introducción pastoral a este rito son los números 16 y 17 del documento "La Iniciación Cristiana" que introduce al Nuevo Ritual. El número 17 dice textualmente:

"Todos los laicos, ya que son miembros de un pueblo sacerdotal, tomen muy a pecho el conocer muy bien, según su propia capacidad, el modo correcto de bautizar en caso de necesidad sobre todo los padres de familia y, por razón de su oficio, los catequistas, las parteras, las trabajadoras sociales o las dedicadas a la asistencia familiar, las enfermeras, los médicos y cirujanos. Instrúyanlos en esto los párrocos, diáconos y catequistas; y los obispos provean para que haya en la diócesis los medios aptos para su instrucción".

Para instruir a los fieles sobre la urgencia y necesidad de que ellos mismos bauticen cuando se den las condiciones de emergencia por peligro "próximo de muerte", "trance mismo de la muerte" o sencillamente de "peligro de muerte", habrá que hacerlo a partir de dos pistas de reflexión pastoralmente muy fecundas:

a) EL SACERDOCIO BAUTISMAL de todos los fieles como lo ha hecho el Vaticano II en "Lumen Gentium" número 10 y 11, mostrando el sacerdocio de todos los bautizados como una participación en el sacerdocio mismo de Cristo que hemos recibido por nuestra adhesión al Evangelio y nuestra incorporación al gran Sacramento que es la Iglesia misma.

b) En nuestro ambiente es sumamente importante mostrar la legitimidad y total validez del bautismo administrado por un laico. Para esto habrá que servirse de los documentos oficiales. Ejem., La Constitución de la Liturgia, No. 68-69. El documento sobre la "iniciación Cristiana" que prolonga el Nuevo Rito, No. 16-17. Y por fin leer y explicar el Rito mismo No. 81; 21-22; 157-164.

Es sumamente importante descubrir una jerarquía de valores en

los cinco elementos que componen este Rito del Bautismo en peligro de muerte.

En primer lugar está la fórmula sacramentaria que es intocable (Cf. 160 y 164). Las otras cuatro partes quedan a disposición de las posibilidades del momento y de las circunstancias: la Oración de los fieles "si es posible"; la Profesión de fe que puede ser sustituida por la recitación del Credo. El "Padre Nuestro" que casi siempre será posible orarlo ya que está después del Bautismo mismo. Pero, en todo caso, estos cuatro elementos podrán ser omitidos en "artículo de muerte" (Cf. 164).

B.—SUGERENCIAS PASTORALES

1. Instruir frecuentemente a los fieles sobre la obligación, legitimidad y validez del Bautismo administrado por los laicos en caso de necesidad.
2. Recordar que también los sacerdotes y los diáconos pueden hacer este rito breve en caso necesario.
3. Instruir sobre la jerarquía de los cinco elementos que forman este rito breve. La fórmula sacramental permanece como el único elemento intocable e indispensable.
4. No olvidar que cualquier cristiano o cualquier persona aún no cristiana puede bautizar en caso de "peligro próximo de muerte" con tal que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia (Cf. DE I. 16).
5. Acceder a todas las exigencias de temperatura del agua, de postura o inmovilidad del niño que demande su estado de gravedad.
6. Si es posible habrá que darle todo su valor y solemnidad a la Oración de los Fieles y a la Profesión de fe, invitando a todos los familiares y presentes a unirse al grupo que va a celebrar el Bautismo.
7. Si es posible que el ministro del Bautismo no sea ni uno de los padres de familia, ni uno de los padrinos (Cf. 157), sino un "fiel capacitado".

VINO PARA CONSAGRAR
EMINENCIA
100% PURO DE
UVA FRESCA

BODEGAS DEL VERGEL
EMINENCIA
VINICOLA DEL VERGEL

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22	ISABEL LA CATÓLICA 922
GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.	TELS.
4-19-20	19-82-88
4-19-21	19-35-75

Predicación

Luis Narro, S.J.

DOMINGO XXV DESPUES DE PENTECOSTES - 8 de Noviembre.
Contexto litúrgico y situación de los oyentes: como los domingos anteriores.

Contexto escriturístico:

1 Re. 17, 10-16: La historia tiene lugar durante la sequía anunciada por el profeta. Pone de manifiesto la fe de Elías y la fe y generosidad de la viuda.

Heb. 9, 24-28: Era necesaria la sangre para la remisión de los pecados. Pero en contraposición con el Antiguo Testamento el sacrificio de Cristo es único; llevado a cabo en la plenitud de los tiempos (que es plenitud precisamente porque Cristo ha venido) inaugura una nueva era: el sacrificio por los pecados ha sido ofrecido. A la Iglesia le toca reiterarlo sacramentalmente por un memorial eficaz que recuerda esa muerte de Cristo hasta que vuelva "sin relación con el pecado..."

Mc. 12, 38-44: Contraposición entre las obras de los escribas y fariseos y la acción de la viuda. Los escribas aprovechan el culto para enriquecerse, la viuda da, de lo que necesita, para el culto.

Anotaciones dogmáticas y (o) morales: Se puede desarrollar, a partir de los detalles concretos de la primera y tercera lecturas, una homilía sobre las actitudes de fondo que allí aparecen: Elías: es el hombre de Dios confiado, entregado a servir a Dios y a sus hermanos, que acepta los servicios que se hacen a él por ser enviado de Dios, pero sin ser un negociante de lo sagrado.

Los escribas y fariseos, sirven a Dios pero poniéndolo al servicio de

sus propios intereses. No están en manos de Dios sino que pretenden manejar a Dios.

Las viudas de ambas narraciones: Son imagen de la entrega sencilla y confiada a Dios.

Integración a la Eucaristía: El Sacrificio de Cristo es entrega incondicional y confiada al Padre. Con El debemos ofrecernos nosotros.

DOMINGO XXVI DESPUES DE PENTECOSTES - 15 de Noviembre.

Contexto litúrgico y situación de los oyentes: como los domingos anteriores.

Contexto escriturístico:

Dn. 12, 1-3: Tras haber narrado en el capítulo anterior la historia de Antíoco IV Epifanes y predecir su muerte, el profeta anuncia un último gran ataque contra los judíos, su salvación y la resurrección de sus muertos. No obstante el tiempo de prueba puede entenderse como "tipo" de la aflicción de los justos al fin del mundo, y, en este sentido tiene cierta perspectiva escatológica.

Mc. 13, 24-32: a.—Descripción según la forma del género apocalíptico, de la Venida del Hijo del Hombre. Sin duda mezcla lo referente al Fin con lo referente a la Tribulación de Jerusalén.

b.—Parábola sobre el tiempo de la venida del Hijo del Hombre. La vulgata omite lo relativo a la ignorancia del Hijo. Dentro del misterio de la Encarnación es posible esta ignorancia por parte del hijo, en cuanto hombre.

Heb. 11, 14-18: Nueva contraposición entre los sacrificios antiguos y el Sacrificio de Cristo. La contraposición de las formas verbales hacen ver —igual que en Romanos— la situación de la Iglesia en el tiempo que corre entre las dos venidas de Cristo: Vivimos una realidad ya cumplida, el sacrificio de Cristo, pero al mismo tiempo una realidad en perfeccionamiento, el Cristo místico que a través de la historia va llegando a su plenitud hasta que todos los enemigos de Cristo —en especial el pecado— hayan sido puestos como estrado de sus pies. "Con una sola ofrenda ha perfeccionado para siempre a los que van siendo consagrados" (V. 18)

Anotaciones dogmáticas y (o) morales:

Este domingo es como un adelanto del tiempo de adviento. Puede aprovecharse para tratar —uniendo las ideas de las tres lecturas— el tema de la situación del cristiano en este mundo:

Vivimos para hacer presente y eficaz el Sacrificio de Cristo a través de los Sacramentos en especial el sacramento de la Eucaristía. Por medio de ellos vamos consagrando la vida para llevar la historia a su plenitud camino del día en que Cristo sea la Cabeza de todo lo creado. Para eso vivimos, y al morir damos un paso adelante en nuestra participación en el triunfo de Cristo. Nos unimos a Cristo triunfante para esperar el triunfo final.

Integración a la Eucaristía: Hacer presente y actuante por el sacramento el único Sacrificio de Cristo recordando que “siempre que comemos este pan y bebemos este vino anunciamos su muerte hasta que vuelva”.

ULTIMO DOMINGO DEL AÑO. FIESTA DE CRISTO REY DEL UNIVERSO.

Contexto litúrgico: Para cerrar el año litúrgico, conmemora la Iglesia la realeza de Cristo. El es el centro de toda la creación. Por El quiso el Padre que recibiéramos todo y en El habrá de recapitular todas las cosas, así del cielo como de la tierra. (Ef. 1, 11)

Situación de los oyentes: Normalmente no tienen la imagen de un Rey; y en caso de tenerla no suele ser muy positiva. Habrá que tratar de llegar a la realidad profunda que el título quiere significar. En todo caso Cristo es el único digno de ser Rey. Todos los demás reinos fracasaron. El reino de Cristo perdura porque es el reino del Dios-hombre que va implantando sobre la tierra su reino de justicia de amor y de paz.

Contexto escriturístico:

Dn. 7, 13-14: El Hijo del Hombre que viene de lo alto, en contraposición a las bestias que en los versículos anteriores significan los reinos de la tierra (más en particular cuatro reinos de aquella época), significa además del sentido directo (uno de la raza humana) un rey diferente a los otros reyes. Hace relación a esa figura real del tiempo de

los profetas que en parte era recuerdo e idealización de David y en parte previsión del futuro Mesías.

Jn. 18, 33-37: Juan presenta a Jesús como Rey de los judíos. Esa será la razón de su muerte. Pero antes de morir Jesús se confiesa Rey no sólo de los judíos sino de todo aquel que es de la verdad. Como todo el evangelio de San Juan, esta perícopa está llena de las ideas claves del evangelista. Dentro del desarrollo propio de Juan éste es un momento culminante en la vida de Jesús.

Ap. 1, 5-8: Párrafo tejido de reminiscencias bíblicas relativas al Mesías —Señor— en el que se cumplen las promesas hechas a David.

Cristo es “**testigo fiel**” manifestador del Padre y de su amor hacia nosotros. **Primogénito** de entre los muertos, va delante y es fuente de vida y resurrección. Nos ha amado, nos ha liberado y convertido en reino de sacerdotes de Dios su Padre. Por eso es digno de toda alabanza, es el Señor.

Anotaciones dogmáticas y (o) morales: Bastará desarrollar las ideas del Apocalipsis. Puede enriquecerse con Efesios cap. 1, y Filipenses cap. 2.5.

Integración a la Eucaristía: Obviamente donde mejor llevamos a cabo esta realidad mientras somos viadores, es en la Eucaristía.

DOMINGO PRIMERO DE ADVIENTO - 29 de Noviembre.

Contexto litúrgico: Al terminar el año litúrgico la Iglesia extendía su mirada hacia el futuro. Al comenzar el nuevo año une a la espera del nacimiento del Señor con la espera de su segunda venida.

Adviento es el tiempo del despertar del cristiano. Debemos recordarnos comunitariamente que estamos en la tierra para trabajar en la preparación de su segunda venida. Celebraremos la Eucaristía hasta que vuelva y en cada Eucaristía consagraremos la creación y sacaremos fuerzas para seguir consagrándola con el trabajo de todos los días.

Situación de los oyentes: Muchas veces parece la preparación para la Navidad como un tiempo sombrío. El recuerdo de los últimos tiempos es fuente de inquietud y no de alegría. Debemos procurar que aprenda a mirar el futuro con alegría y la esperanza de que sólo el cristiano puede ser capaz. Cristo volverá a recibir toda la gloria que le corres-

ponde, y eso debería llenarnos de alegría y de energías para trabajar por un mundo mejor, más humano y por lo mismo más divino, más según el corazón de Dios.

Contexto escriturístico:

Jer. 33, 14-16: Aplicación a la Casa de Judá de las promesas hechas antes por el profeta a todo Israel. Visión de ese Rey, ideal del Rey judío, y figura del Mesías. **Esos días** son los tiempos mesiánicos.

Lc. 21, 25-28: Lucas, como los otros sinópticos aunque con ciertas características propias, utiliza aquí el género apocalíptico. Por lo tanto no debe tomarse al pie de la letra ni en su detalle cada señal sino en cuanto significan la grandiosidad de aquel momento. Lucas toma de su fuente sólo aquellos datos que pueden ser entendidos por lectores helénicos. Además se ve mucho mejor en la narración de Lucas la dualidad ruina de Jerusalén y fin del mundo.

1 Tes. 3, 12 - 4.2: Dentro del mismo tema de la venida del Señor, Pablo nos indica que vivir la caridad para con los hermanos y para con los demás es la mejor preparación para la venida del Señor.

Anotaciones dogmáticas y (o) morales: Se puede aprovechar para desarrollar la idea tan repetida por el Vaticano II de que el cristiano está en el mundo comprometido con él porque cree en Cristo, pero sin ser del mundo.

“Quien persevera en el Señor, porta en sí un inquieto e intranquilo deseo de él; quien está despierto, vive mirando al futuro incansablemente para buscarle y servirle; dirige hacia él su mirada, en todo lo que le acontece.

Integración a la eucaristía: Adviento es el tiempo de revivir nuestro deseo de consagrar la creación para preparar la venida del Señor.

Podemos vivirlo especialmente en el ofertorio. Insistir también en el ¡Ven Señor Jesús! después de la Consagración.

o p i n i ó n p ú b l i c a

Dios sí, ídolos no

(Acerca del dilema: justicia o culto)

José P. Miranda, S.J.

En Foro de Excelsior del 3 de Julio publiqué una Carta Abierta al Episcopado Mexicano señalando la incongruencia de pulir y refinar el culto cuando México se encuentra en una situación en la que, según la Sagrada Escritura, Dios rechaza todo culto. Por razones obvias aducía ahí solamente algunos de los muchos pasajes bíblicos en los que tal rechazo se explicita.

El Episcopado de nuestro país está, como es sabido, tomando su tiempo para decidirse al diálogo, pero mientras tanto tres articulistas capitalinos se han pronunciado sobre mi Carta. En la forma más correcta y caballerosa, el señor Alvear Acevedo. Por el contrario, cubriéndome de insultos los señores Brambila y Cortés; éste último tan concienzudamente dedicado a la invectiva, que apenas le quedó espacio para abordar el tema. No hay por qué alterarse, pues parece que el diario en que ambos escriben les exige a sus redactores una cierta dosis de vituperio si quieren que sus artículos vean la luz. Podemos prescindir de eso y atenernos a los razonamientos.

El señor Alvear hace suya, desde luego, la exigencia bíblica de justicia y afirma vigorosamente que hay en ello un deber impostergable para todo cristiano verdadero, pero no acepta que se planteé dilema entre justicia y culto. No soy yo quien lo plantea, señor Alvear. "Compasión quiero y no sacrificio" son palabras de Jesucristo (Mateo 9,13 y 12,7 y de Yavé Oseas 6,6). Compasión entre los hombres, sentir como propia la desdicha y miseria de los demás, y actuar en consecuencia. No sacrificio, no culto, no liturgia,

mientras reinen la injusticia y el desamor entre los hombres. ¿Es que puede alguien plantear con palabras más claras el dilema que según el señor Alvear no existe? La disyuntiva que el señor Alvear quiere ahuyentar está explicita en el pasaje de Isaías que mi Carta aducía:

*"Cuando extendéis las manos cierro los ojos,
aunque multipliquéis las oraciones no os escucho...
Buscad el derecho, atajad al opresor,
hacedle justicia al huérfano, defended la causa de la viuda".*

La disyuntiva tajante no es invento de nosotros "los sociales". Está en muchísimos pasajes bíblicos que sería largo aun enumerar: Amós 5,21-25; Miqueas 6,6-8; Oseas 5,6; Isaías 1,10-17; Jeremías 6,18-21; 7,4-7; 7,21-22; etc., etc.

Todo el artículo del señor Alvear se dedica a acumular objeciones contra una tal disyuntiva, pero ¿no es obvio que serían válidas contra lo que Yavé mismo sostiene? Aquí hay una coincidencia de fondo con el señor Brambila: el mandato de Jesucristo "Ve primero a reconciliarte con tu hermano" podría ser fácilmente refutado mediante el sentido común del señor Brambila con sólo decir: "Primero el culto, para obtener ahí las fuerzas sobrenaturales que necesito para reconciliarme con mi hermano". Evidentemente mis objetadores "prueban demasiado": prueban precisamente lo con-

trario de lo que dice la Biblia. Pero, por favor, no hagamos polémica; sumemos fuerzas para darnos cuenta comunitariamente de que hay en todo esto algo mucho más profundo y revelador que todas nuestras "corduras" y que todas nuestras "sensateces". Lo que está aquí en cuestión es si vamos a guiarnos por la palabra de Dios o por nuestros criterios llamados comunes. Es inútil abrir la Biblia si vamos decididos a hacer que se pliegue a las concepciones que ya tenemos de lo que debe ser el cristianismo; es inútil abrir la Escritura si no le damos siquiera la posibilidad de poner en cuestión nuestros sistemas mentales, culturales y teológicos.

Me objetan la conducta plurisecular de la Iglesia. Pero normativas es la doctrina de la Iglesia, no su conducta. Y todavía la doctrina lo es como norma normada por la Sagrada Escritura, no como norma independiente.

Insiste el señor Alvear en que no deben leerse textos bíblicos aislados, en que es necesario tener presente el conjunto y contexto general. En esta norma hermenéutica estamos completamente de acuerdo, pero me permito observar que el señor Alvear no la aplica, pues todos los pasajes en que se prescribe culto están suponiendo observados los preceptos de justicia interhumana que cada uno de esos libros incansablemente inculca. Si no, estaría p.e. el Levítico en contradicción con los textos proféticos que arriba he mencionado y que rechazan el culto mientras haya injusticia. Para quien no admita que la Biblia se contradice, el método no puede consistir en desprender de su encuadre las prescripciones cúllicas y deducir que "también" se manda el culto "además" de la justicia y que por lo tanto deben ser simultáneos y "completarse". Con un tal procedimiento yuxtapositivo se obtendría de los pasajes cúllicos una enseñanza rigurosamente contraria a la de tantos y tantos textos que con toda explicitud dicen: primero justicia y después culto. Por esa contradicción se ve que el método atomista y también empleado por el señor Alvear no es el indicado para tener presente, como él mismo quiere, el conjunto y contexto general de la Biblia.

Cuando el señor Alvear cita pasajes escriturísticos que inculcan liturgia y culto como contraponiéndolos a los textos por mí aducidos, incurre en un equívoco como cuando en este contexto habla él de "los sostenedores de la exclusión del culto" y como cuando el señor Brambila arremete contra "un repudio total e indiscriminado del culto divino". Los mismos Profetas que mencioné arriba, éstos mismos y no sólo el Levítico y los Salmos y las Crónicas, alaban el culto y desean que lo haya (cf p.e. Isaías 2,2-4; Miqueas 4,1-8; Oseas 14,2-3), *pero cuando esté realizada la justicia*: cf Oseas 2,21-25; Miqueas 4,1-8; Isaías 4, Isaías 32, Isaías 9 y 11. No se trata de excluir el culto, se trata de realizar primero la justicia.

Fuertes se sienten los tres articulistas porque creen que se trata de realizar primero la "perfección", la ausencia de todo lo que llamamos pecado. Y entonces, claro, mi Carta Abierta "prueba demasiado" al exigir perfeccionismo, pues, según ellos, siempre habrá pecados y defectos y, por consiguiente, nunca podrá el culto serle acepto a Dios. Pero confiérase los pasajes bíblicos que he aducido y se verá que exigen algo muy específico por parte del pueblo: justicia interhumana, que no haya explotación, que no haya opresión e inmisericordia entre los hombres. Yo mencionaba, de nuestra situación mexicana, la insultante distribución del ingreso, la explotación creciente de unos hombres por otros, la represión y supresión despiadadas de toda posibilidad de reivindicación justiciera, la indignante venalidad de las decisiones judiciales que convierte al aparato gubernamental en instrumento de esclavización en manos de los ricos. ¿Pecadillos? ¿Perfeccionismo me el pedir que la Iglesia tome por fin en serio el rechazo que Dios hace de todo culto mientras tales cosas existan en un pueblo? ¿He pedido algo que el Dios de Nuestro Señor Jesucristo no exija en la forma más inequívoca?

Me objeta el señor Brambila que los pasajes proféticos no rechazan el culto del pueblo sino el culto individual de los opresores. Toda la trama argumentativa del señor Brambila está basada en esta objeción. En rigor de cortesía debería yo pasar en silencio dicha objeción, pues desdora muy seriamente la competencia de su autor; pero como habrá hecho mella en algunos lectores, tengo que referirme al asunto, aunque no sin pena. En descargo del señor Brambila hago constar que su bien ganada autoridad en teología dogmática no necesariamente se menoscaba por un error (aunque craso) cometido en el terreno exegético que no es su especialidad. Que los pasajes proféticos citados rechazan el culto del pueblo entero es algo tan clamorosamente notorio, que entre los 34 escrituristas que he podido estudiar no hay uno solo que lo ponga en duda: von Rad, Duhm, Würthwein, Skinner, Smend, Harper, Wclff, Weiser, Elliger, Horst, Th. H. Robinson, Zimmerli, Montefiore, W. Rudolph, Kaiser, C. R. North, König, Velz, Hentschke, Dobbie, Bright, Hyatt, Ackroyd, J. M. P. Smith, Westermann, J. Fischer, Vaccari, Straubinger, Deissler, Delcor, Knabenbauer, Denefeld, Condamin y Gelin (los 9 últimos son católicos). Se puede asegurar que representan exhaustivamente toda la exégesis científica acerca de los pasajes proféticos en cuestión; de suerte que, cuando don Antonio Brambila con mucho aplomo (su expresión es: "no pretenda que nos traguemos como buena exégesis bíblica...") asevera que las palabras de los Profetas por mí aducidas están "de toda evidencia dirigidas a los opresores", lo menos que puedo responderle es que el estudio exegético serio supone un minimum de conocimiento del asunto del cual se habla, y que esa preparación siquiera elemental no se cumple con retórica periodística.

Por lo demás, basta una lectura detenida y desprejuiciada de los pasajes citados (y no digo ya en el original, sino en cualquier traducción al idioma del señor Brambila) para constatar que el rechazo del culto se dirige al pueblo entero. Si es tan amable, vea don Antonio en Isaías 1,10b el vocativo "pueblo" prominentemente al lado del vocativo "magistrados"; el pueblo entero es el destinatario de la requisitoria Isaías 1,10-7 que aducía yo en mi Carta Abierta. Y considere, si me hace el favor, cómo iban a poder los opresores solos y sin el pueblo entero celebrar las "festividades" que Yavé rechaza en Amós 5,21 y las "neomemias, asambleas y solemnidades" rechazadas en Isaías 1,13. Dice el señor Brambila que durante su vida ha "leído y meditado" todos esos pasajes "cuando menos una vez al año". Entonces permítame responderle: sin comentario.

El Dios de la Biblia rechaza el culto *del pueblo* mientras haya injusticias; este hecho macizo no puede esquivarse, y yo invito a la Iglesia de México sencillamente a encararlo sin soslayamientos.

Pero es obvio que si los autores bíblicos en nombre de Dios rechazan la adoración de un pueblo en el que haya injusticias, es porque *creen* que la injusticia se puede suprimir, es porque realmente *creen* que nuestro mundo tiene remedio; en este "tener fe" es donde radica el verdadero dilema, la verdadera disyuntiva entre los autores bíblicos por un lado y mis objetantes por otro, aunque éstos no parecen haber tomado conciencia de que esa es la raíz de su resistencia al mensaje de la Sagrada Escritura. El señor Jacinto Cortés afirma que el aplastamiento y explotación de unos hombres por otros es un hecho constatable en todos los tiempos y lugares y que la única actitud sensata y de sentido común es aceptar ese hecho. No lleve a mal si le aseguro que de esa sensatez no hay en la Biblia ni pizca. Igualmente, con todo el respeto y estimación que el señor Alvear me merece, debo explicitar que la tesis "siempre ha habido injusticia, la hay, y la seguirá habiendo" es de todo punto inaceptable para un cristiano que haya leído, entre otros muchos, los siguientes pasajes que como mero ejemplo enumero: Mateo 5,5; Romanos 4,13; Apocalipsis 5,10; Lucas 1,53; Isaías 1,25-28; Isaías 32; Isaías 9,1-6; Génesis 18,17-19; Isaías 60,21; Sofonías 3,13; Salmo 74; Salmo 146; Miqueas 5,1-3; Amós 9,11-15; etc., etc. Pero si el sentido común que tanto enaltecen los señores Brambila y Cortés consiste en capitular ante la injusticia reinante, y si con él como criterio supremo hay que juzgar de la Biblia en vez de que la Biblia nos juzgue a nosotros, ¿qué objeto puede tener el enterarse de lo que dice la Biblia?

Para el Señor Brambila "la explotación de los pobres por los ricos" es una de las iniquidades "más inevitables". Una vez declarada esa capitula-

ción profundamente antibíblica, el culto lo quiere el señor Brambila evidentemente para que a los oprimidos "les alivie un poco la dureza de su situación", para que "les dé la fortaleza que han menester para seguir adelante con el fardo". Qué diferencia haya entre esta religión y el opio del pueblo, se me escapa por completo. A continuación de la frase que acabo de entrecomillar, el señor Brambila añade: "mientras las cosas no cambian". Pero ¿cómo van a cambiar si el señor Brambila y sus colegas dogmáticos le inculcan al pueblo la persuasión de que la explotación de los pobres por los ricos es insuprimible? No se dan cuenta esos teólogos de que el establishment ("este mundo" dirían San Pablo y San Juan) les ha tan profundamente introyectado sus criterios, que sin pretenderlo se vuelven defensores del actual sistema social inicuo inmunizándolo contra el ataque de la Biblia y matando en el pueblo precisamente esa esperanza de justicia y de liberación que el Dios de Jesucristo quiere convertir en realidad.

Es más. ¿Por qué pueden los señores Alvear, Brambila y Cortés contraponer la conducta de la Iglesia al sentido obvio y honradamente innegable de los párrafos bíblicos que rechazan el culto mientras haya injusticia? Con otras palabras: ¿por qué la historia del cristianismo ha podido desentenderse del imperativo bíblico? Pues precisamente por la labor que (sin pretenderlo y sin culpa subjetiva) han realizado los predecesores de la escuela teológica del señor Brambila en la línea "tranquilizadora de conciencias"; labor que consiste en enseñar que uno puede ser buen cristiano y adorar a Dios aunque en su derredor sus hermanos los hombres se mueran de hambre y padezcan humillaciones y despojos y aplastamientos.

Pero vayamos por fin al fondo teológico de todo este asunto del rechazo del culto por parte de Jesucristo y de los Profetas. A ese fondo aluden adversativamente el señor Alvear con su expresión "un antropocentrismo que no puede ser cristiano" y el señor Cortés con el título de su artículo: "Dios no, justicia sí" (como si condensara una tesis que me atribuye a mí). Toda esta divulgadísima objeción de naturalismo u horizontalismo que se suele formular contra nosotros los "sciales", pasa por alto el único punto verdaderamente decisivo de la revelación: la cuestión no está en si alguien busca a Dios o no, sino en si lo busca donde él mismo dijo que estaba. Por lo que más quieran, sumemos fuerzas para darnos cuenta comunitariamente de que hay en todo esto algo mucho más profundo y revelador que todos nuestros sistemas mentales, culturales y teológicos. Si Jesucristo y los Profetas plantean dilema entre justicia y culto, es porque, mientras haya injusticia en un pueblo, la oración y la adoración no tienen como objeto al Dios verdadero aunque hagamos la intención formal y sincera de dirigirnos al Dios verdadero. Por eso mi respuesta es: Dios sí, ídolos no. Exponer la demostración

"... Solo sé que era ciego y ahora veo..."

Leticia Mainero de Soberón

"Entonces le dicen otra vez al ciego: '¿Y qué dices tú de él, ya que te ha abierto los ojos?' El respondió: 'Que es un profeta' No creyeron los judíos que aquel hombre hubiera sido ciego y hubiera llegado a ver..."

JUAN 9, 17-18

Durante el mes de septiembre, México celebra con entusiasmo su Independencia y aclama a los Padres de la Patria. Y todo el país vibra con las notas del Himno Nacional y se engalana con las imágenes de sus héroes.

Es interesante notar que jamás se ha intentado ocultar que muchos de esos héroes eran miembros del clero, sino que, por el contrario, se antepone a sus nombres su título eclesiástico y por todas partes autoridades y pueblo gritan a una voz: "¡Viva el Cura Hidalgo!" "¡Viva el Cura Morelos!"... y estos son sólo los más populares, pero sabemos que hubo en nuestro movimiento de Independencia, otros que también eran clérigos.

Da la impresión de que el "clero político" es aclamado y honrado como héroe... siempre y cuando se encuentre a bastantes años de distancia. Porque no cabe duda de que actualmente Latinoamérica —y México con ella— igual que hace casi doscientos años, es campo propicio para que surjan los clérigos "políticos" y ahora además los "sociólogos" los "economistas", etc. Pero este tipo de hombre, aclamado y reconocido por su visión, su entrega y su arrastre en otras épocas, es mirado con desconfianza cuando surge hoy, considerado como una verdadera moles-

tia, como un estorbo para el desarrollo de los países, y cuyas inoportunas denuncias de la injusticia, el autoritarismo, la riqueza excesiva y el abuso del poder, se tratan de acallar por diversos medios.

Habría mucho que decir sobre este fenómeno. Es obvio que habrá aspectos, circunstancias y actitudes que deben ser juzgados de manera diferente, según que hayan ocurrido hace 160 años o que estén ocurriendo hoy. Pero si buscamos algunos de los hilos comunes a los hombres que en la Iglesia de ayer y de ahora se han destacado por su actividad en pro del bien común —y si se trata de sacerdotes— al menos encontraremos estos: normalmente los miembros del clero son personas que tienen un cierto grado de estudios y habría que suponer —al menos por principio— que buscan el amor y la justicia entre los hombres porque, por vocación, son proclamadores de un mensaje de Amor y de Justicia.

Estos dos elementos constituyen una base suficiente para que no resulte extraño que sea de entre sus filas de donde, antes y ahora, han surgido hombres empeñados en denunciar las faltas a la justicia y en trabajar porque ésta sea implantada. Y dado que tienen conocimientos y con frecuencia tienen visión e influencia, han sido y pueden seguir siendo, hombres aptos para encabezar o para tomar parte en los movi-

mientos de liberación y para denunciar los sistemas o las estructuras que oprimen al hombre.

En diferentes grados, esto es lo que está sucediendo en el continente Latinoamericano y en México. Pero hay en este grupo de hombres, otro aspecto, en el que también vale la pena de reflexionar y que es precisamente el que se pretende abordar en estas líneas.

En un país como el nuestro, en que tanto falta todavía por hacer para disminuir las grandes diferencias entre unos cuantos ricos y muchísimos pobres; entre unos pocos influyentes y grandes grupos de oprimidos; entre los escasos privilegiados de la cultura y las enormes masas ignorantes y casi analfabetas, —en este país nuestro y a pesar de lo dicho antes— pudiera llamar la atención que sean miembros del clero, entre otros, quienes hagan tales denuncias. Porque, bien mirado, se podría afirmar que ellos son precisamente unos de los productos más acabados y perfectos de la estructura injusta que denuncian.

Que es precisamente porque han vivido dentro de esa estructura y gozado de sus ventajas, por lo que pertenecen al pequeño grupo que ha recibido una instrucción de nivel universitario o al grupo infimo y super-selecto de los que en México pueden ostentar uno o más doctorados o licenciaturas, entre millones de personas que apenas terminan la primaria. Y de los que pueden asistir a cursos y congresos en todas las regiones del país y hasta del mundo, porque cuentan con el tiempo y el dinero para hacerlo, mientras miles de mexicanos no pueden proseguir su instrucción ni menos perfeccionarla, porque la escuela superior les queda a cincuenta kilómetros; que son de los que como personas o como grupo tienen poder y prestigio y son respetados, junto a millones de mexicanos cuya dignidad personal no siempre es reconocida ni respetada; y pueden influir en algunos grupos poderosos de la economía, de la banca y de la industria y obtener dinero para sus obras, mientras miles y miles de sus compatriotas no influyen en nadie, ni pueden obtener nada, porque nadie los respeta, ni los oye ni les da.

En otras palabras, denuncian las estructuras opresoras y a las autoridades que las rigen, una vez que se han aprovechado de ellas para ser lo que son. Y aquí cabría preguntarse: ¿tienen entonces fuerza moral para hacerlo? Yo personalmente, contestaría que sí... con ciertas condiciones...

En países como los de Latinoamérica, con un mínimo de 90% de

bautizados y confirmados, el lugar común de que "la Iglesia ha estado tradicionalmente aliada a los grupos de poder", obviamente quiere decir que la Jerarquía, el clero y una mínima parte de los seglares lo han hecho, porque si fuera realmente "la Iglesia" quien se hubiera aliado con tales grupos, habría sido el 90% del pueblo, lo que es manifiestamente absurdo. De tal manera que se puede afirmar que, ya de antiguo, los privilegios enunciados arriba, han sido más privilegios del clero que de la Iglesia, —como muchos en ella lo han reconocido.

¿Por qué entonces hacen tales denuncias? Yo diría que, porque como el ciego del Evangelio, ahora VEN. Antes estaban ciegos y ahora ven. Y por esto abundan en nuestro continente los ejemplos magníficos de miembros del clero que renuncian a algunos de sus privilegios: que cambian sus automóviles lujosos por coches modestos; sus ropas ostentosas por otras sencillas; sus palacios y residencias por simples casas; su presión e influencia sobre los gobiernos por una renuncia a este privilegio del poder y —esto es lo que nos ocupa— su acomodo y aprovechamiento de las estructuras por la denuncia vigorosa de sus fallas e injusticias.

En realidad, no podemos sino regocijarnos de que por fin VEAN. Pero cuando mucho tiempo se ha estado ciego en estos aspectos, —sea como grupo o como persona— no se puede, o al menos no se debe, pasar a una actitud de ataque violento ni a las estructuras ni a las personas que en ellas tienen la autoridad, por una razón muy sencilla. Porque sólo se pueden juzgar y denunciar con autoridad moral las miserias, las ambiciones y los abusos de los demás, cuando se está profundamente consciente de las miserias, las ambiciones y los abusos en que uno mismo o el propio grupo ha incurrido y de los que tal vez no se ha liberado plenamente. Sólo a partir de una actitud de verdadera humildad que reconoce la propia miseria pasada y presente, se pueden juzgar las miserias de los demás. Sólo cuando se transmite claramente: "Porque YO he estado ciego, comprendo que TU no veas y camines a tropezones", es cuando se puede hablar con autoridad moral. Y entonces sí, a partir de esta actitud, se llega a ser realmente convincente y eficaz, mientras se sigue siendo cristiano.

Y esto, esta actitud humilde, es la que con frecuencia parece estar ausente en este nuevo clero político. Se diría que este ciego, tan antiguo en la ceguera y tan reciente en la visión, ya no comprende a los otros ciegos que tal vez han tenido menos oportunidad que él, para llegar a ver. Hay, para decirlo en términos que nos son habituales, una aparente

falta de caridad en las expresiones con que se juzga a las autoridades, a los políticos, a los gobiernos, a las estructuras. No ciertamente, porque no haya mucho, muchísimo de criticable, de modificable y de susceptible de ser cambiado radicalmente. Sino porque la forma y la actitud externa con que muchas veces se hace esta denuncia, parece mucho más implicar " mira cuán grandes son tus fallas" que "Yo he sido tan culpable como tú y por eso quiero ayudarte a que tú también veas".

Es indiscutible que no todos los sacerdotes están en estas circunstancias. Es decir que ni todos acusan, ni todos pertenecen a grupos ricos o son doctorados, congresistas e influyentes. Hay muchos, muchos sacerdotes en nuestros países y en México en particular, tan despojados de privilegios como el más desamparado de los mexicanos. Pero tampoco cabe duda de que hay grupos poderosos dentro de la estructura jerárquica y por esta razón han gozado de los privilegios que se mencionaron al principio. Es casi innecesario advertir que es de éstos, de quienes se ha pretendido tratar en este artículo.

La historia escrita de nuestros países, no puede ya transmitirnos con gran fidelidad las palabras y las actitudes con que el clero de otras épocas denunció las injusticias de su tiempo. Ni nosotros, ni antes ni ahora podemos penetrar en lo íntimo de la conciencia personal de los denunciadores, para saber si están siendo realmente sinceros y auténticos o son simples oportunistas que se colocan dentro de la corriente ideólogo-intelectual más fuerte de su época. Pero podemos intentar percibir su sinceridad a través de sus palabras y de sus actos y concederles el beneficio de la duda. Y podemos también pedirles a nuestros sacerdotes que cuando denuncien la injusticia, la opresión y la riqueza excesiva, no nos den sólo el testimonio de su ciencia, sino también el de su sencillez y su caridad. Y que cuando nos ayuden a ver, lo que ellos ahora ven, no olviden que hubo un día en que también estuvieron ciegos.

d i o c e s a n o s

Diocesanos

MORELIA

PEREGRINACION GUADALUPANA DEL ARZOBISPADO DE MORELIA

A los Señores Sacerdotes del Arzobispado

El 12 de octubre pmo. se cumplirán 75 años de la Coronación Pontificia de la Sagrada Imagen de Santa María de Guadalupe. Con este motivo se celebrará en la Basílica del Tepeyac un solemne oncenario de festejos religiosos de carácter nacional y la Comisión organizadora tiene fijada la participación de este Arzobispado y de toda su Provincia Eccla. para los días 7 y 8 de ese mes.

El día 7, a las 6 p.m. recepción de los peregrinos y PARALITURGIA DE LA DIVINA PALABRA, con: I, Ingreso; II, Palabra de Dios; III, Oración de los fieles; IV, Sacrificio vespertino; V, Despedida. (En el núm. III danza, oraciones y cantos en tarasco a cargo de las Foranías de Pátzcuaro y de Quiroga. La reunión de este día será a las 5 p.m. en el camellón central de la Calzada de Guadalupe, desde el final de la Calzada hasta la Armadora Ford).

El día 8, a las 8 a.m. misa concelebrada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vic. Gral. y sacerdotes, para los peregrinos que no pueden asistir a las 11 a la misa de función. La reunión de este día será a las 10.30 a.m. en el atrio de la Basílica, bajo el techo que habrá para estas solemndades. Habrá asientos para ocho mil personas.

A las 11 a.m. del mismo día 8, MISA DE FUNCION, concelebrada por los Excmos. y Rvmos. Sres. de las 7 diócesis que forman la Provincia Eccla. y por todos los sacerdotes que lo deseen.

En circular del M.I. Señor Abad de la Basílica se dice que después del saludo inicial de la misa, se dará al acto penitencial la duración necesaria para que de pie alrededor del presbiterio puedan confesarse los fieles que gusten y a quienes su confesor solamente oír y absolverá con la fórmula breve. La dirección espiritual o consejos pastorales los dará después el celebrante principal, que impondrá, además, una "penitencia común".

Pues bien, y por razón del programa nacional de las BODAS DE DIAMANTE DE LA CORONACION PONTIFICIA GUADALUPANA, en este año se adelanta al 7 y 8 de octubre la peregrinación del Arzobispado al Tepeyac que se ha venido haciendo el 11 de octubre, fiesta de la Maternidad de la Virgen Sma., y como en el nuevo calendario esta fiesta se celebrará ya el 10 de enero y no parece adecuado cambiar a ese día la peregrinación anual, oportunamente se indicará la nueva fecha de la Peregrinación Guadalupe de esta Arquidiócesis, que el Excmo. Señor Arzobispo fijará escogiendo el más adecuado de los días que no estén ya ocupados en la Basílica por otras peregrinaciones.

Desea el Excmo. Señor Arzobispo que estas BODAS DE DIAMANTE por la Coronación Pontificia Guadalupe estimulen a los Sres. Sacerdotes para que en esta vez promuevan con más celo la pma. peregrinación y encarece mucho a los Sres. Párrocos que puestos de acuerdo entre sí y con el clero de cada región provean a que los grupos de peregrinos de a pie y ciclistas vayan acompañados por suficientes sacerdotes. Ya se tiene licencia de los Rmos. Ordinarios de las diócesis de tránsito para que los sa-

cerdotes puedan celebrar o concelebrar en la mañana o en la tarde y confiesen y prediquen.

Como en años anteriores los centros de concentración para las columnas más importantes de peregrinos de a pie y ciclistas, y sus directores regionales, son:

Morelia, Mich., Sr. Cura D. Isidro Huacuz, Valladolid 119-A o Apdo. 216.—Celaya, Gto., Sr. Cura D. Guillermo Márquez.—Zitácuaro, Sr. Cura D. Juan U. Vázquez.—Tlalpujahuá, Sr. Cura D. J. Jesús Sotelo.—Maravatío, Mich., Sr. Cura D. Luis Guerrero.—Jerécuaro, Gto., P. Vic. Fijo.

De los ciclistas se encargan los mis-

mos párrocos y el P. Mario Padilla (20 de Nvre. 90, Tel. 2-33-46).—Morelia.

Capellán diocesano, Pbro. D. Joaquín Altamirano. Templo de Capuchinas, Morelia, Mich., Tel. 2-14-70.

Me permito recordarles que el jueves 30 de enero de 1971 se celebrará en Morelia la junta reglamentaria de elecciones para el siguiente trienio a fin de que preparen la asistencia de los dirigentes seglares a esa junta.

De Udes. afmo. Hno. en J. C. y s.s. HERIBERTO ORTEGA, Pdte. de la Peregrinación Guadalupeana. (Aldama, 138, Tel. a.m. 2-29-36. p.m. 2-19-24 Morelia). Morelia, Mich., a 29 de agosto de 1970.

LAICADO

LIBROS QUE PUEDEN DEJAR UNA PROFUNDA HUELLA EN SU VIDA

SER CRISTIANO ;ESA GRAN OSADIA!.—C. Blikaast.—Este libro se dirige a todos los cristianos despiertos, pensantes, conscientes de su responsabilidad, que reconocen la seriedad de nuestra época y sus problemas.

Ej.: \$ 12.25 - Dls. 1.10

SEGLAR Y LA BIBLIA, EL.—M. Riber.—Dios llama al hombre a una muy alta perfección. Dios es el mejor pedagogo y con infinita paciencia va guiando al hombre hacia las verdades más elevadas. El plan del libro es descubrir la doble dimensión de la Biblia: Divina humana, para luego reflexionar y ver cómo se debe leer su palabra, con qué disposiciones y procedimientos.

Ej.: \$ 23.25 - Dls. 2.10

UNA RELIGION PARA NUESTRO TIEMPO.—P. Evely.

Ej.: \$ 29.75 - Dls. 2.70

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

LAICADO

LIBROS QUE PUEDEN DEJAR UNA PROFUNDA HUELLA EN SU VIDA

DINAMICA DE LO PROVISIONAL.—Roger Schutz, Prior de Taizé.

Tenemos que vencer individualmente y colectivamente la presión de los diversos conformismos y la resistencia a los cambios que presuponen la evolución acelerada de nuestros tiempos, ya sea para la unidad, ya sea para la renovación de la vida cristiana. Este libro nos proporciona unas pistas de reflexión y de meditación profundas y vivas.

Ej.: \$ 19.75 - Dls. 1.80

ETAPAS DEL APOSTOLADO, LAS.—R. Girault - R. Tamisier H. Tardif - Un bosquejo de la evolución histórica y la realidad actual del apostolado a través de la presentación de sus etapas esenciales.

Ej.: \$ 12.00 - Dls. 1.10

EN EL COMBATE DEL MUNDO.—Lebret-Suavet.—Este mundo en lucha, que exige de todos los hombres un combate continuo, exige también del cristiano un esfuerzo de presencia para alistarse en el partido de la justicia y dar así testimonio de verdad, revelado por su actitud.

Ej.: \$ 33.00 - Dls. 2.95

ESPIRITUALIDAD DE LOS SEGLARES.—A. Royo Marín.

Ej.: \$ 52.25 - Dls. 4.70

FE Y ACCION MILITANTE.—Eliás Yáñez Alvarez.—(Principios para una pastoral de la fe).—Se ofrece a militantes y sacerdotes unas consideraciones doctrinales sobre el tema de la fe tal como nos lo presenta la mejor teología actual.

Ej.: \$ 26.50 - Dls. 2.40

GRUPOS JUVENILES.—Jesús Andrés Vela.—Hacia una mayor plenitud cristiana.

Ej.: \$ 60.00 - Dls. 5.40

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 90-A) México 1, D. F.

b i b l i o g r a f í a

Cómo ha de comportarse el laico creyente en el mundo, es un problema complejo que, sin embargo, puede reducirse a una simple fórmula: allí donde se encuentra, tiene una misión espiritual. Esta misión no se restringe al ámbito eclesiástico, ni a las acciones explícitas del apostolado, sino que afecta a toda la esfera de la vida secular, profana, con la totalidad de sus leyes objetivas inmanentes.

El cristiano necesita por una parte apertura mental, un conocimiento sólido de las cosas, un interés despierto por los acontecimientos que se dan en torno a él, para que pueda actuar responsablemente en este tiempo; por otra parte la fe que profesa a la cruz no debe permitirle que quede absorbido por el mundo. Esta unidad tensional —si ha de ser configurada cada día— plantea una serie de grandes y pequeños problemas vitales; aquí es donde la autora, en su calidad de psicoterapeuta, aporta sus ri-

cas experiencias. En tres sectores temáticos arroja luz sobre problemas esenciales: problemas de encuentro con el mundo, de encuentro entre seres humanos y de encuentro con Dios, pero en cada caso teniendo en cuenta la realización plenamente concreta y práctica de las tareas que se nos presentan cada día. De este modo se ofrece al lector una auténtica asistencia vital, que no se queda en mera teoría teológica o ascética, sino que se inserta allí donde debe acrisolarse una espiritualidad laical tanto en el pensamiento como en la acción.

Eva Firkel en su calidad de autora ha reunido en torno a sí un fiel grupo de lectores. De entre sus obras destacan especialmente: *La mujer: vocación y destino*, 6a. edición 1970, y *La mujer: plenitud y entrega*, 3a. edición 1969, publicadas ambas por Herder y cuyo éxito queda demostrado plenamente por las varias ediciones aparecidas hasta la presente.

EL PROBLEMA DE LA EXISTENCIA DE DIOS.—Francis H. Drinkwater.—11,4 x 17,8 cm.—104 páginas.—Rústica Ptas. 60.—U.S. \$ 0,85.—Editorial Herder, S. A.—Barcelona, 1970.

Francis H. Drinkwater, el famoso catequista inglés ya conocido de nuestros lectores por sus anteriores obras traducidas al castellano: *HISTORIETAS CATEQUISTICAS*, 2 vols. y *DIOS Y LOS NIÑOS*, editadas ambas por Editorial Herder, nos ofrece ahora este nuevo libro llamado a alcanzar igual éxito que los anteriores.

El autor empieza refutando la tesis de que ciencia y religión se encuentran necesariamente en conflicto. Para él, la verdad es algo más que una prueba matemática o una verificación concreta.

Expone su concepto personal de Dios, empleando términos sencillos e inteligibles.

LA ORACION DEL CRISTIANO.—Josef Bommer.—Versión castellana de José Ma. Quero.—11,4 x 17,8 cm.—116 páginas.—Rústica Ptas. 60.—U.S. \$ 0,85.—Editorial Herder, S. A.—Barcelona, 1970.

Nuestro tiempo se caracteriza por un enorme activismo. El cristiano de nues-

Aborda el tema de la finalidad de nuestra existencia y del papel que en ella desempeña el mal. Se ocupa finalmente de la idea de Dios según la revelación cristiana.

El profesor de la Universidad de Notre Dame USA, John A. O'Brien, dedicó a esta obrita estas elogiosas palabras: "Este librito trata del tema más importante del mundo: Dios todopoderoso. Totalmente exento de las complicaciones que obscurcen el pensamiento de otros autores, cada frase resulta clara y diáfana. Cuidadosamente razonado y equilibrado, será de gran provecho para cuantos lo lean. Lo recomiendo encarecidamente". Por nuestra parte, nos solidarizamos a esta recomendación.

tro tiempo también se siente arrastrado en este peligroso torbellino. El pensa-

VIVIR SU VERDAD.—Luc Dominique.—"El diario de Sor Sonrisa".—12,2 x 19,8 cm. 196 páginas.—Rústica Ptas. 125.—U.S. \$ 1,78.—Editorial Herder, S. A.—Provenza, 388 Barcelona 13.

Nacida en Bruselas el 17 de octubre de 1933, Luc Dominique se dedicó a las bellas artes y obtuvo, a los 20 años, su título de profesora de dibujo en la Escuela Normal Superior de Artes decorativas de Bruselas. Allí enseñó dibujo durante seis años. En septiembre de 1959 ingresó en las dominicas misioneras. En febrero de 1962 salió al mercado su primer disco: "Dominique". Fue un éxito que reveló al mundo entero el gran talento de Sor Sonrisa. En el mes de julio de 1966 abandonó la orden para ingresar en las Fraternidades Dominicadas Seglares (antigua Tercera Orden) en donde profesó en marzo de 1967.

Sor Sonrisa nos ofrece, casi sin retocar, su diario personal, que a la vez que nos habla en un tono sencillo y espontáneo,

nos introduce, de hecho, en la confidencia de su vida. Pues no es sólo el secreto de su vocación lo que quiere confiarnos, sino un verdadero mensaje.

Es preciso subrayar la cualidad espiritual de este diario: en él, la autora se expresa en un diálogo continuo y espontáneo con Cristo, que no puede dejarnos indiferentes. Al instante se transparenta la personalidad de Sor Sonrisa con su historia, su progreso ascético, su evolución espiritual.

No cabe duda que este testimonio interesará vivamente a todos aquellos que buscan el rostro nuevo de una Iglesia solícita de actualización y deseosa de un verdadero diálogo con sus contemporáneos.

COLECCION "EL NUEVO TESTAMENTO Y SU MENSAJE".—Vol. 1/1.—Trilling, EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO.—12,2 x 19,8 cm.—288 páginas.—Rústica Ptas. 175 - U.S. \$2,5. Vol. 1/2.—Trilling, EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO.—12,2 x 19,8 cm.—356 páginas.—Rústica Ptas. 210 - U.S. \$3.—Editorial Herder, S. A.—Barcelona, 1970.

La colección EL NUEVO TESTAMENTO Y SU MENSAJE, editada pulcramente por Herder, y cuyos volúmenes van apareciendo regularmente y a buen ritmo, inicia ahora la serie de los comentarios a los Evangelios sinópticos. La extensión del texto de "El Evangelio según San Mateo" ha obligado a dividir el comentario en dos tomos. El propio director de la serie El Nuevo Testamento y su mensaje es autor del susodicho comentario. Profesor en la facultad de filosofía y teología de Erfurt y consejero de los estudiantes universitarios en Leipzig, el doctor Wolfgang Trilling intenta hacer resaltar, partiendo de los textos, la simplicidad, la autenticidad y la profundidad de la vida cristiana.

En su explicación ha procurado recoger,

en lo posible, la cantidad de material de este largo Evangelio, pero ha dirigido principalmente la atención a los pensamientos fundamentales y espiritualmente más provechosos.

De modo muy especial se perfila en los discursos más extensos de Jesús la verdadera imagen del verdadero discípulo de Cristo que obliga a cada generación y, desde luego, a la nuestra.

La interpretación se ciñe rigurosamente al texto, prescindiendo de las cuestiones exegéticas y críticas que tienen planteadas los especialistas y esforzándose en orientar al lector hacia una meditación atenta y devota del sagrado texto, que debe conducir al encuentro con la persona de Jesucristo, para cooperar en la realización de la Iglesia.

miento de la eficiencia a ultranza ni siquiera se detiene ante lo sagrado, y afecta a toda la vida de la Iglesia. Cada vez se va generalizando más una tendencia que, sin duda, tiene su origen en la más pura intención y está impulsada por un deseo enteramente legítimo: entrar en trato inmediato con Dios mediante la práctica sola del amor al prójimo como manifestación de la caridad cristiana.

El diálogo y el encuentro, acciones de amor al prójimo exteriormente perceptibles, absorben de tal modo al cristiano del tiempo actual, que no le dejan ningún tiempo para la oración. Ya no parece que sea preciso hacer oración. Así opinan muchos.

Ante una reducción tan perniciosa jamás se insistirá bastante en el valor y la necesidad de la oración en el sentido propio y antiguo de la palabra. No puede haber nada que sustituya la adoración de Dios. La práctica del amor al prójimo considerada en conjunto, no nos dispensa de la oración, puesto que sin oración toda actividad está amenazada

LA FE Y LA TEOLOGIA.—Y. Congar.—Versión castellana de Enrique Molina.—14,1 x 21,6 cm.—368 páginas.—Rústica Ptas. 280.—U.S. \$ 4.—Editorial Herder, S. A.—Barcelona, 1970.

Y. M. Congar, profesor en Estrasburgo desde 1957, perito del concilio Vaticano II y maestro en teología en 1963, es el teólogo de ayer y de hoy, sobrada y merecidamente conocido en el ámbito del pensamiento cristiano. La obra que presentamos, dividida en tres partes, nos ofrece un estudio profundo y documentado acerca de la fe, la teología y su historia. Su exposición resulta una armoniosa combinación de teología positiva y especulativa. La teología viva, concebida como forma de servicio a Dios y a los hombres y como compromiso cristiano en el mundo, no puede olvidar al hombre y sus problemas actuales. El autor, constantemente atento a la revelación, conocida en sus fuentes, y contemplador de la realidad en su acontecer, aborda los problemas de la fe y la teología en el momento actual, sometiéndolos a la luz de la Escritura y de la tra-

EL BAUTISMO Y LA CONFIRMACION.—A. Hamman.—Versión castellana de Enrique Molina.—14,1 x 21,6 cm.—328 páginas.—Rústica Ptas. 230.—U.S. \$ 3,3.—Editorial Herder, S.A.—Barcelona, 1970.

por el egoísmo. Más o menos tarde terminará en una ilusión.

Este librito trata del hombre que ora, y de la relación fundamental que une al hombre con Dios. Consta de cuatro breves capítulos, que tienen su origen en pláticas, dirigidas por el autor en diferentes lugares en el curso de los años precedentes. En torno a cada una de ellas se le expresó el deseo de poder disponer por escrito de su contenido. Así, pues, contiene pláticas que se pronunciaron de viva voz, y que, para su publicación, sólo han sido retocadas ligeramente.

El autor nos expone las características esenciales de la oración, sus fundamentos bíblicos y teológicos. Se desarrollan las dos formas fundamentales de oración: la oración oral y la mental. Y en último término se habla de las dificultades que surgen para orar, y de la manera de vencerlas. Lo que aquí se dice de la oración pretende, sobre todo, ayudar a la cura de almas. Sobre el fondo de una doctrina expuesta con brevedad, se indica el camino de la práctica y de la acción.

dición, y al realismo de sus sólidos principios tomistas.

Aparece este libro en la época posconciliar. Las correcciones de propia mano de su autor, aun siendo acertadas y valiosas, resultan casi innecesarias por el enfoque abierto y actual que la obra tenía ya en su primera redacción.

El hombre que no puede creer —mayormente si ha sido alcanzado por el planteamiento crítico de determinadas cuestiones— si no percibe una relación entre su fe y sus exigencias como hombre; el sacerdote que desea algo más que la simple respuesta inmediata a las cuestiones que surgen de su predicación pastoral, reconocerá en estas páginas una auténtica introducción a su fe y a su teología.

Este libro es el volumen 10 de la renombrada colección **EL MISTERIO CRISTIANO**.

El bautismo y la confirmación, los dos primeros ritos sacramentales de la iniciación cristiana, no son sacramentos que hayan sido con demasiada frecuencia tratados y expuestos a un mismo tiempo con profundidad teológica y en su dimensión pastoral. A. Hamman, buen conocedor de la teología positiva y notable difusor de las doctrinas conciliares, nos ofrece en esta obra un tratado completo del bautismo y de la confirmación, con tales características. En la exposición de cada sacramento, el autor expone primero la vida de la Iglesia y que hace seguir de una reflexión teológica, con sistematización estricta y actual, sin descuidar los aspectos ecuménicos y pastorales. Así aparecen estos dos sacramentos no como meros instrumentos de un apostolado, ni siquiera tan sólo como las primeras realidades sacramentales, sino, en todo su sentido pleno, como las primeras actitudes de salvación de Cristo y del Espíritu en el hombre concreto y en la Iglesia.

COLECCION "EL NUEVO TESTAMENTO Y SU MENSAJE".—Vol. 12.—F. Musner, **CARTA A LOS COLOSENSES. CARTA A FILEMON.**—160 páginas.—Rústica Ptas. 110.—U.S. \$1,57.

Vol. 20.—B. Schwank, **PRIMERA CARTA DE SAN PEDRO.**—148 páginas.—Rústica Ptas. 100.—U.S. \$ 1,42.—Editorial Herder, S. A.—Barcelona, 1970.

Presentamos a nuestros lectores dos nuevos volúmenes de la colección **EL NUEVO TESTAMENTO Y SU MENSAJE**, la conocida serie de Herder, que nos ofrece un magnífico comentario espiritual de las Sagradas Escrituras.

Acaban de publicarse los volúmenes 12 y 20. He aquí un breve comentario de ambos:

Vol. 12.—CARTA A LOS COLOSENSES. CARTA A FILEMON

El autor, que se ha familiarizado especialmente con el estudio de las cartas de la cautividad, nos ofrece una exposición en lenguaje sobrio y objetivo, que introduce al lector en las intimidades del misterio de Cristo, como lo había experimentado el apóstol San Pablo.

CONOCER PARA EDUCAR.—Theoderick Kampmann.—Fundamentación psicológica de la pedagogía.—Versión castellana de Ismael Antich.—14,4 x 22,2 cm.—260 páginas.—Rústica Ptas. 225.—U.S. \$ 3,23.—Tela Ptas. 275.—U.S. \$ 3,95.—Editorial Herder, S. A.—Barcelona, 1970.

Hoy, incluso después de la renovación litúrgica, todavía nos resulta difícil pasar más allá del signo sacramental y superar el rubricismo, para conocer a Cristo que bautiza y al Espíritu que unge. Ni basta la aprehensión meramente intelectual del signo y de sus simbolismos. San Agustín exhorta a "ser lo que se ve, después de recibir lo que se es", esto es, a conocer el signo y conformar la vida con la realidad causada por él.

El libro está destinado primariamente a los estudiantes de teología y catequesis, pero también a toda persona que por razón de la enseñanza o por su edificación personal, intenta profundizar en la fe. En especial, al pastor de almas que nunca renuncia a motivar teológicamente su ministerio. Está incluido en la colección **EL MISTERIO CRISTIANO**, la prestigiosa serie de Herder, que tan buena aceptación está encontrando en los medios interesados.

A la carta de los Colosenses se ha añadido la carta a Filemón, la más corta de todas las epístolas de san Pablo, con la exposición del profesor Alois Stöger.

Vol. 20.—PRIMERA CARTA DE SAN PEDRO

Apenas si hay otro escrito del Nuevo Testamento que refleje, de modo tan directo como la primera carta de san Pedro, el espíritu de la comunidad cristiana primitiva. En esta carta, que sólo contiene 105 versículos, se descubren todos los puntos esenciales del pensar de la Iglesia en sus primeros tiempos. En una lectura meditativa, topamos siempre con esos pensamientos con que nos ha familiarizado la oración del Señor y el símbolo de los Apóstoles, es decir, con los elementos más antiguos de la teología cristiana.

El autor parte de un conocimiento exhaustivo del niño, antes de formular recetas educativas. El conocimiento del niño, es decir, la psicología, y la guía del niño o pedagogía forman una unidad que vemos desplegarse, sin disociaciones fáciles —aunque fueran metodológicas— en estas páginas.

El presente trabajo pretende servir de introducción a la guía del niño, sobre la base de estos conocimientos e informaciones acerca de la edad infantil. Brillantes y aclaradoras son sus amplias disquisiciones sobre el juego de los niños, ya desde la temprana infancia, y sus explicaciones sobre el sentido y el valor positivo de la inclinación que sienten los niños —al igual que los pueblos primitivos— por el cuento, la fábula y el mito. Demuestra que el paso de estas formas de pensamiento y narración a la poesía y al pensamiento propiamente racional no es brusco ni irreversible. Y en todo caso el conocimiento de todo el mundo infantil, visto con los ojos del niño, es imprescindible para colaborar

eficazmente en la consecución del objetivo propio de la educación: ayudar al niño en su integración en la sociedad, en la constitución de la conciencia moral, en la realización de sí mismo y de sus propios valores y en la asimilación justa y equilibrada, de la realidad exterior.

En este proceso de integración en el mundo de los mayores, es decir, en la apertura del niño al mundo que le rodea, desempeña un papel esencial su aprendizaje del lenguaje materno, que es el vehículo por el que llega al niño la experiencia del mundo que acumulan los mayores. El lenguaje va unido al país, a la región, al pueblo natal, en último término al hogar familiar, porque el niño se abre al mundo y se hace hombre en y desde un punto concreto del tiempo y del espacio: sale de un hogar. Los medios de expresión y de formación —cuentos, historias, leyendas— han de llegar a él en el vehículo del lenguaje materno y no sólo en imágenes, que no por más impresionantes, son más formativas.



Organos electrónicos marca
LOWREY y HOHNER a
precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios
marca MANNBORG y
BEETHOVEN desde
\$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para
Iglesias marca
SCHULMERICH.

Micrófonos "A K G" espe-
ciales para Iglesia.

**CASA
VEERKAMP, S. A.**

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apdo. 851
Mesones No. 21

LAICADO

LIBROS QUE PUEDEN DEJAR UNA PROFUNDA HUELLA EN SU VIDA

HACIA UN CRISTIANISMO AUTENTICO.—Mons. Jacques Leclercq.

Ej.: \$ 24.75 - Dls. 2.25

HOLANDA, ¿RIESGO INUTIL?—Reportaje sobre una experiencia.—M. Casas Novas - Lázaro Bría.—Mientras países que se pretenden monopolizadores del catolicismo todavía no han aceptado el Vaticano II, en Holanda los católicos se han planteado ya algo que va mucho más allá: ¿qué significa nuestra fe hoy?, ¿podemos vivir el posconcilio al margen de la lucha en el mundo?

Ej.: \$ 62.75 - Dls. 5.65

HOMBRE, DIOS Y REVELACION.—J. Hischberger - J. G. Deninger.—La fe no es una experiencia diaria, pero puede ser objeto de una reflexión consciente filosófico-teológica.

Existe el peligro de que el hombre moderno, guiado exclusivamente por la ciencia, olvide toda actitud abierta hacia un más allá trascendente. Y una actitud que prescindiera de la trascendencia sería tan falsa como una trascendencia que olvidara el mundo.

Ej.: \$ 52.75 - Dls. 4.75

HACERNOS TESTIGOS DE LA UNIDAD.—D. Parker.

Ej.: \$ 18.25 - Dls. 1.65

IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY, LA.—E. Tarancón.

Ej.: \$ 33.00 - Dls. 2.95

HOMBRE EN SU UNIVERSO, EL.—A. Manaranche.—La obra tiene como tema central la Constitución Gaudium et Spes. Pero, desde las primeras páginas nos advierte el autor que este documento, por importante que sea, no se basta a sí mismo. Para evitar todo error de interpretación, hay que situarlo en el conjunto de la obra conciliar.

Ej.: \$ 43.00 - Dls. 3.85

(Pasa a la vuelta)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99 A) México 1, D. F.